



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

POLÍTICA CRIMINAL PREVENTIVA EN MÉXICO  
A TRAVÉS DE LAS TIC Y LA LIBERTAD DE  
CONTENIDOS EN INTERNET

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN POLÍTICA CRIMINAL

P R E S E N T A:

**GUZMÁN ÁVILA GUSTAVO ALBERTO**

ASESOR

DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LEÓN

FES - ACATLÁN

México. D.F. Noviembre 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## DEDICATORIA

**A Dante mi hijo,**

Mi gran motivación y fuente de  
felicidad...

**A mis Padres Conny y Gustavo,**

Mis ejemplos de lucha y constancia...

**A mis Tíos Pepé y Luis, (Que en paz  
descansen)**

Mis grandes Maestros de vida...

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A mis Maestros,**

por sus grandes enseñanzas que sirvieron para mostrarme el mundo desde diversas perspectivas...

**Al Dr. José Antonio Álvarez León,** tutor de esta investigación, por su paciencia, dedicación y sobre todo por brindarme su amistad durante mi estancia en este posgrado...

### **Al Mtro. Saúl Pérez Trinidad,**

Por su apoyo incondicional durante mi Maestría, mostrándome su sencillez al momento de compartir conocimiento...

**A cada uno de mis sinodales: Dra. Guadalupe Leticia García García, Mtro. Julio cesar Ponce Quitzamán, Mtro. Saúl Pérez Trinidad, Mtra. Fabiola López Sánchez**

Por su dedicación y esfuerzo al revisar y evaluar mi proyecto de investigación...

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	I
<b>Capítulo I. Estado y Tecnologías de Información y de la Comunicación</b> .....	1
1. Estado .....	1
2. Tipos de Estado y la funcionalidad de las TIC en éstos. ....	2
2.1. Estado neoliberal .....	3
2.2. Función de las TIC en el Estado neoliberal .....	4
2.3. Estado de bienestar .....	5
2.4. Tecnología para el bienestar social .....	6
3. Poder .....	7
4. Poder del Estado .....	11
5. Tecnologías de información y de la comunicación .....	12
5.1 Un concepto en constante evolución .....	12
5.2 Internet .....	13
5.2.1. Orígenes de Internet .....	13
5.2.2. Alcances de Internet .....	15
5.2.3. Impacto en la sociedad .....	18
5.3. Evolución de las TIC .....	19
5.4. Actualidad de las TIC .....	20
5.5. Porvenir de las TIC .....	24
<b>Capítulo II. Control social y su función en el Estado Neoliberal</b> .....	27
1. Control social .....	27
1.1. Control social formal .....	34
1.2. Control social informal .....	37
1.3. Medios de control social .....	38
1.4. Funcionalidad del control social en un Estado neoliberal .....	44
2. Control social mediante rezago educativo y la mala implementación de TIC en el sistema educativo mexicano .....	46
3. Control de los medios de comunicación tradicionales sobre la población mexicana .....	48

4. Acceso a Internet en México ante otros países.....	50
5. México ante Internet como Derecho Humano .....	52

<b>Capítulo III. Sociedad de la información y el poder entorno a las tecnologías de información y comunicación .....</b>	<b>55</b>
1. Orígenes de la sociedad de la información .....	55
2. Características de la sociedad de la información .....	57
3. Medios de información alternativos en Internet .....	59
4. Caso <i>wikileaks</i> y su ejercicio de poder en Internet.....	62
5. Hacktivismo caso <i>Anonymous</i> .....	71
6. El Estado ante el hacktivismo.....	83

<b>Capítulo IV. Una política criminal preventiva a través de las TIC y la libertad de contenidos.....</b>	<b>93</b>
1. Política social democrática y política criminal preventiva general .....	93
1.1. Alfabetización digital .....	94
1.2. Educación a distancia .....	97
1.3. Libre acceso a bibliotecas digitales.....	101
1.4. Aldeas digitales y <i>LAN Party</i> .....	103
2. Una Política Criminal democrática para la prevención del delito a través de las TIC .....	107
2.1. Política de control de las TIC .....	107
2.2. Prevención de delitos.....	110
2.3. Contenidos a través de las TIC.....	113

<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>116</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>120</b>
<b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS .....</b>	<b>122</b>
<b>LEGISLACIÓN.....</b>	<b>125</b>



## **INTRODUCCIÓN**

El poder de las Tecnologías de Información y Comunicación puede ser encausado de dos diferentes formas, para el bienestar social o para el fortalecimiento de los procesos del neoliberalismo, la primera, se logra mediante su implementación *ad hoc* a las necesidades de diferentes sectores de la sociedad con un libre acceso a la información que circula en Internet, pero si sucediera esto se debilitarían los discursos de verdad establecidos para el ejercicio de poder por parte del sistema neoliberal.

En función de lo anterior la presente tesis se articula desde el siguiente problema específico: las nuevas tecnologías se han restringido solo a individuos con niveles socioeconómicos altos, los cuales tienen como objetivo adquirir tecnología para ser competitivos en el sistema neoliberal, adicionalmente a esto, en ocasiones la información en Internet que pone en evidencia el ejercicio de poder por parte de los gobernantes de diferentes países es bloqueada.

Por otro lado el Estado mexicano a través de la Plataforma México utiliza las TIC administrativamente y como medio de vinculación de información pero no, de combate contra el crimen organizado lo que significa que el medio de prevención que puede resultar de esta plataforma es inoperante.

Para poder resolver del problema anterior se planteó la siguiente hipótesis: “Habilitando una educación a la población en general a través de las TIC y de los contenidos libres en Internet se logrará crear una correcta y eficiente prevención de delitos y con ello encausar un Estado benefactor en México.”

Consecuentemente el trabajo se presenta de la siguiente manera:

### **Capítulo I**

“Estudiar los conceptos de Estado, Estado de bienestar, Estado neoliberal, poder, poder del Estado así como el de Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y determinar cómo se relacionan entre ellos.”

En este capítulo se entenderá que la definición de Estado puede hacerse desde diferentes ciencias, disciplinas o ideologías cada una con estructuras un tanto diferentes, pero la mayoría tienen en relación que el Estado se puede concebir como un ente constituido por individuos de una sociedad, que se rigen bajo normas, códigos y leyes con el fin del bienestar social, así mismo con la aportación de Foucault referente a la definición de poder, nos amplía lo que teníamos planteado de este concepto, con el objetivo romper con paradigmas de este mismo, como el de verlo como algo negativo y no como algo positivo, ver que con un ejercicio correcto de poder, lograremos un crecimiento como sociedad y como individuo mismo.

Por otro lado se conocerán los alcances que tiene el Internet así como las TIC, y como la evolución de estas han logrado romper con paradigmas en cuanto a la comunicación del ser humano, demostrando que es posible enfocar su potencial hacia el bienestar social dentro de diferentes aspectos, como culturales, educativos, salud y económicos.

## **Capítulo II**

“Investigar el control social formal e informal, sus medios y su funcionalidad, determinarlos en el Estado mexicano para el ejercicio de un Estado neoliberal.”

En este capítulo veremos cómo se relaciona el control social con el Estado neoliberal, de qué forma se beneficia de los diferentes medios de control social el sistema económico internacional y el impacto que tiene el ejercicio de este control en nuestro país México.

## **Capítulo III**

“Determinar desde la sociedad de la información, sus características, organizaciones y movimientos que se desprenden de esta y analizar como el Estado responde ante el hacktivismo.”

A partir de las características de la sociedad de la información, como es la Multilateralidad / Centralidad, Interactividad / Unilateralidad y Heterogeneidad, se verá en este capítulo como surgen los medios de información alternativos los cuales se caracterizan por tener un emisor de información independiente a los medios masivos de comunicación tradicionales, a través de estos medios alternativos en Internet veremos como surgen los grupos denominados *hacktivistas* y el ejercicio de poder que tienen estos sobre el Estado y de cómo reacciona éste ante estas nuevas dinámicas sociales.

#### **Capítulo IV**

“Investigar los requerimientos de las TIC para su implementación en la prevención del delito y analizar el impacto que tendría en los ciudadanos el libre conocimiento en Internet sin censura.”

En este capítulo se entiende la importancia que es hacer llegar educación a la población en general a través de las TIC, ya que estas tienen los requerimientos técnicos necesarios para poder implementarlas en proyectos que beneficien a diferentes sectores de la población, nos daremos cuenta la importancia de que se sigan una serie de procesos específicos para una correcta alfabetización digital y por último se demuestra como el Estado a través de sus medios de prevención y combate del delito se encuentra frente a una situación de suma importancia que resolver, se debe de adentrar a las nuevas tecnologías y los fenómenos sociales que se desarrollan dentro de Internet, teniendo como base la protección de los derechos humanos de los ciudadanos inmersos en la sociedad de la información.

## **CAPÍTULO I. ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

Para iniciar el desarrollo del presente trabajo de investigación lo más importante es conocer conceptos torales, como Estado, Estado de Bienestar, Estado Neoliberal, Poder, Poder del Estado y Tecnologías de Información y de la Comunicación, con la intención de estructurar las bases epistemológicas de esta investigación.

### **1. Estado**

El concepto de Estado se puede definir desde diferentes enfoques de acuerdo al autor que lo describe y a la disciplina que éste represente.

En términos políticos haremos referencia a lo mencionado por Max Weber que lo define como una comunidad humana que en el ámbito de determinado territorio requiere exitosamente como propio monopolio de la violencia física legítima.<sup>1</sup>

Hans Kelsen, dice para poder llegar a ser un Estado se tiene que instaurar órganos que funcionen con división de trabajo, para la producción o aplicación de las normas que lo constituyen de esta forma tiene que mostrar cierto grado de centralización.<sup>2</sup>

Conceptualizándolo de esta forma, decimos que, el Estado es una concepción abstracta, un ente con límites tanto externos como internos regidos bajo normas, los internos construyen elementos materiales y los externos construyen la escenificación del Estado para con los demás, esto limitándose a su forma geofísica y coordenadas extremas.

---

<sup>1</sup> Weber, Max, Política y ciencia [en línea], Argentina, elaleph.com, 2000, p. 5. Formato PDF, Disponible en Internet: <http://es.scribd.com/doc/137244629/Max-Weber-Politica-y-Ciencia>

<sup>2</sup> Kelsen, Hans, Teoría pura del derecho, México, UNAM, 1982, p. 291

Para Emmanuel Kant el Estado nace a través de un contrato cuando todos los miembros entregan al pueblo su libertad externa, para recibirla inmediatamente después como miembros de un ente común: el pueblo concebido como Estado.

Partiendo de lo que dice Kant de cómo nace un Estado, se entiende que cuando un individuo decide entregar su identidad a la de un pueblo mediante registros o contratos, para que de esta forma se le regrese su libertad por medio de derechos y garantías, siendo concebido ya como parte de éste ente llamado Estado.

Herman Heller basándose en el concepto científico de Estado (siempre naturalmente, una síntesis que nosotros hacemos para ciertos fines del conocer) explica que el Estado según el tipo ideal, no corresponde a ninguna unidad real sino que es una ficción o síntesis mental que el estudioso, precediendo soberanamente puede construir o abandonar a su placer y para la cual utiliza un conjunto, carente de sentido, de actividades difusas, y una idea que enlaza de cualquier manera.<sup>3</sup>

Como se observa, la definición de Estado puede hacerse desde diferentes ciencias, disciplinas o ideologías cada una con estructuras un tanto diferentes, pero la mayoría tienen en relación que el Estado se puede concebir como un ente constituido por individuos de una sociedad, que se rigen bajo normas, códigos y leyes con el fin del bienestar social.

## 2. Tipos de Estado y la funcionalidad de las TIC en éstos.

Para esta investigación sólo será necesario profundizar en dos tipos de Estado los cuales son Estado neoliberal y Estado de bienestar, ya que el primero es el que

---

<sup>3</sup> Heller, Herman, Teoría del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 2da ed., 1998, p. 93

actualmente rige en la mayoría de los países y el segundo al que se aspira como resultado de esta investigación a través de las TIC.

## 2.1 Estado neoliberal

El Estado neoliberal o liberal hace referencia cuando el Estado tiene un intervención mínima en el sistema económico del país (*laissez faire*) dando un libre mercado al sector privado empresarial, se deslinda de la responsabilidad de proteger y brindar una vida sustentable a sus ciudadanos, con esto dejándolos libremente que sobrevivan apegándose al individualismo y a los condiciones que el sistema económico les interponga para lograr la acumulación de capital, aunque esta sea mínima.<sup>4</sup>

Esto significa que al excluirse el Estado del proceso económico de un país se le da la protección máxima al mercado inclusive sobre el bienestar social.

Es preciso mencionar las políticas del modelo neoliberal las cuales son:

- Eliminación de regulaciones específicas a los negocios, para agilizar las operaciones de libre mercado. La eliminación de trámites apoyaría la apertura de negocios y creación de empleos. El derecho provee entonces un marco regulatorio adecuado al libre mercado.
- Desmantelamiento del Estado Benefactor mediante desaparición o privatización de las empresas paraestatales y de las entidades públicas.
- Disminución del sector burocrático, vía despidos.
- Abandono de los programas de bienestar social, para trasladar esa responsabilidad a la iniciativa privada o a la personas en particular.

---

<sup>4</sup>García Ramírez, Francisco Javier, El control social sobre el individuo, la sociedad y el Estado, México, Instituto de Investigación del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, p. 176

- Carga de la crisis sobre el salario de la clase trabajadora, que vería disminuido su poder de compra.
- Firma de pactos económicos para limitar movimientos obreros o manifestaciones de descontento.
- Fortalecimiento del gasto militar y de seguridad, así como disminución del gasto social.<sup>5</sup>

Es importante mencionar que estas políticas varían de acuerdo al País al cual se implementa un Estado Neoliberal y para que estas políticas se puedan llevar a cabo actualmente el Estado se auxilia de las TIC.

## 2.2 Función de las TIC en el Estado neoliberal

Recordemos que la principal característica de las TIC es que acortan distancias y tiempo en la ejecución de procesos y trámites, esta característica las hace la tecnología funcional por excelencia del neoliberalismo ya que según David Harvey, resulta mucho más útil para la actividad capitalista y para su maximización a corto plazo el número de contratos celebrados en el mercado que la misma mejora de la producción.<sup>6</sup>

Para entender esto debemos saber que el principal objetivo del capitalismo es que el capital por un lado debe tender a arrasar toda barrera espacial al tráfico, al intercambio y a conquistar toda la Tierra como su mercado, por el otro lado tiende a anular el espacio por medio del tiempo, esto es, a reducir a un mínimo el tiempo que insume el movimiento de un lugar a otro.<sup>7</sup> Es por esto que Harvey menciona que en el capitalismo neoliberal actual, gracias a las TIC, la rotación de trámites, procesos y por consecuente capital es ahora casi automático.

---

<sup>5</sup> Ibidem, p. 177

<sup>6</sup> Harvey, David , Breve historia del neoliberalismo, Akal, 1ra edición, 2007, España, p. 173

<sup>7</sup> Marx, Karl, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858 2, pp. 30-31

El neoliberalismo y la revolución tecnológica han provocado la suprema 'desmaterialización del espacio' en el campo de las comunicaciones,<sup>8</sup> y ahí se encuentra el rasgo actual del capitalismo mundial. Esta desmaterialización del espacio fue inmediatamente aprovechada por las instituciones financieras y el capital multinacional como medio para coordinar sus actividades instantáneamente en el espacio.<sup>9</sup> Eso da la impresión de que se ha hecho realidad una revolución con las TIC, ya que efectivamente sincronizó a nivel mundial los procesos de producción y de circulación capitalista ya que al reducir costos de transacción; las TIC permiten en tiempo real ejecutar un intercambio comercial y negociar. Ya no se tiene que viajar geográficamente de un lugar a otro para negociar y vender algo, sino que solamente con las TIC ya se elimina el espacio geográfico. También se reducen los costos de coordinación, ya que al tener información en tiempo real los procesos de producción se pueden acomodar a la demanda de los distintos bienes. Además, las TIC reducen otro tipo de costos, como los de venta mediante el *e-commerce* y reducción de personal implementando sistemas de gestión administrativos.

### 2.3 Estado de bienestar

El Estado de bienestar garantiza estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación y educación a todo ciudadano ya no como beneficencia, sino como derecho político.<sup>10</sup>

Según Jürgen Habermas, el Estado de bienestar produce una estatización de la sociedad. Trabajo, ingreso y nivel de vida ya no están determinados por el mercado, sino por mecanismos políticos que tienen por objetivo la prevención de los conflictos, la estabilidad del sistema, el reforzamiento de la legitimación del Estado. La voluntad política no se forma aquí por el libre juego de agregados en la

---

<sup>8</sup> Harvey, David, Espacios de esperanza, Akal, 3ª edición. 2007, España, p. 80

<sup>9</sup> Harvey, David, *Ibid.*, pp. 80-81

<sup>10</sup> Cfr. Wilensky, H.L., *The welfare state and equality*, Berkeley, Calif., University of California Press, 1975, p. 38



sociedad civil; se paraliza porque pasa por mecanismos institucionales que operan como filtro para la selección de las demandas funcionales del sistema. Los partidos, los sindicatos y el gobierno actúan como empresas que ofrecen servicios y prestaciones a cambio de apoyo político. Ello puede conducir a la total dependencia de los individuos y de los grupos pequeños respecto de los aparatos públicos.<sup>11</sup>

En general el Estado de bienestar busca cubrir las necesidades básicas de cada miembro de una sociedad, esto como una obligación por parte del Estado, estas necesidades van desde educación de calidad, servicios médicos o sanidad, un trabajo con sueldo digno y sobre todo un lugar digno donde habitar.

Para llegar a un Estado de bienestar es necesario que éste tenga como prioridad el bienestar de todos sus ciudadanos y no sólo de pequeños grupos de ciudadanos con un nivel socioeconómico alto, ya que esto genera una injusticia social que lleva a la exclusión de los que menos tienen y estos que quedan en la miseria en la mayoría de los casos recurren a lo ilícito para la adquisición de las necesidades básicas que el Estado debería de proporcionarles.

## 2.4 Tecnología para el bienestar social

El Estado de bienestar se puede lograr de diferentes formas tales como una economía estable y eficiente, un servicio de salud integral para la sociedad en general, un servicio educativo mediante técnicas de enseñanza innovadoras moldeable a las necesidades de cada región del país o bien mediante la aplicación de tecnología en los procesos para el bienestar social; si esta se extendiera a la sociedad en cada uno de los sectores, tomándola como herramienta para la prevención de conflictos sociales y encausarla al crecimiento económico, social,

---

<sup>11</sup> Cfr. Habermas, Jürgen, Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, pp. 28-79, en García García, Guadalupe Leticia, Derecho ejecutivo penal, Porrúa, México, P.20.

cultural, educativo y de la salud, podría mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Pero surge la pregunta de cómo lograr este acercamiento de la tecnología en pro de un Estado de bienestar, éste es uno de los principales objetivos de la presente investigación: descubrir si las nuevas tecnologías a través de una sociedad mundial de la información incluyente nos pueden llevar a un Estado de bienestar.<sup>12</sup>

Ahora bien nos preguntaremos, si ya contamos con la tecnología que nos podría llevar a un Estado de bienestar, ¿Por qué no se ha implementado correctamente para el bienestar de la sociedad? y no sólo esto ¿Por qué sólo se ha implementado para agilizar los procesos de un Estado neoliberal?, este Estado que sólo ha llevado al incremento de una pobreza extrema a un nivel internacional, para entender esto nos veremos obligados a abordar a continuación el tema de poder y por consecuente el Poder del Estado.

### 3. Poder

Tradicionalmente, Max Weber definió el poder como la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en posición de ejercer su voluntad a pesar de la resistencia que se le presente. De esta definición nacen otras como poder político, poder económico y poder ideológico.<sup>13</sup>

Manuel Castells conceptualiza el poder como la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Vid, Infra, Cap. 4.

<sup>13</sup> Weber, Max, Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 41-50

<sup>14</sup> Castells, Manuel, Comunicación y poder, Madrid, Alianza Editorial, 2010 p. 33

Esta definición de poder se ha regido por siglos, como ejemplo el poder soberano del rey, que estando en una situación de ejecución de un individuo frente a su pueblo se apoyaba de la exigencia de éste para dar muerte al sentenciado, al ejecutar al individuo, se creaba un discurso de soberanía con la posesión de la muerte por parte del rey y al mismo tiempo se ejercía el poder del rey sobre la muerte de cualquier individuo que el pusiera ante el pueblo con cualquier acción que atentará contra su reinado.

En la actualidad, el que gobierna ya no se apoya de un discurso de muerte hacia los que atenten contra el gobierno; sino ofrece un discurso distinto que promueve la vida y seguridad del ciudadano, crea un discurso que promulgue la vida segura, que genere ya miedo a morir; sino a perder el bienestar y la seguridad, de esta forma se genera un discurso de verdad que sustente el derecho sobre los individuos de una sociedad y de esta forma el que gobierna ejerce el poder a su voluntad.

Con los ejemplos anteriores del ejercicio de poder se percibe una relación entre el dominado y el dominante la cual varía dependiendo la forma de poder y por consecuente el medio para ejercerlo, para entender esta relación citaremos a Norberto Bobbio el cual explica esta relación, los medios, formas y estructuras:

...Entiendo por relación de poder la relación en la cual un sujeto condiciona y en tal sentido hace no-libre el comportamiento de otro; el mejor modo para distinguir las distintas formas de poder es el de tomar a consideración los medios principales en los cuales se lleva a cabo tal condicionamiento: a) las ideas, los ideales, las concepciones del mundo (condicionamiento psicológico); b) los posesión de la riqueza (condicionamiento a través de la seguridad de una recompensa por el trabajo prestado); c) la posesión de la fuerza (condicionamiento mediante la coacción). De ahí la distinción entre tres formas típicas de poder, que generalmente se corroboran unas a otras: el poder ideológico, el poder económico y

el poder político, que corresponden a las tres estructuras de poder que se encuentran en todas las sociedades, o sea, el sistema cultural, el sistema de producción y el sistema político...<sup>15</sup>

Tomando lo anterior entendemos que el poder con una definición tradicionalista se clasifica principalmente en tres: poder político, poder económico y poder ideológico, cada uno de estos con medios distintos de relación y cada uno con su función específica en un Estado y en los sistemas de éste como el cultural, político y de producción.

Michel Foucault aporta un enfoque diferente de poder al decir que no se debe considerar el poder como un fenómeno de dominación de un individuo sobre otros, de un grupo sobre otros o de una clase sobre otras, sino al contrario se tiene que tener presente que el poder no es algo que se divide entre los que lo detentan como propiedad exclusiva y de los que no lo tienen.

Foucault afirma que el poder es algo que circula y funciona en cadena, nunca se localiza en manos de alguien en específico, nunca es apropiado como una riqueza o un bien, el poder no se aplica a los individuos, sino que transita a través de los individuos.<sup>16</sup>

Para entender esta diferencia se mostrará una tabla comparativa que Guadalupe Leticia García García desarrolló, enfocándose en cinco postulados: poder de la propiedad, de la localización, de la subordinación, del modo de acción y el de la legalidad.

---

<sup>15</sup> Bobbio, Norberto, Igualdad y libertad, Paidós, 1993, pp. 133-134

<sup>16</sup> Foucault, Michel, Genealogía del racismo, AltaMira Press, 1996, pp. 31-32

Tabla 1. Comparación entre la fundamentación tradicional de poder contra la posición de Foucault.<sup>17</sup>

<b>Fundamentación Tradicional del Poder:</b>	<b>Posición de Foucault:</b>
-Postulado de la Propiedad: El poder es algo que posee la clase dominante.	El poder no se posee, se ejerce. No es una propiedad, es una estrategia, algo que está en juego.
-Postulado de la Localización: El poder debe entenderse como poder del Estado	El Estado no es el lugar privilegiado del poder; su poder es un efecto de conjunto. Hay que atender a la microfísica del poder, ya que el espejismo del Estado vehicula, por lo menos, dos grandes errores: -Plantear la toma del poder como toma del Estado, y -Plantear un contra-Estado como forma óptima de ejercicio del poder.
Postulado de la Subordinación: El poder está subordinado a un modo de producción que es su infraestructura.	El poder no es una mera superestructura. - toda economía presupone unos mecanismos de poder inmiscuidos en ella-. Hay que abandonar el modelo de un espacio piramidal trascendente por el de un espacio immanente hecho de segmentos.
Postulado del modo de Acción: El poder actúa por medio de mecanismos de represión e ideología.	Hay que sustituir la imagen negativa del poder (oculta, reprime, impide...) por una positiva: el poder produce. Y produce lo real, a través de una transformación técnica de los individuos que en nuestra sociedad recibe un nombre: normalización.
Postulado de la Legalidad: El poder del Estado se expresa por medio de la Ley.	Debe entenderse la ley, no como aquello que escinde limpiamente dos dominios (legalidad/ilegalidad), sino como un procedimiento por medio del cual se gestionan diferentes órdenes de ilegalismos. La ley no es un estado de paz; no es la carta otorgada por el nuevo soberano el día de su victoria, sino la batalla perpetua: el ejercicio actual de unas estrategias <sup>18</sup> .

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 17.

<sup>17</sup> Cfr. García García, Guadalupe Leticia, Derecho ejecutivo penal, Porrúa, México, P.13.

<sup>18</sup> Foucault, Michel, Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. V-VI

Con la aportación de Foucault referente a la definición de poder, nos amplía lo que teníamos planteado de este concepto, con el objetivo romper con paradigmas de este mismo, como el de verlo como algo negativo y no como algo positivo, ver que con un ejercicio correcto de poder, lograremos una crecimiento como sociedad y como individuo mismo.

#### 4. Poder del Estado

El poder del Estado tradicionalmente se expresa en general como un fenómeno de dominación de un sujeto sobre otros, de un grupo sobre otros o de una clase sobre otras, mediante leyes y códigos.

Herman Heller explica que el poder del Estado no es ni la suma ni la mera multiplicación de las fuerzas particulares comprendidas, sino la resultante de todas las acciones y reacciones políticamente relevantes, internas y externas,<sup>19</sup> es decir que el gobernante no posee el poder del Estado, sino que tiene poder dentro del Estado, pues el poder estatal radica en el Estado, y será siempre un poder legal.

De acuerdo a la concepción de Heller el Poder del Estado es único e invisible, no personalizado, ya que no se identifica con ningún gobernante, es decir, comprende de la cooperación, integración, coordinación de todos los integrantes de la organización estatal.

Foucault referente a la definición tradicional del poder del Estado nos dice que la ley debe entenderse no como aquello que escinde limpiamente dos dominios (legalidad/ilegalidad), sino como un procedimiento por medio del cual se gestionan diferentes órdenes de ilegalismos. La ley no es un estado de paz; no es la carta otorgada por el nuevo soberano el día de su victoria, sino la batalla perpetua: el ejercicio actual de unas estrategias.<sup>20</sup> De igual forma no debemos de

---

<sup>19</sup> Heller, Herman, Op. Cit., p.305

<sup>20</sup> Foucault, Michel, Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones, Op. Cit., P.13.

considerar el poder como un fenómeno de dominación, ya que el poder no es algo que se divide entre los que lo detentan como propiedad exclusiva y los que no lo tienen, el poder es algo que circula y funciona en cadena, el poder no se aplica en los individuos, sino que transita a través de los individuos.<sup>21</sup>

La definición de Foucault nos invita a que rompamos con la idea tradicional que tenemos sobre el poder del Estado, ver que cada uno de nosotros tenemos poder y podemos ejercerlo a nuestro beneficio, que tenemos el derecho de exigir nuestros derechos fundamentales y garantías individuales aquel ente que denominamos Estado.

## 5. Tecnologías de información y de la comunicación

Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC), es un término el cual ha evolucionado con el paso del tiempo ya que hace referencia a todas las técnicas y herramientas para la transferencia de información entre los seres humanos.

### 5.1 Un concepto en constante evolución

Es un concepto dinámico<sup>22</sup> ya que, por ejemplo, en el siglo XIX el telégrafo era considerado como una nueva tecnología para comunicar, más adelante a principios del siglo XX el teléfono, la radio y el televisor, en sus primeras generaciones correspondientemente, se consideraban de igual forma nuevas tecnologías, mismas que actualmente son obsoletas desde un enfoque de alcance y cobertura.

Con la llegada de Internet, las TIC revolucionan drásticamente, se empiezan a desarrollar tecnologías más eficientes y sobre todo con más alcance que las ya mencionadas, como es la computadora personal siguiendo los

---

<sup>21</sup> Foucault, Michel, Genealogía del racismo, Op. Cit., pp. 30-31

<sup>22</sup> Cfr. Lynne, Markus y Robey, Daniel, TIC y cambios organizativos, <http://www.bibsonomy.org/bibtex/2f56e5585190e040fbed9dc642cbb0e67/langkau>

celulares, *GPS* (sistema de posicionamiento global), *laptops*, *notebooks* y consolas de videojuegos, todos estos se pueden considerar como nuevas tecnologías del siglo XXI.

Cada una de estas con características distintas unas con más alcances que otras, con diferentes costos, diferentes servicios, pero todos con el mismo objetivo: comunicar.

## 5.2 Internet

En los siguientes apartados se abordarán los orígenes de Internet, sus alcances y su impacto en la sociedad.

### 5.2.1 Orígenes de Internet

El término Internet, como actualmente se le llama, tuvo sus orígenes con el proyecto militar ARPANET en 1969, desarrollado por DARPA (*Defense Advanced Research Projects Agency*)<sup>23</sup>, el cual consistía en conectar cuatro equipos, tres de estos en universidades del Estado de California y uno en el Estado de Utah en Estados Unidos de América, para la transmisión de datos digitales, primeramente con el objetivo de “resistir un ataque nuclear” ya que aseguraban los creadores de éste, que tras un ataque de este tipo se iban a perder intercomunicaciones de voz, mismo objetivo que se desmintió más adelante gracias a una investigación de RAND Corp. (organización “*ThinkTank*” que se encarga de desarrollar investigaciones y análisis de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América), que consideraba que la guerra nuclear no afectaba en la transmisión segura de comunicaciones de voz, dejando de esta manera que ARPANET fue diseñada si bien para sobrevivir a fallos de red pero la verdadera razón para ello era que los nodos de voz eran poco fiables en ese momento, en cuanto a la intervención de los mismos.

---

<sup>23</sup> Cfr. <http://www.darpa.mil/default.aspx>



Al notar la eficiencia en la transmisión de datos mediante ARPANET, se fueron asignando servicios como fue el correo electrónico, el cual se creó en el año de 1971 mismo servicio que dependía del proyecto ARPANET.

En 1972 se dio a conocer públicamente ARPANET, en 1973 DARPA inicia una investigación sobre técnicas para poder interconectar redes de distintas clases con el objetivo de agilizar el tráfico de paquetes de datos, de esta investigación nace el Protocolo de Control de Transmisión/Protocolo de Internet (TCP/IP), dentro de esta investigación surge la palabra Internet por primera vez.

Hasta 1983 ARPANET adopta TCP/IP como protocolo estándar de conexión y de esta forma nace la estructura principal de Internet

En 1986 la *National Science* (NSF) desarrolla NSFNET la principal Red de Internet, más adelante complementándose con redes como NSINET y ESNET.

En 1989 Internet se transforma a como lo conocemos actualmente al momento que Tim Berners-Lee y un grupo de físicos, crean los conceptos HTTP (*HyperText Transport Protocol*), URL (*Uniform Resource Locator*) y HTML (*Hypertext Markup Language*), con los cuales se tendrá acceso a cualquier página web.<sup>24</sup>

En 1990 el mismo equipo construye el primer cliente Web, llamado *World Wide Web* (la ancha red mundial)<sup>25</sup>, lo que conocemos como WWW, y el primer servidor web.

Al estar el Internet estructuralmente completo, empezaron a usarlo principalmente académicos, científicos e investigadores, por medio del primer

---

<sup>24</sup> Ferreyra Cortés, Gonzalo, Informática, México, Alfaomega, 2000, p. 444

<sup>25</sup> Cfr. Trejo Delarbre, Raúl, Viviendo en el ALEPH la sociedad de la información y sus laberintos, España, 2006, Gedisa, `p.86

explorador web gráfico denominado *ViolaWWW*. Hasta 1994 el uso de Internet se acrecentó alcanzando a la población con equipos de cómputo, gracias al desarrollo del segundo explorador web denominado *Mosaic*, mismo que más adelante se convertiría en Internet Explorer de *Microsoft*.

En este momento es cuando evoluciona realmente la comunicación entre los seres humanos, tanto se acortan distancias gracias al correo electrónico, cibercharla (Chat) y video-conferencias, como se pone al alcance información, mediante exploradores web, buscadores, sitios web, blogs y foros que en 50 años atrás, era imposible de adquirir o realmente costosa.

### 5.2.2 Alcances de Internet

Gobiernos, empresas, sociedad civil e individuos se benefician de Internet. Las últimas estadísticas según *Internet World Stats*, el cual es un sitio web que lleva hasta la fecha actual estadísticas del uso de Internet<sup>26</sup>, muestran que al 31 de marzo del año 2011 existían 2,095,006,005 usuarios contactados a Internet en todo el mundo, con diferentes dispositivos, principalmente, computadoras personales, *notebooks*, *laptops*, celulares y consolas de videojuegos.

Al decir “usuarios conectados a Internet”, tiene una gran trascendencia porque estamos hablando que esta población del planeta tiene libre acceso a información no controlada ni censurada por medios locales de comunicación, información que en otros casos sólo sería privilegiada a ciertos sectores de la población, coloquialmente podríamos decir que el internet ha roto los límites en cuanto a conocimiento de hechos alrededor del mundo, conocimiento académico, cultura mundial, libre expresión, finanzas mundiales, información de los avances en ciencia y tecnología, salud, educación y comunicación internacional.

---

<sup>26</sup> Cfr. *Internet World Stats*, <http://www.internetworldstats.com>.

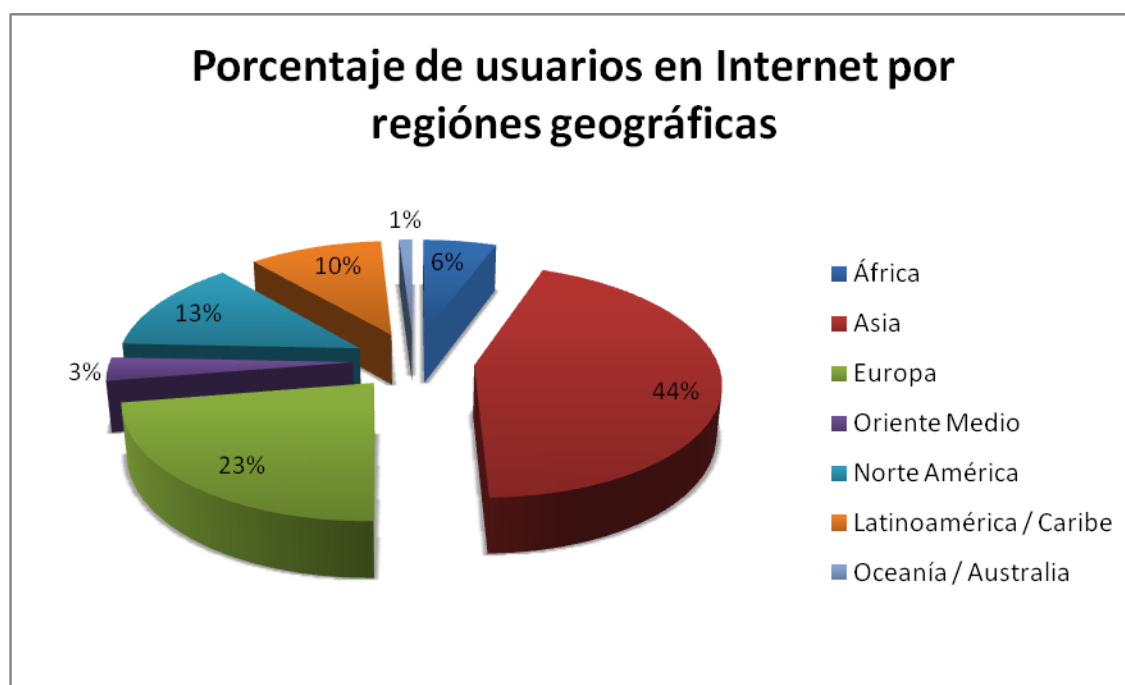
A continuación se muestra un desglose por regiones de usuarios conectados a Internet a nivel mundial al 31 de marzo de 2011.

Tabla 2. Estadísticas mundiales de Internet y de la población.<sup>27</sup>

Regiones	Población (2011 Est.)	Usuarios, Dic. 31, 2000	Usuarios, dato Marzo 31, 2011	% Población (Penetración)	Crecimiento ( 2000-2011 )	% Uso Mundial
África	1,037,524,058	4,514,400	118,609,620	11.4 %	2,527.4 %	5.7 %
Asia	3,879,740,877	114,304,000	922,329,554	23.8 %	706.9 %	44.0 %
Europa	816,426,346	105,096,093	476,213,935	58.3 %	353.1 %	22.7 %
Oriente Medio	216,258,843	3,284,800	68,553,666	31.7 %	1,987.0 %	3.3 %
Norte América	347,394,870	108,096,800	272,066,000	78.3 %	151.7 %	13.0 %
Latinoamérica / Caribe	597,283,165	18,068,919	215,939,400	36.2 %	1,037.4 %	10.3 %
Oceanía / Australia	35,426,995	7,620,480	21,293,830	60.1 %	179.4 %	1.0 %
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>6,930,055,154</b>	<b>360,985,492</b>	<b>2,095,006,005</b>	<b>30.2 %</b>	<b>480.4 %</b>	<b>100.0 %</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 27.

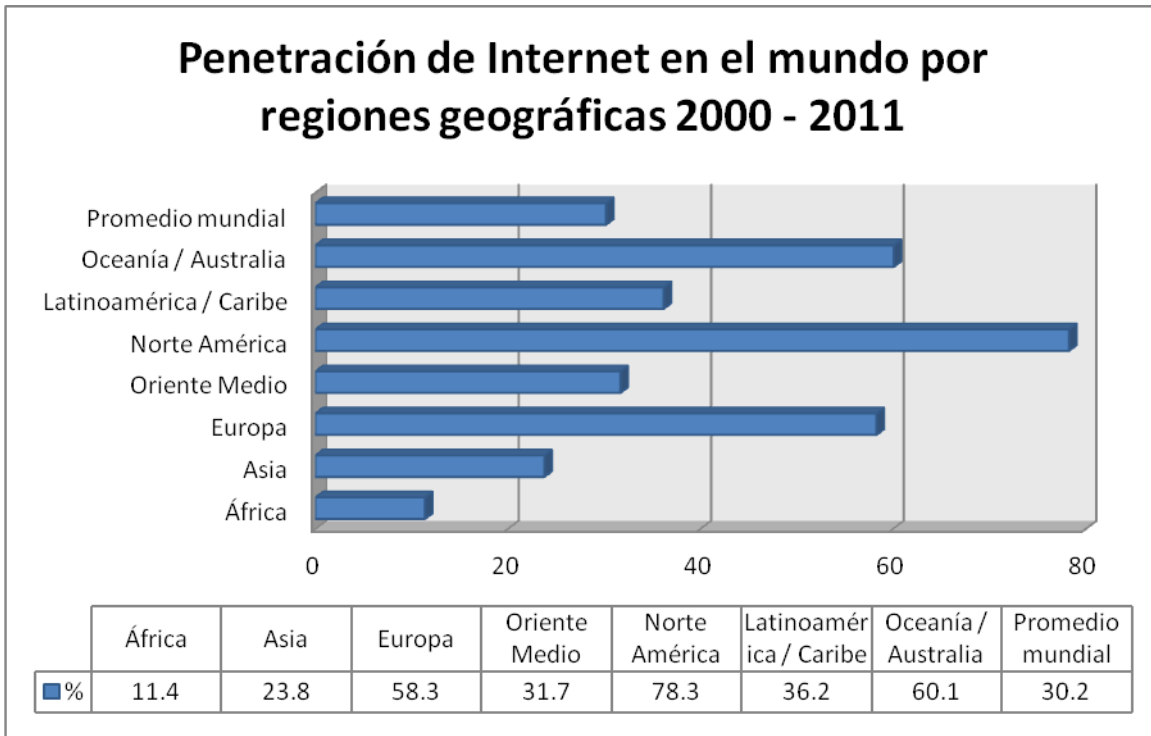
Gráfica 1. Porcentaje de usuarios en Internet por regiones geográficas



Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 27.

<sup>27</sup> Las Estadísticas de Usuarios Mundiales del Internet fueron actualizadas a Marzo 31 de 2011, Los datos de usuarios provienen de información publicada por Nielsen Online , ITU y de Internet World Stats, Cfr. Miniwatts Marketing Group, <http://www.exitoeportador.com/stats.htm>, 01/10/2011

Gráfica 2. Penetración de Internet en el mundo por regiones geográficas.



Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 27.

Debemos de tener en cuenta que técnicamente el alcance de Internet depende de la tecnología en dispositivos que se vayan desarrollando, en un principio el principal medio por el cual se tenía acceso a Internet eran las computadoras personales equipos que sólo se podían observar en oficinas y en unos cuantos hogares, ya que estos tenían un costo demasiado elevado, actualmente se tiene acceso a Internet desde diferentes dispositivos que van desde una consola de videojuegos hasta un celular.

Ahora bien el alcance de Internet tiene sus limitaciones en un enfoque económico, ya que la población de escasos recursos por razones financieras no tiene la posibilidad de adquirir equipo por el cual se pueden conectar a Internet, desde este enfoque nace el concepto de brecha digital.

### 5.2.3 Impacto en la sociedad

Como ya lo hemos mencionado el Internet acorta distancias en cuanto a la comunicación y ha dado acceso a información que en años pasados sería muy costoso y tardado.

Pero no sólo nos debemos de enfocar en los beneficios que el Internet ha traído a la sociedad también es necesario enfocarnos en aspectos negativos de este. Cuando nace el Internet al mismo tiempo nace un nuevo concepto de sociedad: la sociedad de la información, esta hace referencia a la población a nivel mundial que tiene acceso a Internet y de igual forma como ya lo mencionamos nace la brecha digital.

Pero realmente, cuál es impacto que ha tenido el Internet en cuanto a beneficios hacia la sociedad, ¿Sólo en la comunicación? o ¿el libre acceso a información?, ¿podrían repercutir de forma positiva hacia otros problemas sociales?

Julio Téllez Valdés, en su libro Derecho Informático, comenta: *“Al poder encauzar el potencial de las tecnologías de información y de la comunicación a todas las esferas de la vida humana, actualmente estamos en condiciones de responder de forma nueva y mejor a una serie de cuestiones esenciales que se vienen planteando de tiempo atrás, por ejemplo, la reducción de la pobreza y la creación de riqueza, así como la equidad y la justicia social”*<sup>28</sup>

Para poder lograr enfocar este potencial de las TIC se requiere hacer primeramente una serie de procesos que involucran desde el Estado mismo hasta el sector privado de nuestro país, el primero por ejemplo, involucrando las TIC en la relación Ciudadano-Estado, y el segundo, aplicando el poder de las TIC para promover un desarrollo económico, social y cultural sustentable.

---

<sup>28</sup> Téllez, Julio, Derecho informático, 3ra Edición, México, Mc Graw Hill, 2004, p 7

### 5.3 Evolución de las TIC

Para poder hablar de la evolución de las TIC es indispensable explicar cómo evolucionó el Internet con la llegada de las redes inalámbricas (*Wireless*), éste es un concepto que hace referencia a la conexión de nodos (equipos) sin cables, ésta se basa en la estructura de Internet pero se realiza la conexión por medio de ondas electromagnéticas.

La *wireless* se clasifica en cuatro tipos diferentes (WPAN, WLAN, WMAN, WWAN), cada uno de estos se diferencia en cuanto a cobertura, velocidad y aplicación.

*Wireless Personal Area Network (WPAN)*: es un tipo de red personal principalmente su uso se encuentra en el hogar u oficinas, en los teléfonos inalámbricos en lugares pequeños, transferencia de información entre teléfonos celulares o *PDA*s, conexión de impresoras inalámbricas, scanner y cualquier tipo de periférico computacional inalámbrico, la cobertura de este tipo de *wireless* es de entre 10m a 15m como máximo y su velocidad de transferencia es de 10bps hasta los 10Mbps principalmente el estándar que se ocupa en esta *wireless* es el *Bluetooth*.

*Wireless Local Area Network (WLAN)*: este tipo de red tiene aplicaciones muy parecidas a la *WPAN*, pero la diferencia es que en este tipo de red se puede tener acceso a Internet, por lo tanto es utilizada principalmente en el área laboral, escolar y de igual forma en el hogar, en al área laboral se hace conexión entre equipos de cómputo para ahorrar costos en la redes tradicionales mediante cables, se emplean servicios, a clientes y usuarios, de internet gratuito siempre y cuando estén dentro de la cobertura, en zonas escolares de igual forma se brinda Internet a sus estudiantes y académicos con equipos de cómputos que cuenten con lo necesario para hacer este tipo de conexión, que pueden ser desde laptops hasta teléfonos celulares, y en el hogar se aplica en la conexión de laptops,

celulares y consolas de videojuegos de última generación, la cobertura de este tipo de red va desde los 10m a 100m con una velocidad de 11mbps y con una capacidad de 250 usuarios conectados por red brindando una velocidad de 256kbps a cada uno de estos, el estándar que ocupa este tipo de *wireless* es la *WI-FI*.

*Wireless Metropolitan Area Network (WMAN)*: la *WMAN* es considerada una red de banda ancha, por las capacidades de transferencia que va desde los 10Mbps hasta 1Gbps, sirve para redes de área metropolitana, mediante tecnología basadas en *WiMAX*, este tipo de redes son usadas mayormente en sectores gubernamentales para brindar servicios de Internet a sus ciudadanos en ciertas áreas de la ciudad, se pueden conectar equipos que cuenten con tecnología *WI-FI*, la cobertura de esta red alcanza hasta los 500km.

*Wireless Wide Area Network (WWAN)*: este tipo de redes está enfocada principalmente a los teléfonos celulares, ya que su basa en tecnologías de red celular como *GSM (Global System for Mobile Communication)* y 3G, por lo tanto su uso abarca todos los sectores tanto públicos como privados, siempre y cuando se cuente con dispositivos móviles con tecnologías 3G o GSM.

Las TIC evolucionan con el fin de que se tenga acceso a Internet de una forma más personalizada, móvil y con la mayor cobertura no importando en el lugar donde te encuentres.

#### 5.4 Actualidad de las TIC

Para hablar del estado actual de las TIC, mencionaremos de qué forma se han beneficiado el gobierno, los individuos y las empresas.

Antes de esto, es importante explicar de qué forma se interactúa con las TIC, ya mencionamos que se requiere de equipo con acceso a Internet pero

¿Cómo se hace esa conexión usuario-Internet?, a esto se le llama *GUI: Graphic User Interface* (Interfaz gráfica de usuario) éste incorpora metáforas para la interacción: imágenes y conceptos usados para transmitir funciones y significados a la pantalla de cada equipo<sup>29</sup>, cada dispositivo tiene una interfaz distinta para interactuar con la información que se muestra en Internet, adicionalmente de un sistema operativo que requiere el equipo para interactuar con el usuario se requiere un medio por el cual el equipo interactúe con Internet y por con siguiente el usuario.

Esta interfaz se puede catalogar en: sitios web, sala de cibercharlas (Chats), blogs, sistemas informáticos, correo electrónico, foros y buscadores, estos intervendrán dependiendo el perfil del usuario y de sus necesidades.

El gobierno de diferentes países han implementado las TIC de varias formas, que van desde acceso a información pública por medio de sitios de internet, gestión de trámites, que en épocas anteriores tenían que hacerse en ventanillas y por lo tanto surgían problemas burocráticos, con resultados realmente tardados, en el pago de impuestos de igual manera se han implementado TIC agilizando pagos en línea o generando recibos personalizados por medio de sistemas informáticos de cobro, en especial en el sector gubernamental falta mucho para explotar por completo las TIC, este tema se retomará más adelante en el capítulo tres de esta investigación.

En la vida diaria de los individuos también han tenido impacto las TIC, los individuos tienen libre acceso a información proveniente de cualquier parte del mundo, misma que antes era imposible adquirir o demasiado costosa, esta información es de cualquier índole, que va desde aspectos, educativos como poder tener acceso a bibliotecas digitales de diferentes países, culturales esto haciendo referencia a tener acceso a enciclopedias en línea o bien por medio de sitios oficiales de países que llegan a mostrar su riqueza cultural que va desde

---

<sup>29</sup> Lynch, Patrick, Horton Sara, Manual de estilo web, 2da edición, México, GG, 2004., p. 17



tradiciones, música, arte, pintura, fotografía y cine, negocios se han desarrollado plataformas para poder realizar compras y ventas de bienes y artículos provenientes de personas físicas y morales, permitiendo a personas emprendedoras poder tener un alcance mayor en la venta sus productos, o bien por contrario poder adquirir productos provenientes de cualquier parte del mundo, como ya hemos dicho el mayor impacto que han tenido las TIC en la vida diario del ser humano es en la comunicación con otros individuos, primeramente por medio del teléfono, seguido por conversaciones en línea mediante texto, audio y video todo esto con diferentes dispositivos e interfaces.

Por parte de las empresas se han implementado TIC en sus procesos administrativos mediante sistemas informáticos de gestión. Gracias a esto se han vuelto eficientes las actividades dentro de la empresa, ahorrando gastos y costos dentro de la misma y sobre todo en base a los resultados de estos se ha logrado una toma de decisiones eficiente y correcta a largo plazo. A nivel marketing y difusión las TIC juegan un papel importante dentro de cada empresa, ya que permiten tener un alcance mayor a sus posibles clientes y sobre todo brindan servicios rápidos y eficientes a sus clientes actuales.

Es importante mencionar que gracias a las TIC y el Internet se ha creado un nuevo concepto en cuanto al comercio: el comercio electrónico (*e-commerce*), Julio Téllez lo conceptualiza en un sentido amplio, como cualquier forma de transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación como Internet. Esto no incluye sólo la compra o venta electrónica de bienes, información o servicios sino también el uso de la red para actividades anteriores o posteriores a la venta.<sup>30</sup> Éste se divide en cuatro tipos (*Business to Business, Business to Consumers, Business to Employee, Citizen to Citizen*) principalmente:

---

<sup>30</sup> Téllez, Julio, Op. Cit. , p 7

Entre empresas o *B2B (Business to Business)*: Éste hace referencia la venta de bienes o servicios entre las empresas, volviendo eficiente y rápido el aprovisionamiento entre ellas.

Entre empresas y consumidor o *B2C (Business to Consumers)*: Esta modalidad es la más común dentro de comercio electrónico ya que hace referencia a la interacción mediante catálogos *online* de los productos o servicios que la empresa ofrece al cliente y éste teniendo la posibilidad de adquirirlos pagando de forma electrónica o bien por medio de pagos tradicionales como es la transferencia o depósito.

Entre empresas y empleado o *B2E (Business to Employee)*: Éste trata de rentabilizar al máximo la eficiencia y el rendimiento del empleador, reduciendo lo complicado y desgastante de sus tareas diarias, esto mejora las relaciones con la empresa y al mismo tiempo la productividad dentro de esta.

Entre ciudadano y ciudadano o *C2C (Citizen to Citizen)*: Este tipo de servicios lo ofrecen empresas que permiten alojamiento de publicaciones de personas físicas para la venta de sus productos o servicios.

Los servicios que se brindan a través de Internet junto con las TIC a los seres humanos, hacen que se genere una identidad digital (Id). La primera forma de identificarse por Internet fue a través del correo electrónico, el cual suplió al correo tradicional (Postal), como fueron avanzando el dinamismo de los sitios web en Internet, se vio la necesidad de crear usuarios con acceso restringido a cada sitio, en algunos casos partiendo del correo electrónico y más adelante cada sitio de acuerdo a su servicio creó identificadores personalizados para cada usuario registrado en su sitio.

Actualmente se intenta regular este Id, por cuestiones de seguridad, por parte de gobiernos al igual que por parte de los *ISP ( Internet Service Provider o*

proveedores de acceso a Internet), esto es que a menudo usuarios tenían diferentes cuentas de correo electrónico al igual que diferentes cuentas en sitios web, primeramente se intentó desarrollar una plataforma llamada “firma única” que les permitiera a los usuarios tener acceso a una amplia gama de servicios por parte de los *ISP* y herramientas en el conjunto de la red con una sola identidad, sin tener que identificarse y autenticar su identidad digital constantemente, pero al intentar implementarlo la comodidad se volvió una restricción y por lo tanto fue rechazada por los usuarios.<sup>31</sup>

Hasta la fecha no se ha logrado desarrollar un identificador único dentro de Internet, en algunos casos sistemas informáticos gubernamentales lo han implementado pero sólo para los servicios que brindan las plataformas desarrolladas en ese sector, se llega a denominar como firma electrónica avanzada (FEA o FIEL).

## 5.5 Porvenir de las TIC

Al hablar del porvenir de las TIC no nos enfocaremos a teorías futuristas de cómo la tecnología podría cambiar por completo una sociedad, sino nos basaremos en cómo se podría extender a más sectores de los que ya se encuentra actualmente y más que extender como podrían penetrar al 100% en cada uno de estos, tanto en esferas públicas como privadas.

Tomaremos sólo dos ejemplos dentro de los sectores económico, gubernamental, salud y educativo: el sector salud y el sector educativo.

La Cibermedicina existe gracias a lo que el Internet ofrece posibilidades nuevas al mundo de la medicina tanto en documentación, como en educación, comunicación científica, gestión, relaciones y diagnósticos.

---

<sup>31</sup> Doueihy, Milad, La gran conversión digital, Buenos Aires, 2010, Fondo de Cultura Económica, p. 82.

La realidad virtual, *chips*, microcomputadoras, micro-cámaras, digitalización de análisis y diagnósticos, todo esto permite que sea más certera la atención del paciente, por ejemplo mediante la posibilidad de que varios profesiones de diferentes países puedan dar su diagnóstico de un caso.

El Internet permite a este sector tener más alcance a sus pacientes mediante sitios web, consultas en línea, foros, chats, videoconferencias y *software* médico, de esta forma acortando distancias y dando velocidad a la atención médica de los individuos de una sociedad a todo esto se le denomina telemedicina.

La implementación de sistemas informáticos de gestión en el sistema sanitario traerían beneficios para el sistema como una completa capacidad de planificación, mejor precisión en la determinación de niveles de atención requerida y costes, mejor análisis de los resultados y valoraciones comparativa de la calidad obtenida en los planes de salud y el mejor control de resultados de los tratamientos farmacéuticos en los pacientes como mejor control de historias clínicas digitalizadas y sistematizadas.<sup>32</sup>

El sector educativo se beneficia de las TIC, mediante la implementación de sistemas informáticos de gestión para cada una de las áreas administrativas y académicas de la institución, estos agilizan procesos dentro de estas áreas, de igual manera, procesos de la planta docente, del personal y se permite tener un control eficiente de los alumnos dentro de la estancia en la institución educativa.

La siguiente tabla muestra como las TIC intervienen en las metodologías de enseñanza para beneficio de los alumnos son las siguientes:

---

<sup>32</sup> Olivares Llenas, Eduard, Bioética y debat: tribuna abierta del institut borja de bioética, España, NO. 40, 2005, PP. 9-11

Tabla 3. Las TIC en la educación.

ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
<b>Medio de expresión y creación multimedia.</b> (Desarrollo de presentaciones multimedia)	Procesadores de textos, editores de imagen y vídeo, editores de sonido, software para desarrollo web y video tutoriales, cámaras fotográficas y vídeo. Software para edición de video e imagen.
<b>Canal de comunicación.</b> (facilitar la comunicación interpersonal, el intercambio de ideas y materiales y el trabajo en equipo)	Correo electrónico, salas de chat, videoconferencias, blogs, foros y software para conversaciones en línea. (Messenger)
<b>Instrumento de productividad para el proceso de la información.</b> (Crear bases de datos, preparar informes, realizar cálculos)	Hojas de cálculo, gestores de bases de datos, lenguajes de programación, software para desarrollo web, software para edición de video y presentaciones.
<b>Fuente abierta de información y de recursos.</b> (acceso a Internet, bibliotecas digitales y enciclopedias digitales)	Internet, Wi-Fi y enciclopedias digitales.
<b>- Instrumento cognitivo</b> (Que se apoyen determinados procesos mentales de los estudiantes asumiendo aspectos de una tarea: memoria que le proporciona datos para comparar diversos puntos de vista, simulador donde probar hipótesis, entorno social para colaborar con otros, proveedor de herramientas que facilitan la articulación y representación de conocimientos)	Todas las herramientas anteriores consideradas desde esta perspectiva, como instrumentos de apoyo a los procesos cognitivos del estudiante.  Software para el desarrollo de diagramas y mapas conceptuales
<b>Instrumento para la gestión administrativa y tutorial</b>	Sistemas informáticos para la gestión de centros y seguimiento de tutorías, plataformas web de la institución con formularios para facilitar la realización de trámites <i>online</i>
<b>Herramienta para la orientación, el diagnóstico y la rehabilitación</b>	Programas específicos de orientación, diagnóstico y rehabilitación Sitios web dinámicos de información para la orientación escolar y profesional.
<b>Medio didáctico y para la evaluación</b> (Tanto del estudiante como de la planta docente)	Software didáctico, y sistemas digitales de evaluación de conocimientos y habilidades.

Fuente: elaboración propia.

Es indispensable desarrollar TIC ad hoc para este sector, de acuerdo a las funciones y metodologías de enseñanza de la institución, esto hace referencia por ejemplo a pizarrones electrónicos, video proyectores interactivos, sistemas informáticos aplicados a dinámicas de aprendizaje, y también dependiendo el grado en que estas vayan a implementarse, desarrollar *software* específico para las tareas académicas de los alumnos de cualquier grado.

Es importante recalcar como las TIC y el Internet abren la posibilidad de la educación a distancia, esto mediante desarrollo de plataformas web capaces de transmitir *online* audio y video, sobre todo con la capacidad de transferencia y edición de archivos de texto.

Para poder implementar TIC en el sector educativo no se debe de dejar de lado que es necesario la alfabetización digital<sup>33</sup> en la institución, desde la planta administrativa, académica, alumnos e inclusive padres de familia, esto es extensivo para todos los sectores a los cuales se les implementará nuevas tecnologías.

## **CAPÍTULO II. CONTROL SOCIAL Y SU FUNCIÓN EN EL ESTADO NEOLIBERAL**

En este capítulo analizaremos como se relaciona el control social con el Estado neoliberal, de qué forma se beneficia de los diferentes medios de control social el sistema económico internacional y el impacto que tiene el ejercicio de este control en nuestro país México.

### **1. Control social**

Para abordar el tema de control social, es indispensable mencionar que es un concepto que ha pasado por varias etapas, las cuales se dividen por situaciones de crisis económica, sobrepoblación, diversificación de culturas e ideologías o

---

<sup>33</sup> En el capítulo 4, se definirá lo que es la alfabetización digital

mundialización del sistema capital neoliberal. Que de acuerdo a García Ramírez Francisco nos encontramos inmersos en esta última etapa del sistema capitalista: “*las corporaciones económicas neoliberales subsumen dentro de sí a todos y cada uno de nosotros*”<sup>34</sup>, esto gracias a la mínima intervención del Estado en el sistema económico del país, respaldándose a través de un aparato jurídico que protege el sector privado empresarial y propiciando condiciones para un libre mercado.

En general Carrillo Prieto define el control social como el “conjunto de instrumentos de que se vale el poder político para dirigir la sociedad”, o bien los mecanismos a los que acude el grupo para el ejercicio del dominio sobre los individuos que lo componen.<sup>35</sup>

Ahora bien, empezaremos analizando el control social desde **su nacimiento como herramienta del sistema capitalista neoliberal**, esto en Estados Unidos de América en los años 20's, dividiéndolo en 3 etapas fundamentales que las podríamos catalogar como Antes del *Big Crash*, Después del *Big Crash* y la última como la implementación de un Estado neoliberal.

Antes de esto, es necesario dar una breve explicación de lo que fue el *Big Crash* en Estado Unidos de América de acuerdo a García Ramírez Francisco:

El consumo se hizo generalizado, de tal manera que los electrodomésticos, ropa de moda, radios automóviles comenzaron a permear las capas superiores y medias de la sociedad, inclusive un individuo con características “normales” y que cubriera con pulcritud y dedicación el rol social que le correspondía, podía acceder a las mercancías producidas por el aparato industrial...

La sobreproducción de cosechas afecto a la baja de precios de éstas, por ende los precios de los alimentos también bajaron, los

---

<sup>34</sup> García Ramírez, Francisco Javier, El control social sobre el individuo, la sociedad y el estado, México, CESCUIJUC, 2010, p.173.

<sup>35</sup> Carrillo Prieto Ignacio, Control social formal, Revista de la Facultad de Derecho de México, México, Número 209-210, Sección de Doctrina, 1996, p. 31

obreros obtenían mejores salarios pero no podrían consumir toda la gama de productos ofrecidos y estos al no consumirse representaban altos *stocks*. Los empresarios comenzaron a tener ganancias elevadas, lo cual represento grandes cantidades de capital líquido apto para la inversión, así que todo ese dinero que no llegaba a los trabajadores se invirtió en la bolsa de valores. Ante la excesiva demanda, las acciones fueron cotizadas a precios superiores que su valor real, todo ello se constituyó en una burbuja especulativa hasta que sobrevino el *Big Crash*...<sup>36</sup>

Ahora bien comencemos por la primera etapa del control social, antes del *Big Crash*, en esta etapa el control social era ejercido por la misma sociedad civil como las escuelas, la familia y la iglesia, por causa de la diversificación social como una consecuencia del fenómeno migratorio, en este momento no era necesaria la intervención del Estado como tal ya que para obtener la aceptación de la sociedad ya establecida, se creaban estereotipos en base a niveles socioeconómicos altos, dominio del idioma inglés, raza blanca, religión protestante y con disciplina y disposición hacia el trabajo, todo esto con la finalidad de crear una unificación de la sociedad y con esto una comunidad estable, económicamente e ideológicamente.

Los que no cumplían con lo establecido se les denominaban desviados por sus conductas antisociales debido a su pobreza moral, poca educación, poca integración social y por lo tanto con una poca visión de los valores establecidos en la sociedad, los que cumplían con el estereotipo establecido se apegaban al sistema económico impuesto, se creaba una aceptación de esta ideología de producción gracias al beneficio económico que esto les otorgaba.

Con esta situación nace un control social consensual, el cual funciona, según García Francisco, a través de las relaciones y acuerdos que suceden dentro

---

<sup>36</sup> *Ibíd*em , p. 91



de la sociedad, mediante controles informales <sup>37</sup> que se aplican al arbitrio de instituciones sociales consolidadas, todo esto gracias a la mínima intervención del Estado.<sup>38</sup>

Ante el crecimiento de la población se crea una dispersión por grupos con ideologías diferentes con esto surgió un impedimento para poder mantener la solidaridad, la cohesión social y laboral, aunado a esto el crecimiento industrial acelerado, el progresismo, crea una sobreproducción de productos los cuales no pueden ser consumidos por completo por la población, los empresarios tiene ganancias extralimitadas las cuales invierten en la bolsa de valores y con esto las acciones se sobrevalúan y en consecuencia el *Big Crash*.

Ahora hablaremos de la segunda etapa del control social que surge en 1929, después del Big Crash, en consecuencia de la crisis económica, el Estado interviene mediante la regulación social y económica, el *New Deal*, el cual según García Ramírez: Significaba la participación del Estado en la regulación social y económica, en la aplicación del derecho a fin de normar criterios que derivan en un mayor orden y en una recuperación económica<sup>39</sup>, esto significa que se utiliza la ley como herramienta de control que regula los contratos comerciales.

El Estado se apoya de la teoría psicoanalítica, se institucionaliza el control social por medio de hospitales psiquiátricos, casas de trabajo e instituciones carcelarias, entre otras, a través de estas instituciones se crean discursos de los que detentan el conocimiento y de los que no.

En esta ocasión a los desviados se les denomina enfermos mentales o anormales, estos eran aquellos que no se acoplaban al sistema económico impuesto, y por lo tanto no se insertaban en las líneas de producción; el Estado tiene nula responsabilidad de estos al excusarse que no era culpa del sistema

---

<sup>37</sup> Se abordará el concepto de control social informal más adelante en el punto 1.1.2

<sup>38</sup> García Ramírez, Francisco Javier, Op. Cit., p. 37

<sup>39</sup> *Ibíd*em, p. 94

liberal impuesto en ese momento, sino el problema venía del interior del sujeto, del inconsciente,<sup>40</sup> los anormales tenían que asumir el rol como tal y buscar ayuda en profesiones y cooperar en proceso de curación.

En la etapa anterior el normal era aquel de religión protestante, raza blanca, con dominio del idioma inglés y con un nivel socioeconómico alto; en esta segunda etapa el normal era aquel que podría comprender los valores sociales, podría reprimir su neurosis o enfermedad mental, cual fuera, para poder integrarse a la sociedad, en resumen aquel que podía incorporarse a las líneas de producción del sistema capital, sin conflictos ideológicos o emocionales.

Uno de los principales instrumentos del Estado para el control social en esta etapa fue el derecho, mediante este se estipulan los criterios para producir dentro del sistema económico, empieza a crecer la economía y la burocracia, el Estado interviene en el sistema económico, reforzándose en la imposición de leyes, generando empleos todo esto en base a la teoría general del empleo de Keynes: ocupación, dinero, interés y ahorro.

En esta etapa la iniciativa privada podría intervenir en el sistema económico pero todo regulado bajo las leyes, normas y criterios estipulados por el Estado.

Después de la segunda guerra mundial la supuesta sociedad estable y consensual que proponía el Estado, no fue tal, surgiendo movimientos de grupos que no podían catalogarse como enfermos mentales ya que estos se diferenciaban no por una enfermedad mental sino por una inconformidad a lo planteado por el Estado o por tener diversidad del idioma y de religión, como el caso afroamericanos, homosexuales, estudiantes, entre otros.

---

<sup>40</sup> Ibídem, p. 44

En este momento termina la segunda etapa del control social, ahora hablaremos de la última etapa en la cual se implemente el sistema neoliberal y este se expande a gran parte de los países del mundo.

En esta etapa el control social consiste en la intervención de las fuerzas supra nacionales (las poderosas instituciones de libre mercado), haciendo a un lado al Estado mismo, compartiendo funciones de control con él, el sistema económico neoliberal se empodera del control social sobre el Estado, el Estado tiene su funcionalidad dentro del sistema pero no ejerce el control social.

El control social ya no es consensual, se da el control social utilizando al derecho penal como herramienta para neutralizar a las personas que estén en contra del sistema neoliberal.

El control social se manifiesta desde el exterior del Estado quitándole la capacidad soberana al mismo para defender las instituciones democráticas como indispensables para la acumulación incesante de capital.

Nace el neoliberalismo, escudándose en el objetivo del progreso a través de la modernización, “pasa a ser una forma de dominación supranacional, fue la razón geopolítica para intervenir en los países periféricos y a la admisión de la globalización como un corporativismo internacional”<sup>41</sup>, para esto era necesario institucionalizar este sistema neoliberal por medio de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, instituciones encargadas de dirigir y adecuar reglas para otorgar créditos financieros, aún y cuando limiten la soberanía de los Estados.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Mundial, tiene control sobre las leyes, códigos, normas del Estado y éstas son creadas en beneficio sólo para ellos, para su acumulación de capital, el Estado obedece las propuestas de

---

<sup>41</sup>Ídem, p.178.

Friedman recortando los sistema de asistencia social al máximo, según esto es la cura a una crisis financiera, lo único que no se puede quitar es el derecho al voto, ya que es un elemento sistema con una funcionalidad para que la democracia liberal pueda tener efecto, para que los gobernados puedan sentirse parte del sistema.

Se elimina las regulaciones específicas que el mismo derecho imponía al libre mercado, se flexibiliza todos los requisitos que requiera a todas las compañías transnacionales se desmantela el estado benefactor.

En el neoliberalismo “la injerencia en los asuntos internos de las naciones es ineludible, todos deben caminar al mismo paso y en la misma dirección, el control social es consensual sin avisar y sin estar de acuerdo”<sup>42</sup>. El ciudadano que vaya en contra de lo planteado corre el riesgo de que se le criminalice, ello reforzado con el aparato jurídico ya mencionado. En el caso de un Estado, se le estigmatiza como aquel que puede caer en una anomalía grave y que debe ser rescatado y obligado a entrar en lo ya estipulado, a través de una reinserción al sistema neoliberal, o en el caso más extremo, con la declaración de guerra.

El férreo control social que ha asumido este sistema sobre las sociedades no sólo somete a los individuos a los designios del libre mercado y la acumulación de capital, sino que los desprotege ante la mirada impávida del Estado, que al ser influenciado en la creación y aplicación de las normas de control social, ha dejado que los organismos supranacionales tomen las riendas de su política financiera, a través de lo cual controla la forma de vida de sus habitantes.

El neoliberalismo, “al privilegiar la actividad de las empresas privadas, ha propiciado la acumulación de capitales en unos pocos miles de individuos”<sup>43</sup>, un

---

<sup>42</sup> Ídem, p. 207.

<sup>43</sup> En su sitio de internet, la revista Forbes reduce su lista de multimillonarios a sólo 1140 sitios, y los que ocupa el último lugar, el 1140, acumulan una fortuna de un billón (mil millones) de dólares. Sin embargo, varias personas ocupan en ocasiones la misma posición en la lista, por lo que el

sector privilegiado frente a millones de pobres, cada vez más en aumento, según señala García Ramírez:

Las estadísticas demuestran que a partir de la llegada del neoliberalismo la clase media ha adelgazado para engrosar las filas de la clase pobre y la distribución de la riqueza se ha hecho radical: cada vez más pobres y cada vez menos ricos.<sup>44</sup>

Este último grupo, cada vez más numeroso, se ve afectado no sólo por el recorte a los programas sociales y educativos, sino por ser testigos de un sistema en el que tienen cabida sólo para formar parte de las incesantes cadenas de producción y de consumo o bien logrando una acumulación de capital siempre y cuando apegándose a las normas y leyes estructuradas de tal forma que el mayor beneficio siempre sea para el Estado y por consecuente para los individuos a la cabeza de este sistema neoliberal.

El Estado se deslinda de la responsabilidad de protección a los ciudadanos, dejando a cada individuo que luche por sí mismo para que éste logre un alto nivel de riqueza.

### 1.1 Control social formal

Augusto Sánchez argumenta que “el control social formal consiste en la ideología – derecho lo cual conlleva a una sanción y está promulgada”<sup>45</sup>, esto hace referencia al aparato jurídico de cada Estado que mediante sus instituciones imponen normas, leyes y códigos.

---

número de millonarios es mayor a la última cifra considerada en el listado. [www.forbes.com/wealth/billionaires](http://www.forbes.com/wealth/billionaires)

<sup>44</sup> García Ramírez, Francisco Javier; Op. Cit. p. 192.

<sup>45</sup> Sánchez Sandoval, Augusto, Sistemas Ideológicos y control social, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2008. p. 20

El control social formal en otras palabras es la materialización de ideologías moralistas mediante aparatos jurídicos para la manipulación de los ciudadanos.

El Estado ejerce este control con el discurso de bienestar y seguridad social, pero no siempre es así, por esta razón el control social formal se divide en puro y espurio según Augusto Sánchez, el puro hace referencia a la imposición de normas o leyes en base a ciertas ideologías que respetan los derechos fundamentales de los ciudadanos, es importante mencionar que este tipo de control se ve en su tercera etapa como herramienta del sistema capital neoliberal, por lo general se crean normas o leyes para someter a los individuos a los procesos de producción, controlados por el Estado y se criminaliza a los sujetos que se salgan de lo impuesto por el Estado, este tipo de control cumple con el principio de que “la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento”.

Por otra parte el control social formal espurio, se basa en los mismos principios y estructuras del anterior, pero este viola los derechos fundamentales del sujeto, como en el reciente caso en México con la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en la cual se viola el derecho de inviolabilidad del domicilio, el secreto de comunicaciones y la privación de la libertad, esto se refleja en su Artículo 16 el cual una vez que enlista las conductas que se relacionan con la delincuencia organizada abre un título para describir cómo será la investigación de este tipo de delitos.

Artículo 16... La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, *podrá decretar el arraigo de una persona*, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las

causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días.

Ningún indiciado podrá ser retenido por el Ministerio Público por más de cuarenta y ocho horas, plazo en que deberá ordenarse su libertad o ponérsele a disposición de la autoridad judicial; este plazo podrá duplicarse en aquellos casos que la ley prevea como delincuencia organizada. Todo abuso a lo anteriormente dispuesto será sancionado por la ley penal.

Después continúa describiendo el término para acordar una orden de cateo, así como la intervención de comunicaciones privadas:

En toda orden de cateo, que sólo la autoridad judicial podrá expedir, a solicitud del Ministerio Público, se expresará el lugar que ha de inspeccionarse, la persona o personas que hayan de aprehenderse y los objetos que se buscan, a lo que únicamente debe limitarse la diligencia, levantándose al concluirla, un acta circunstanciada, en presencia de dos testigos propuestos por el ocupante del lugar cateado o en su ausencia o negativa, por la autoridad que practique la diligencia.

Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. El juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito. En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley.

Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, *podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada*. Para ello, la autoridad competente deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud, expresando además, el tipo

de intervención, los sujetos de la misma y su duración. La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

Es evidente que el control formal espurio surge de la incapacidad por parte del Estado en dar soluciones a conflictos sociales y por esta razón se ve obligado a estipular principios que se encuentran reinando en el ámbito penal y que surgen de intereses neoliberales que además se fundan en discursos de bienestar social y progreso que se plasman en la norma fundante.

## 1.2 Control social informal

El control social informal se crea por medio de ideologías por parte de grupos sociales, como son la familia, la religión, escuela, trabajo o medios de comunicación, este control se ejerce sin la necesidad de estar establecido en el aparato jurídico del Estado, ni tiene pena alguna, pero crea sentimientos de culpa, cargos de conciencia, moralidad o autorechazo.

El control social informal actúa excluyendo la actitud crítica o divergente del sujeto formando una actitud conformista para que pueda ser aceptado en el grupo social que impone la ideología de relación, con esto se disciplina al sujeto y se mantiene el statu quo del grupo social.

De igual forma que el control social formal, Augusto Sánchez divide este control en puro y espurio:

Los controles sociales informales puros son aquellos que se hacen respetando las reglas propias del discurso ideológico que les da origen,



y son espurios, cuando se construyen transgrediendo la racionalidad de su propia construcción discursiva<sup>46</sup>

Un ejemplo de control puro es el de la familia, la cual pone reglas de moralidad, valores y responsabilidad por medio de discursos y ejemplificación de sus actos de quien los impone, los sujetos dentro de la familia núcleo adoptan esto y estructuran su psique en base a lo planteado.

El control espurio se puede ejemplificar con la religión católica, la cual contradice su discurso de amor al prójimo, aceptación y respeto planteado en la biblia con los actos por parte de sus representantes y el impacto visual por medio de artefactos, utensilios o vestimentas bañadas en oro el cual si fuera distribuido en los países con sociedades de escasos recursos serviría por lo menos para alimentación y vestido.

### 1.3 Medios de control social

Pueden existir diversos medios de control social en un país dependiendo de la injerencia de poderes e ideologías externas al mismo y de igual forma al tipo de Estado que rija en el mismo.

A continuación mencionaremos medios de control social tanto formal como informal y las consecuencias que este trae a los ciudadanos.

Como ya se había mencionado anteriormente el **derecho penal** a través de sus leyes y códigos funge como control social dentro de una sociedad, criminalizando y categorizando conductas de sujetos que no están de acuerdo con lo implementado con el Estado, este control es de los principales y más protegidos por el Estado ya que el ejercicio de poder de este es de una forma coercitiva

---

<sup>46</sup> Ibídem, p. 21

generando miedo dentro de la población, este entra en función cuando los controles sociales informales como la religión y la familia fallan.

La **familia** es de los primeros controles informales impuestos en el sujeto, es la primera sociedad que el individuo conoce y se le moldea de acuerdo a las ideologías de ésta, por medio del autoritarismo del padre o en su caso por parte de la madre se imponen reglas de conducta para crear una personalidad de acuerdo a la tradición familiar, la mayoría de las veces el castigo a la desobediencia es la violencia, todo esto crea una manipulación en la toma de decisión del sujeto en cuanto a la educación, religión, preferencia sexual, deporte, música y religión.

En la **educación académica** el control depende de los objetivos de la institución que imparte conocimiento y el nivel socioeconómico que va dirigida la profesionalización del individuo, este control en ocasiones es ejercido con violencia y autoritarismo y genera discriminación en base a las ideologías de la institución cuando llega un sujeto que proviene de un nivel económico diferente al de la mayoría de los individuos, de una etnia diferente o inclusive de sus preferencias sexuales.

En el **ámbito laboral** el control se implementa de acuerdo a los objetivos y metas de la organización en la que se labora, condicionando al empleado a desarrollar habilidades y técnicas para los procesos de producción todo esto para poder seguir perteneciendo a la clase productora y por ende al salario, la seguridad social y la estabilidad económica que el empleo lo ofrece, este control es estrictamente bajo vigilancia de productividad.

Los **medios de comunicación** es de los principales medios de control informal para el Estado neoliberal ya que a través de ellos se transmiten ideologías y se crean estereotipos de ejemplos a seguir en base a rasgos físicos y niveles socioeconómicos, venden la idea de bienestar si se siguen ciertas

conductas y formas de pensar, todo esto con el objetivo de crear en la sociedad un estado de autorechazo y por lo tanto una necesidad de consumo de productos que “ayudaran” al sujeto a llegar al estado ideal físicamente, intelectualmente y laboralmente que los medios lo indican.

El derecho penal se sirve de los medios de comunicación para la difusión de sus estereotipos para criminalizar a sujetos de acuerdo a lo ya estipulado en sus leyes, de igual forma la televisión principalmente crea discursos de verdad de conflictos sociales, esto para crear el estado de rechazo o indiferencia por parte de los ciudadanos y con esto se puedan implementar nueva leyes o reformas a las ya estipuladas sin oposición por parte de la ciudadanía.

Es de los medios de control más potentes en cuanto la manipulación de las masas sociales, el lingüista Noam Chomsky elaboro las 10 estrategias que los medios de comunicación utilizan para la manipulación de los televidentes:

**1. La estrategia de la distracción.** El elemento primordial del control social es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las elites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes.

La estrategia de la distracción es igualmente indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, la neurobiología y la cibernética. “Mantener la Atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real.”<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Chomsky, Noam, Armas silenciosas para guerras tranquilas – Manual Técnico para investigaciones operativas TM-SW7905.1 [En línea], Formato HTML, Disponible en Internet: [http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/esp\\_sociopol\\_cooper15.htm](http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/esp_sociopol_cooper15.htm).

**2. Crear problemas y después ofrecer soluciones.** Este método también es llamado “problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar.

Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia urbana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos.

**3. La estrategia de la gradualidad.** Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones, precariedad, flexibilidad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicadas de una sola vez.

**4. La estrategia de diferir.** Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que “todo irá mejorar mañana” y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento.

**5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad.** La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantil. ¿Por qué? “Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, en razón de la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad”<sup>48</sup>.

**6. Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión.** Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...

**7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad.** Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. “La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible, de forma que la distancia de la ignorancia que planea entre las clases inferiores y las clases sociales superiores sea y permanezca imposibles de alcanzar para las clases inferiores”<sup>49</sup>.

**8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad.** Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto.

---

<sup>48</sup> Cfr. Ídem.

<sup>49</sup> Cfr. Ídem.

**9. Reforzar la autculpabilidad.** Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se autodesvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción.

**10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen.** En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídas y utilizados por las elites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el “sistema” ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente.

El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos.

Por último analizaremos uno de los medios de control más antiguos que hasta la fecha siguen ejerciendo un control sobre la mayoría de las poblaciones a nivel mundial, **la iglesia o religión**, fuera de las miles de clasificaciones de dogmas existentes, todas las religiones tienen un mismo método y técnicas para controlar a las masas sociales y mantenerlos pasivos frente a las problemáticas sociales que se generan por la indiferencia por parte del Estado hacia el bienestar de sus ciudadanos.

La iglesia trabaja en conjunto con el Estado, existe un mutuo respeto entre estos, para someter a los individuos a las ideologías que ésta les imponga a través de sus dogmas de fe, mismas ideologías que existen en los aparatos jurídicos, pero en el caso de la iglesia vende la idea de una vida mejor que la del Estado genera a través de sus sistema económicos, una vida pero después de ésta, y

para poder llegar a tener acceso a esta divinidad primeramente deben de someterse pasivamente a la situación en la que se encuentran sumergidos.

La iglesia se basa en un autoritarismo estructurado jerárquicamente, somete a los individuos a un autorechazo desde el nacimiento e impone procesos de purificación para alcanzar la divinidad, apoya las clasificaciones de desviación que el Estado haya impuesto anteriormente, pero a diferencia de este, la iglesia no criminaliza sino genera el concepto de pecador o pagano.

Sobre todo la iglesia está en contra de la ciencia y tecnología y desacredita todo discurso científico que pueda contradecir los discursos de verdad impuestos por ésta para el ejercicio de poder hacia sus seguidores.

#### 1.4 Funcionalidad del control social en un Estado neoliberal

Con lo anterior nos damos cuenta que la funcionalidad de los diferentes medios de control social es que se logre una eficiente implementación y se reproduzca un reforzamiento del Estado neoliberal.

Brevemente a continuación ejemplificaremos como el sistema educativo, el sistema laboral, los medios de comunicación y el derecho penal (por mencionar algunos), tienen cada uno una función específica dentro del neoliberalismo, trabajan en conjunto y refuerzan entre ellos ideologías para el sometimiento de los ciudadanos.

El derecho penal entra en función cuando existe la injerencia por parte de los países de primer mundo, implementando normas y leyes internacionales a las cuales se deben de apegar los demás países para su seguridad tanto económicamente como bélica, estas leyes principalmente protegen los intereses de los sectores privados y conllevan a la globalización, los demás países ante esta

situación somete a sus ciudadanos a apegarse a las leyes establecidas ya localmente.

El sistema laboral entra en función cuando los individuos deben de apegarse a las leyes establecidas para la adquisición de capital lícitamente (sujetándose a las cadenas de producción y a un salario injusto que no corresponde tanto al tiempo y esfuerzo dedicado a la actividad asignada) de lo contrario se les criminaliza y se le imputa el castigo correspondiente.

Para que funcione el neoliberalismo y cobre vida en un país los ciudadanos deben de tener la necesidad de consumo, para esto los medios de comunicación crean y refuerzan esa necesidad, creando estereotipos del estado físico, mental, académico ideal, como ya mencionamos se crea un autorechazo al estado de cada individuo para que se genere la necesidad de consumir productos que les ayudara a alcanzar lo establecido.

Ahora bien por parte del sistema educativo entra en función cuando a temprana edad se crea en el individuo un discurso de capacitación y profesionalización para incorporarse al sistema capital en un futuro, se da mayor importancia a materias que estén orientadas al fortalecimiento del sistema neoliberal del país y materias del área de las ciencias sociales y humanidades se les da una menor importancia y apoyo para su desarrollo. Como el caso de filosofía que quedó excluida de la prioridad en los planes de estudio; recientemente se demostró esto en enero de 2008 en México con la Reforma Integral de la Educación Media Superior<sup>50</sup>, en el cual se elimina del tronco común la materia de filosofía, para dar paso al fortalecimiento de orientaciones técnicas y ciencias duras debilitando la capacidad del individuo de crear conocimiento acerca de la construcción del hombre, de su cultura, historia y sobre todo debilitando la necesidad de libertad como un ser individual.

---

<sup>50</sup> Secretaría de Educación Media Superior, <http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/>, Noviembre 07, 2011.



Con esta última ejemplificación de un caso mexicano, daremos cabida a nuestros siguientes temas en los cuales se muestran cómo se gestan diferentes medios de control social en nuestro país México.

## 2. Control social mediante rezago educativo y la mala implementación de TIC en el sistema educativo mexicano

Partiendo de lo planteado anteriormente en la cual se dice que el sistema educativo por medio de sus programas y planes de estudio crean en el individuo una profesionalización y capacitación sólo para el beneficio y funcionamiento de los procesos del sistema neoliberal, ejemplificaremos esto con los resultados estadísticos publicados a principios del 2011 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la cual refleja que México en cuanto a su calidad educativa está por debajo del promedio de los países miembros de esta organización por lo que ésta recomienda impulsar modelos educativos innovadores.

Como resultado de esta mala calidad educativa, actualmente 33 millones de personas mayores de 15 años se encuentran en rezago educativo en nuestro país, esto significa que no cuentan con un nivel de educación básica concluida, existen diversos factores de esta situación, que va desde la apatía y desinterés de estudiar de la misma población hasta la incompetencia por parte del Estado para acercar a la población, no importando su región, una educación de calidad, enfocada no sólo a la creación de habilidades en el sujeto para incorporarse a las filas de producción de un sistema capital, sino al desarrollo de conocimiento en el sujeto para poder romper con paradigmas y le permita crear soluciones a problemas dentro de su comunidad, que pueden ir desde económicos, culturales, de violencia o desigualdad.

A partir de esta problemática varios académicos y funcionarios emiten su opinión como en el caso del ex secretario de educación del Distrito Federal, Axel Dridikson el cual en el Foro Internacional Innovación para el Desarrollo de la Educación y la Sociedad que se celebró en la Universidad Autónoma de Chapingo, menciona que “al mantenerse el actual sistema educativo a corto plazo México tendrá una generación de estudiantes desperdiciada, sin futuro ni oportunidades de desarrollo”<sup>51</sup>, por otro lado el Dr. Roberto Rodríguez Gómez investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, comenta lo siguiente:

Es una desventaja educativa para la empleabilidad y hace que cuando logran su inserción laboral, sea en el mercado informal o en actividades como la delincuencia organizada y esto último es lo que debería llamar la atención más allá de los discursos.<sup>52</sup>

Principalmente esto es lo que nos interesa dentro de esta investigación, lo que menciona el Dr. Roberto, de cómo la problemática de nuestro sistema educativo, el cual debería ser el eje para la creación de autoconsciencia en los niños, adolescentes y adultos con base a valores, derechos y responsabilidades, se convierte no sólo en un sistema ineficiente e inalcanzable, sino obsoleto, el cual orilla a las nuevas generaciones a enfilarse en las líneas de la delincuencia organizada, creando en ellos un paradigma en el cual se dicta que sólo mediante la obtención de capital se podrá sobrevivir dentro del Estado mexicano el cual en vez de hacerse responsable de esta situación, y velar por los derechos de los ciudadanos de tener una educación de calidad, declara la guerra a estas mismas generaciones que no tuvieron la oportunidad de tener una educación para lograr un cambio de consciencia.

---

<sup>51</sup> Morales, Arturo, “Deficiente el sistema educativo mexicano”, 2011, <http://impreso.milenio.com/print/8639132>, Diciembre 09, 2011

<sup>52</sup> Martínez, Nurit, “México con 33 millones en rezago educativo”, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/734432.html>, Diciembre 09, 2011

### 3. Control de los medios de comunicación tradicionales sobre la población mexicana

Cuando mencionamos medios de comunicación tradicionales hacemos referencia principalmente a la radio, prensa y televisión, estos trabajan con las mismas estrategias que Noam Chomsky menciona, mismas que ya se describieron anteriormente, esto para llevar un control social sobre la población mexicana.

Para abordar este tema nos basaremos en cómo se ven reflejadas en México las principales de éstas estrategias, como el caso de las estrategia de distracción, la cual en nuestro país se ve a diario por los medios masivos de comunicación desde el tipo de programación televisiva hasta las notas amarillistas por parte de la prensa, uno de los casos más recientes de cómo los medios sobre exaltan situaciones para crear distracción fue el de la supuesta pandemia del virus H1N1 o influenza porcina, la cual se dio aviso a principios del 2009, y mantuvo en parálisis a todo el país durante varios meses creando pánico social y por lo tanto distracción sobre casos de relevancia, como fue el de la creación y aprobación de la nueva Ley de la Policía Federal con la cual se le otorgan, entre otras cosas se aprueba lo siguiente: la utilización de agentes policiales sin uniforme en los casos en que amerite una investigación, intervención de las llamadas telefónicas y correos electrónicos, la facilidad para solicitar a las empresas privadas información personal de sus clientes para los fines de su investigación y por ultimo este corporación realizara acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en Internet sobre sitios web, con el fin de prevenir conductas delictivas. Adicionalmente a esta ley durante este periodo que duro la pandemia otro de los casos que no tuvo gran difusión fue que el 18 de abril de ese año, el Fondo Monetario Internacional aprobó un crédito de 47 mil millones de dólares en el marco de la nueva Línea de Crédito Flexible, cabe señalar que México es el primer país que usa este tipo de préstamo<sup>53</sup>, este préstamo se solicitó argumentándose

---

<sup>53</sup> International Monetary Fund, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/car041709a.htm>, Enero 11, 2012.

que era necesario por la crisis económica que la pandemia estaba generando y en consecuencia de esto se acrecienta la deuda externa.

Es importante mencionar el por qué se considera que este problema de salud fue sobre exaltado; actualmente INEGI reporta que existen por lo menos nueve causas de mortalidad por encima de la influenza como son enfermedades isquémicas del corazón, diabetes, tumores malignos, accidentes de tráfico, enfermedades por alcoholismo, entre otras,<sup>54</sup> por ninguna de éstas el Estado ha generado situaciones de pánico como lo genero con la influenza.

Otras de las estrategias que se reflejan dentro de nuestro país es utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión, esto se ha visto ya varios años atrás mediante proyectos por parte de televisoras como es televisa con el teletón el cual tiene como objetivo recaudar fondos monetarios que provengan de la población para así poder deducir impuestos a través de donativos, este tipo de proyectos principalmente penetra en la sociedad a través de videos testimoniales de personas con alguna enfermedad física o mental, que han sufridos accidentes que les haya dejado alguna secuela física como mutilaciones o deformaciones.

Como menciona Chomsky, hacer uso de aspectos emocionales es una técnica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos, esto se ve reflejado en como la sociedad apoya este tipo de proyectos regalando dinero, sin ponerse a pensar realmente a quien está beneficiando, o bien, no se crea una autoconsciencia crítica para analizar las diferentes formas de apoyar directamente a este tipo de personas que sufren alguna deformación a causa de enfermedad o accidentes, por lo tanto nos damos cuenta que la utilización de aspectos emocionales por parte de los medios masivos permite penetrar en el inconsciente del individuo para lograr una

---

<sup>54</sup> INEGI, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo107&s=est&c=23587>, Enero 11, 2012.

programación de ciertos comportamientos en beneficio de quien emite los mensajes, esto diariamente se refuerza mediante programas de televisión que de una forma menor afectan al individuo emocionalmente sensibilizándolos y creando en ellos un estado de ignorancia y apatía frente a problemas sociales dentro de su comunidad o región.

Para mantener esta ignorancia dentro de la población es necesario que no se permita al individuo tener libre acceso a otro tipo de información, con esto no se permite crear una autoconsciencia, creando un sujeto sujetado a lo que dicta el Estado y el sector privado a través de sus medios de comunicación tradicionales.

Uno de los medios que permitiría acercar al sujeto otro tipo de información para crear autoconsciencia, y así poder romper con los paradigmas impuestos, es el Internet gracias a que hasta el momento tiene un libre contenido a nivel internacional, a partir de esto analizaremos la situación de México ante el acceso a este medio.

#### 4. Acceso a Internet en México ante otros países.

Para hacer un análisis de la situación de México en cuanto acceso a Internet nos basaremos en las estadísticas de *Internet World Stats*, el cual lleva desde el año 2000 actualizando sus datos en base al porcentaje de población inmersa en Internet de los diversos países del mundo, esto seccionando en zonas geográficas.

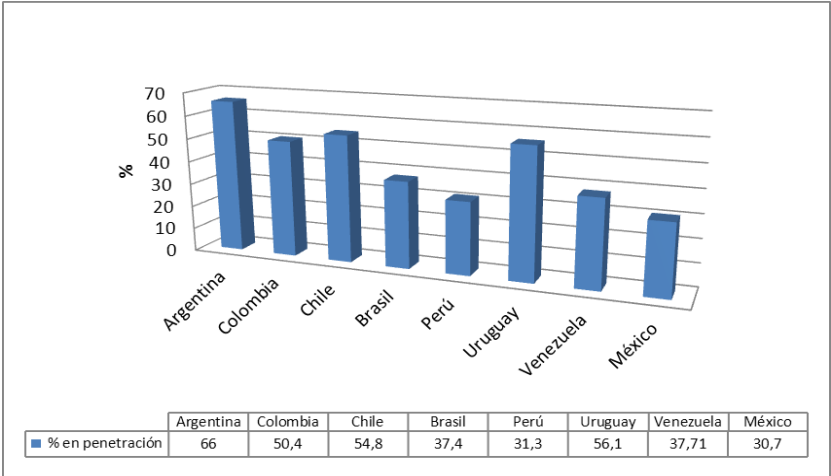
México se encuentra en la sección de América Central, con 2, 712,400 usuarios en Internet de su población total de 113, 724,226, esto significa con un 30.7% de penetración, en este grupo se encuentra por debajo de Costa Rica que tiene un 43.7% de penetración.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Internet World Stats, <http://www.internetworldstats.com/stats12.htm>, Enero 16, 2012.

Si nos comparamos ante países iberoamericanos, nos encontramos por debajo de Argentina con un 66% de penetración, Colombia con un 50.4%, Chile con un 54.8%, Brasil con un 37.4%, Perú con 31.3%, Uruguay con 56.1% y Venezuela con un 37.71%.

Grafica 3. Situación de México en cuanto usuarios en Internet ante países iberoamericanos

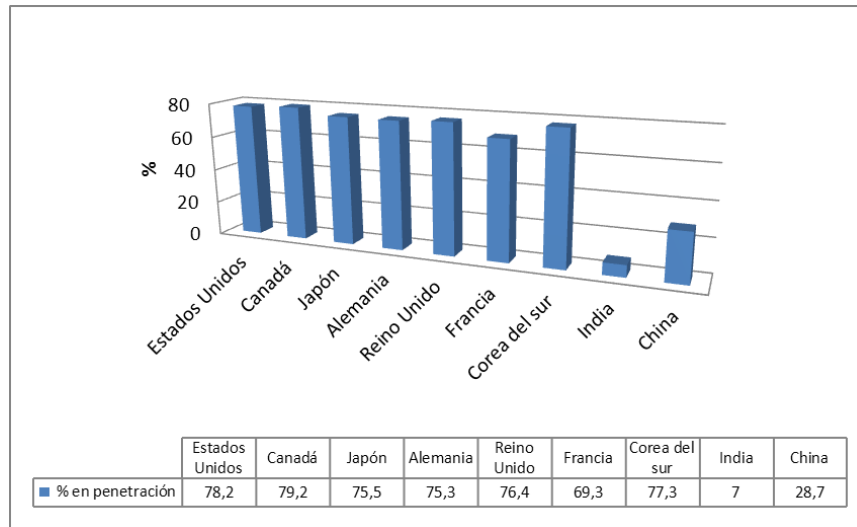


Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 55.

Los países con mayor penetración en Internet a nivel internacional son Estados Unidos con un 78.2%, Canadá con un 79.2%, Japón con 75.5%, Alemania con un 75.3%, Reino Unido con un 76.4%, Francia con un 69.3%, Corea del sur con un 77.3%, la India con un 7.0% de penetración segundo país líder por sus 1,156,897,766 usuarios y por ultimo China con un 28.7% de penetración líder por sus 1,338,612,968 usuarios en Internet.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Internet World Stats, <http://www.exitoeexportador.com/stats7.htm>, Enero 16, 2012

Grafica 4. Países líderes en usuarios en Internet



Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 56.

Con lo anterior nos damos cuenta del rezago que existe en México en cuanto a usuarios en Internet, y con esto la necesidad de crear políticas públicas y leyes que ayuden a romper con la brecha digital<sup>57</sup>, las cuales analizaremos en nuestro siguiente tema.

## 5. México ante el Internet como Derecho Humano

En los últimos años a nivel internacional se ha demostrado la importancia y el poder del acceso a Internet desde la libre expresión y comunicación de ideas individuales hasta la organización de protestas y movilizaciones de personas llegando a provocar cambios sociales.

A raíz de esta situación la ONU declara en el mes de junio de 2011 el acceso a Internet como Derecho Humano, a través de la presentación del informe sobre las tendencias claves y los desafíos al derecho universal al uso del Internet de Frank La Rue, relator de la ONU. Dentro de este informe La Rue menciona

<sup>57</sup> La brecha digital hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a Internet y aquellas que no.

que es obligación de los gobiernos de cada país proveer a sus ciudadanos de conexión a Internet de una forma accesible y costeable.

México frente a esta situación tiene un corto avance con la creación de *e-México* por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a partir del año 2001, el cual se crea basado en propuestas de académicos, investigadores, instituciones públicas y privadas, Cámaras, Asociaciones, trabajadores del Sector de Comunicaciones y Transportes así como el público en general, todos estos enfocando en los siguientes temas de interés: Infraestructura y comunicación, Infraestructura informática, e-Gobierno: Tramitología, servicios y otros apoyos a la comunidad, e-Salud, e-Educación, e-Comercio (pequeñas y medianas empresas) y Marco jurídico, Regulación y Tarifario. Este tiene como filosofía basada en cuatro principios: 1. El ciudadano como objetivo principal orientando el empleo de las TIC para el desarrollo, 2. Conectividad universal de banda ancha, para la distribución y disponibilidad de contenidos y servicios digitales, 3. Servicios digitales básicos de educación, salud, economía, ciudadanía y desarrollo, para todos los mexicanos y 4. Apropiamiento equitativo de las TIC, para que mayor número de mexicanos cuenten con competencias digitales.<sup>58</sup>

De e-México se desprende la política pública *AgendaDigital.mx* la cual principalmente tiene como fin promover el uso de TIC para el desarrollo social y económico a través de sus tres proyectos:

Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional e-México, el cual se pretende garantizar la conectividad institucional y comunitaria de los distintos órdenes de gobierno, para la implantación nacional de servicios digitales gubernamentales; Focos de Producción e-México, este proyecto fue diseñado para incrementar la disponibilidad y el acceso a contenidos, servicios y aplicaciones en Internet de alto impacto social y gubernamental que respondan a las necesidades de las personas, comunidades y agentes económicos; y por último la Campaña Nacional

---

<sup>58</sup> E-México, <http://e-mexico.gob.mx/web/que-es-e-mexico/antecedentes>, Enero 27, 2012.



de Inclusión Digital, la cual surge para promover el acceso de adultos a las nuevas tecnologías a través de un ambiente de aprendizaje.

En general el principal objetivo de la Agenda Digital a través de los proyectos anteriores es llevar acceso a Internet de banda ancha a todos los mexicanos, mismo objetivo que no se ha podido cumplir por diversas razones, por un lado el presidente de Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) Mony de Swaan afirma que la falta de consensos, el poco interés por parte del sector privado, la ausencia de políticas públicas que impulsen la inclusión digital y por los diferentes intereses políticos ha sido imposible la implementación al 100% de una agenda digital<sup>59</sup> en México<sup>60</sup>, por otro lado la organización Ciudadanos en Medios afirma que este rezago en el cumplimiento de este Derecho Humano por parte del Estado mexicano es a la falta de infraestructura sobre todo en las áreas rurales, ya que esto ocasiona que el servicio de Internet sea muy caro por parte de los proveedores, ante esta situación la relación calidad-precio es crítica ya que actualmente en México se pagan cuotas por este servicio excesivamente elevadas ante otros países, por ejemplo las cuotas en México son 5 veces más caras que en Estados Unidos y 21 veces comparadas con las del Reino Unido.

Por parte del Senado en el 2009 se lanza una iniciativa de ley para el desarrollo de la sociedad de la información en México, esta ley gira entorno a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con esto se reconoce que el dar acceso a las TIC a los ciudadanos es meramente del Estado mexicano, a raíz de esta ley se han desarrollado varios proyectos por parte del Gobierno federal, algunos se desprenden de e-México, como es la implementación de una red nacional de fibra óptica para que con esto se pueda ofrecer Internet en Estados donde el sector privado no hace llegar sus servicios por el simple hecho de que no les es rentable económicamente.

---

<sup>59</sup> Agenda Digital se define como un plan estratégico para el desarrollo de la sociedad de la información, es un proyecto compartido con los ciudadanos que responda a sus necesidades y expectativas, que tiene en cuenta las características socio-económicas, culturales e institucionales de cada ciudadano o región.

<sup>60</sup> AgendaDigital.mx, <http://www.agendadigital.mx/noticias.php/>, Enero 30, 2012

Por parte del sector privado se han hecho esfuerzos para poder romper con la brecha digital en México, mínimos pero se han realizado como el reducir las cuotas de sus servicios como lo menciona en su última estadística la OCDE; los precios de estos servicios han bajado un promedio de 14% anual para conexiones *DSL (Digital Subscribe Line)* y 15% para cable entre 2005 y 2008, aunque siguen siendo todavía muy caros en comparación con otros países. El promedio de los precios de conexión de banda ancha en México va de los 29 a los 128.53 dólares, en Corea éstos van de 33 a 43 dólares.

Con lo anterior nos damos cuenta que México se encuentra en una situación precaria para poder hacer llegar a todos sus ciudadanos el acceso a Internet y por lo tanto se encuentra violando los derechos humanos, que según la ONU México está violando un derecho fundamental.

### **CAPÍTULO III. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE PODER ENTORNO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### **1. Orígenes de la sociedad de la información**

La sociedad de la información como dato primero se concebía como una ideología basada en los marcos mentales del progreso, el crecimiento y la modernidad, desarrollada a partir del siglo XVIII, apoyándose en distintas tendencias y cambios tanto científicos como tecnológicos impulsados en gran medida por la innovación en el terreno militar e industrial capitalista.

Oficialmente el término de sociedad de la información se mencionó en 1973 por el sociólogo Daniel Bell, en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, la definió como el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera, donde el eje principal de ésta será el conocimiento teórico de igual manera menciona que los servicios basados en el

conocimientos habrían de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad reforzada en la información, donde las ideologías resultarían sobrando.

A partir de esto varios autores han aportado a esta definición entre ellos Julio Téllez el cual menciona que la sociedad de la información “implica el uso masivo de tecnologías de la información y comunicación para difundir el conocimiento e intercambio en una sociedad”.<sup>61</sup> Existen autores que la definen como la capacidad para obtener, compartir y procesar cualquier información por medio telemáticos, desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera.

En el contexto del desarrollo del Internet y de las TIC el concepto de sociedad de la información se retoma con fortaleza y se institucionaliza a partir de 1995 al incluirse en la agenda de las reuniones del G7, se abordó en foros de la comunidad Europea y de la OCDE, lo adoptaron el gobierno de Estados Unidos, así como varias agencias de Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial; en consecuencia de esto a partir de 1998 surge un acuerdo entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la ONU, para la creación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información misma que se realizó en 2003 y 2005.

El concepto de sociedad de la información tiene enfoques tanto positivos los cuales ven a esta sociedad como sinónimo de progreso social, de eficiencia y productividad y por otro lado enfoques negativos como el de Armand Matterlant, el cual afirma que es un modelo social fundado en la introducción de nuevas tecnologías en todos los aspectos de la sociedad, desde la organización de la economía neoliberal hasta la mediación de las relaciones sociales , dando lugar a una sociedad planificada y regida por estándares de normalidad, con esto creando un estado de discriminación y creando un modo de organización que lleva implícito el control y gestión informatizada de la ciudadanía.

---

<sup>61</sup> Téllez, Julio, Derecho Informático, Mc Graw Hill, 2004, México, p. 6

Como construcción política e ideológica la sociedad del conocimiento ha servido como apoyo en el desarrollo del neoliberalismo, cuyo principal objetivo ha sido acelerar los procesos de producción, creando un mercado mundial abierto y autoregulado, como se observó anteriormente al describir las funciones de las TIC en el Estado neoliberal.

Como se observa las conceptualizaciones de la sociedad de la información se van modificando principalmente en base a las nuevas tecnologías y a los objetivos que a ésta se le encamine (sean en beneficio o no de la ciudadanía), siempre existiendo las constantes: compartir, información y conocimiento.

## 2. Características de la Sociedad de la información

Referente a las características de la sociedad de la información tomaremos como cita los conceptos que Manuel Castells que menciona en su libro La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Y desarrollaremos cada uno de estos:

- Exuberancia: Hace referencia a la enorme cantidad de información que existe en Internet y por lo tanto en la sociedad de la información.
- Omnipresencia: Gracias a las aplicaciones como las redes sociales, los chats, videoconferencias, entre otras, el usuario de Internet tiene la posibilidad de estar de una manera virtual en varias zonas geográficas, esto por medio de video, audio, texto e imagen.
- Irradiación: Las barreras geográficas se difuminan; las distancias físicas se vuelven relativas al menos en comparación con el pasado reciente, se puede hacer llegar información en cualquier parte del planeta con un simple correo electrónico.
- Velocidad: La comunicación, salvo fallas técnicas, se ha vuelto instantánea. Ya no es preciso aguardar varios días, o aún más, para recibir la respuesta

del destinatario de un mensaje nuestro e incluso existen mecanismos para entablar comunicación simultánea a precios mucho más bajos que los de la telefonía tradicional.

- **Multilateralidad / Centralidad:** Se rompe la programación de información emitida hacia el usuario por parte del emisor, en la sociedad de la información el usuario puede seleccionar que consultar del sitio emisor.
- **Interactividad / Unilateralidad:** Las capacidades técnicas de la sociedad de la información, permiten crear una interacción bidireccional de información el usuario se vuelve tanto receptor como emisor de lo que circula en internet, principalmente de esta característica surgen los medios de información alternativos a los tradicionales los cuales sólo eran unidireccionales.
- **Desigualdad:** Existe una clara desigualdad de los que tienen acceso a las TIC y de los que no, principalmente esto es por cuestiones económicas, por los altos costos de servicios y hardware.
- **Heterogeneidad:** En los medios contemporáneos y particularmente en la Internet se multiplican actitudes, opiniones, pensamientos y circunstancias que están presentes en nuestras sociedades. Si en estas sociedades hay creatividad, inteligencia y arte, sin duda algo de eso se reflejará en los nuevos espacios de la Sociedad de la Información. Pero de la misma manera, puesto que en nuestras sociedades también tenemos prejuicios, abusos, insolencias y crímenes, también esas actitudes y posiciones estarán expresadas en estos medios.
- **Desorientación:** El exceso de información como lo mencionamos antes en ocasiones provoca una confusión en el usuario, desorientándolo, provocando la confusión y muchas veces el fin de su investigación, esto en parte es por la cantidad de información basura que existe en la web.
- **Ciudadanía pasiva:** La mayoría de los consorcios comerciales son el motor del desarrollo de tecnología y contenidos, ya que son quienes provocan la fuente de ingresos para diferentes dueños de páginas o redes; tienen el objetivo de convertir al usuario en un consumidor y quitarle el poder de ser

creativos y de reflexión. Este último detalle es el que interfiere con la consideración de que la sociedad de la información sea partidaria del desarrollo cultural y la humanización de las sociedades. El poder que tiene esta nueva era es el crear una realidad y ser el medio de propagación de diferentes desarrollos tecnológicos como la televisión, el almacenamiento de información, video, sonido y texto, es por esta razón que el diseñador tiene la tarea de adoptar una teoría que involucre aspectos que convengan para el fin de consumir su producción, venderle u ofrecerle un concepto, son el mediador del dueño del producto.

A partir de las características anteriores, principalmente de la Multilateralidad / Centralidad, Interactividad / Unilateralidad y Heterogeneidad, surgen los medios de información alternativos los cuales se caracterizan por tener un emisor de información independiente a los medios masivos de comunicación tradicionales.

### 3. Medios de información alternativos en Internet

Un medio alternativo surge con la creación de algún periódico, revista o radio libre, con la llegada del Internet estos se expanden en blogs o sitios web, ahora se han reforzado por las redes sociales, estos contraponen la forma de dar noticias de los medios tradicionales, como es la TV y Radio; por lo regular es más abierto en cuanto a críticas desde diferentes posturas de algún hecho social, ya que éste es multidireccional tanto el usuario puede ser receptor como emisor de la información que se publica en el medio, a diferencia de los medios tradicionales los cuales son unilaterales y por consecuente hegemónicos. La postura de los medios alternativos, principalmente, es estar en constante lucha contra el sistema neoliberal, posturas completamente contrahegemónicas, Gustavo Roig habla de esto de la siguiente manera:

Lo que solemos entender como medios de comunicación alternativos son un conjunto de webs, periódicos, revistas, radios libres o televisiones que comparten con las redes sociales discurso y formas de organización. Y no es poca cosa pues desde esas dos premisas es desde donde se construye un modelo de comunicación propio (el de las redes sociales) alternativo al de los medios de comunicación de masas (MCM). La alternatividad no explica mucho más que eso: el distanciamiento respecto al modelo mediático hegemónico y su superación política de la mano de políticas rupturistas, antisistémicas, contrahegemónicas. Lo alternativo no es una categoría política, mucho menos una corriente política definida. Es un recurso significativo que nos sirve para mencionar unas prácticas a las que hace tiempo hemos dejado de llamar revolucionarias (una renuncia a mitad de camino entre la derrota cultural y el reconocimiento de lo real) y hoy podemos englobar en la crítica organizada al capitalismo: antiglobalizadores, libertarios, autónomos, ecologistas, feministas, hackers, estudiantes, sindicalistas, comunistas... Este entramado de novísimos, nuevos y viejos movimientos sociales difícil de definir en la precisión académica, accesible en una representación mental de tipo político o cultural es el espacio de lo alternativo y de él parten los discursos de la alternatividad.<sup>62</sup>

En los últimos años los medios alternativos han tomado mayor credibilidad por parte de los usuarios de Internet, gracias a que estos han puesto en evidencia la manipulación por parte de los medios masivos de comunicación en hechos de crisis y pánico social, en consecuencia se ha perdido credibilidad de éstos, dando como resultado movilizaciones sociales e inclusive golpes de Estado.

Para entender la funcionalidad de un medio alternativo en Internet, tomaremos como ejemplo, el 11M en España, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

Entre los días 11 y 13 de marzo del 2004 la casi totalidad de los medios electrónicos contrainformativos de este Estado trabajó en esta línea en relación a los atentados de Vallecas y Atocha, con unos resultados políticos espectaculares. Al tiempo que desde los MCM el gobierno fraguaba una gran mentira bajo el formato de una verdad incuestionable ("ha sido ETA"), desde la contrainformación se ponían en marcha toda

---

<sup>62</sup> Roig, Gustavo, ¿Por qué un «medio alternativo» es un medio alternativo?, España, INSUMISSIA, 2006, en la página web de INSUMISSIA, [http://www.antimilitaristas.org/article.php?id\\_article=2606](http://www.antimilitaristas.org/article.php?id_article=2606), Febrero 29, 2012.

una serie de dispositivos preventivos que demostraban, como mínimo, una cierta desconfianza genética frente a la verdad oficial. Tras unas primeras horas, las reacciones de emotividad más elementales frente a la muerte abren paso a una búsqueda arriesgada de relatos alternativos. Desde las primeras horas del día 11 pudimos leer en webs como Indymedia Barcelona, La Haine o Nodo50 noticias que apuntaban en dirección opuesta a la línea oficial de investigación. A pesar de la presión mediática, la amenaza política y la presión emocional que en ciudades como Madrid incapacitaba cualquier reflexión autónoma, la contrainformación en Internet hilvana desde muy temprano una serie de datos que provienen de fuentes alternativas (extranjeras, oficiosas, históricas, testimonios personales) y que en su conjunto cuestionan y acentúan la desconfianza frente al monólogo a varias voces que impuso el Partido Popular. Estos datos se cruzaron con las declaraciones de Arnaldo Otegui el mismo día 11 y con los diferentes comunicados de ETA. En conjunto se fue conformando un relato público, diferenciado del oficial, enfrentado a él y plenamente coherente con la lógica inmediata de los acontecimientos (guerra de Iraq, elecciones, desesperación del PP ante una previsible confirmación de la pista islámica). Lo que se presentaba como verdad incuestionable se enfrenta en la red a otra verdad operativa, lógica, coherente y dinámica, que crece y se fortalece según pasan las horas.<sup>63</sup>

Existen diversos casos como el anterior, con esto nos damos cuenta que la sociedad de la información a través de medios alternativos en Internet han logrado cambios sociales importantes en diversos países en pro de los ciudadanos, esto gracias a que, por medio de éstos, se ha hecho visible el ejercicio de poder de los dominantes, en consecuencia de esta visibilidad se han logrado crear organizaciones sociales a través de Internet, algunos que sólo se dedican a la difusión de hechos locales o nacionales y otros han llegado al grado de intervenir en hechos de índole internacional, como el caso de *Wikileaks* el cual causo gran polémica y cual fue un parteaguas en la historia del Internet y el ejercicio de poder entorno a las tecnologías de información y comunicación.

---

<sup>63</sup> Ibídem



#### 4. Caso *Wikileaks* y su ejercicio de poder en Internet

*Wikileaks* se crea en el 2006 por el suizo Julian Assange, con la característica de ser una organización sin ánimo de lucro con el objetivo de difundir información internacional a través de documentos filtrados con contenido de interés público, esta información es de índole político, religioso, gubernamental y empresarial; esta organización funciona como un tipo contenedor de filtraciones *online* con consultas sin restricción, no se emite ninguna opinión referente a los documentos publicados con esto se rompe con el rol tradicional del periodista el cual aplicaba su criterio entre la fuente y el medio. Uno de los propósitos principales de *Wikileaks* es proteger a sus fuentes, los cuales los denominan *whistleblowers*; los últimos informes mencionan que la organización cuenta con 5 voluntarios de tiempo completo y entre 800 y 1000 colaboradores, entre ellos periodistas, abogados y técnicos informáticos.

Imagen 1. Logotipo de *Wikileaks*



Fuente: <http://www.vidadigitalradio.com/wp-content/uploads/2010/12/wikileaks-logo.jpg>

La organización está compuesta por periodistas y activistas anónimos, toda la información filtrada se difunde sin ningún costo, por lo tanto, ésta vive a base de donaciones; la organización se enfoca principalmente en filtraciones que revelen comportamientos no éticos por parte de gobiernos, con énfasis en los países que considera tienen regímenes totalitarios, pero también de religiones y compañías de todo el mundo.

Se dice que la primer filtración se realizó en el 2006, la cual se trataba de la supuesta implicación del jefe de Consejo Supremo Somalí de los Tribunales Islámicos, Hassan Dahir Aweys, en el asesinato de varios miembros del Gobierno de su país.

La organización principalmente se enfocó en publicar documentos del gobierno de Estados Unidos referente a sus comportamientos bélicos ante países como Irak y Afganistán, en su sitio se han filtrado alrededor de 90,000 folios de documentos militares estadounidenses clasificados, que abarcan de 2004 a 2010.

La filtración que causo gran polémica a nivel internacional fue el 05 de abril de 2010, al difundir un video donde se muestra el asesinato de periodistas y sociedad civil, en Baghdad airstrike, esto por parte del ejército estadounidense el 13 de julio de 2007, dentro de las víctimas se encontraba el reportero Reuters Namir Noor-Eldeen, su ayudante y nueve personas más. Con esta filtración *Wikileaks* demuestra su poder poniendo en jaque al aparato militar de Estados Unidos ante el mundo.<sup>64</sup>

En los medios de comunicación, por un lado existían posturas a favor de la organización en base a la libre expresión y difusión de información que afecta a la ciudadanía del mundo y por otro lado posturas en contra de lo que estaba comenzando a realizar *Wikileaks*, argumentando que ningún medio de comunicación tiene el derecho de violar las leyes de un país, no importando el comportamiento que éste tenga sobre hechos sociales.

Dentro del periodo 2007-2012 se han publicado importantes filtraciones de la misma índole comenzando por Estados Unidos y su ámbito gubernamental, seguidamente estas filtraciones se expandieron a diferentes países de Europa,

---

<sup>64</sup> Wikileaks, "Collateral Murder - Wikileaks - Iraq", 2010, <http://youtu.be/5rXPfnU3G0>, Marzo 1, 2012

África y América en ámbitos tanto gubernamentales como del sector privado, inclusive nuestro país se vio involucrado en estas filtraciones, en este orden veremos lo más significativo de los sucedido en este periodo:

#### Filtraciones sobre Estados Unidos:

- El 14 de noviembre de 2007 se publica la primera filtración que relaciona al gobierno de Estados Unidos, se trataba de los Procedimientos Operativos Estándar para el Campo Delta, el manual del Ejército de los Estados Unidos para hacer frente a los prisioneros en el Campo Delta; el documento *Camp Delta* incluye esquemas del campo, listas detalladas de lo que se denominan "artículos de confort" (premios que se ganaban por buena conducta, tales como papel higiénico extra), seis páginas de instrucciones sobre cómo procesar los nuevos detenidos, instrucciones sobre cómo psicológicamente manipular a los prisioneros, y las reglas para hacer frente a huelgas de hambre <sup>65</sup>; este primer filtro se publicó a través del sitio oficial de *Wikileaks*.
- El 25 de julio de 2010 se publicaron los Diarios de Guerra de Afganistán, se hicieron públicos alrededor de 92,000 documentos sobre esta guerra entre los años 2004 y 2009, esta información se publicó tanto en el sitio oficial de *Wikileaks* y en los diarios estadounidenses *The Guardian*, *The New York Times* y *Der Spiegel*; entre los documentos se dieron a conocer sucesos no revelados oficialmente, como el asesinato de víctimas civiles provocado por los soldados norteamericanos y países aliados y conexiones entre la inteligencia pakistaní y los talibanes insurgentes. <sup>66</sup>
- El 22 de octubre de 2010, se publica Documentos de la Guerra de Irak (*Irak War Logs*) en esta ocasión fueron 391,831 documentos filtrados, estos documentos se lograron filtrar desde el Pentágono, en ellos se describe

---

<sup>65</sup> WIRED, "Sensitive Guantánamo Bay Manual Leaked Through Wiki Site", 2007, <http://www.wired.com/politics/onlinerights/news/2007/11/gitmo>, Marzo 1, 2012

<sup>66</sup> The Guardian, "Afghanistan the War logs", 2010, <http://www.guardian.co.uk/world/the-war-logs>, Marzo 1, 2012

una serie de hechos realizados por esta institución en su participación en la guerra de Irak en el periodo 2004-2009, hechos que rebelan el uso sistémico de torturas, la muerte de 66,081 civiles, 23,984 enemigos llamados insurgentes, 15,196 del ejército iraquí y 3,771 de fuerza de coalición, se confirma la ayuda por parte del gobierno de Irán y se pone al descubierto como las autoridades estadounidenses dejaron de investigar cientos de informes que denunciaban abusos, torturas, violaciones e incluso asesinatos perpetrados sistemáticamente por la policía y el ejército iraquí, aliados de las fuerzas especiales que invadieron el país; toda esta información la contradecía oficiales británicos y estadounidenses argumentando que no existía ningún echo registrado de esta índole. En esta ocasión esta filtración se publica tanto en el sitio de *Wikileaks*, se crea un sitio oficial de esta filtración<sup>67</sup> y se difunde en diarios internacionales como son: *The Guardian*, *The New York Times*, *Le Monde*, *Der Spiegel*, *El País*, *Al Jazeera* y *el Bureau of Investigative Journalism*.

- El 28 de noviembre de 2010, se publicó la mayor filtración de documentos secretos en la historia del gobierno de Estados Unidos<sup>68</sup>, se trata de cables o comunicaciones entre el Departamento de Estado estadounidense con sus embajadas por todo el mundo (*United States diplomatic cables leak*, *Cablegate* o *Secret Embassy Cables*), esta filtración se basa en telegramas y documentos, de los cuales 15,652 son secretos, 101,748 confidenciales y 133,887 sin clasificación, los temas más tratados en estos documentos son de relaciones públicas exteriores con 145,451, asuntos internos del gobierno con 122,896, derechos humanos con 55,211, condiciones económicas con 49,044, Terrorismo con 28,801 y sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con 6,532; los países afectados en esta filtración fueron Afganistán, Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Norte, Corea del Sur, Cuba,

---

<sup>67</sup> Irak War Logs, 2010, <http://www.iraqwarlogs.com/>, Marzo 1, 2012

<sup>68</sup> Wikileaks, "Secret US Embassy Cables", 2010, <http://wikileaks.org/cablegate.html>, Marzo 1, 2012.

Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, India, Irán, Israel, Italia, Japón, Kosovo, Kuwait, **México**<sup>69</sup>, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Rusia, Serbia, Siria, Sudáfrica, Turquía, Túnez, Uruguay, Venezuela y Yemen; esta publicación se dio a conocer por el sitio oficial de *Wikileaks* y en los diarios internacionales: *The Guardian*, *The New York Times*, *Le Monde*, *El País* y en el semanario *Der Spiegel*.

*Wikileaks*, en paralelo a las filtraciones anteriores, fue publicando información de otros países, organizaciones y corporaciones, tanto de esferas gubernamentales como del sector privado entre los más relevantes se difundieron los siguientes:

- Septiembre de 2009, la organización filtra un documento que lleva por título *Informe Minton* de la empresa internacional de *Trafigura*, en la cual se da a conocer como en África se hizo un vertido toxico de 400 toneladas de gasolina de baja calidad esto en Costa de Marfil, esto afecto a más de 80,000 personas de esta región, de las cuales 8 fallecieron a causa de esto.<sup>70</sup>
- En octubre de 2009, se publicó una lista de miles de miembros de la formación acusada de racista BNP (Partido Nacional Britanico), en la cual se podía tener acceso a nombres, direcciones particulares y números telefónicos de sus miembros.
- En el 2011, el ex ejecutivo del banco de negocios suizo Julius Baer en islas Caimán Rudolf M. Elmer hizo entrega a Julian Assange información de 2,000 cuentas bancarias, las cuales pertenecían aproximadamente a 40 políticos de países como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Austria y varios países de Asia, en la cual se mostraban transacciones de sus

---

<sup>69</sup> Vid, infra, pp. 67-69.

<sup>70</sup> Wikileaks, "The Independent: Toxic Shame: Thousands injured in African city, 17 Sep 2009", 2009, [http://wikileaks.org/wiki/The\\_Independent:\\_Toxic\\_Shame:\\_Thousands\\_injured\\_in\\_African\\_city,\\_17\\_Sep\\_2009](http://wikileaks.org/wiki/The_Independent:_Toxic_Shame:_Thousands_injured_in_African_city,_17_Sep_2009), Marzo 1, 2012

propietarios para poder evadir impuestos esto dentro un periodo de 1999 y 2009.<sup>71</sup>

- En Septiembre de 2011, publicó un cable con 600 informes secretos de las Naciones Unidas, en ellos se daba a conocer que soldados de la ONU en Costa de Marfil ofrecían a niñas comida o alojamiento a cambio de sexo. Según el cable, ocho de cada diez niñas de la ciudad de Toulepleu confirmaron, que habían mantenido relaciones sexuales con ‘cascos azules’ de la ONU de origen beninense.<sup>72</sup>
- Una de las últimas publicaciones por parte de *Wikileaks* fue el 27 de febrero de 2012, la cual consistió en la filtración de mensajes de correo electrónico de la empresa *Stratfor* la cual es una agencia de inteligencia privada y espionaje estadounidense, existen aproximadamente unos 5 millones de mensajes, del periodo 2004-2011, son correos en los que se relacionan medios de comunicación de todo el mundo, entre los que se encuentran: Ciper de Chile, La jornada de México, La Nación de Costa Rica, Página 12 de Argentina, Plaza Pública de Guatemala, Publico.es de España, Owni de Francia, Revista Rolling Stone de Estados Unidos, The Yes Men de la asociación activista Bhopal; esto se publicó a través del sitio de *Wikileaks*.

En nuestro país, México, a partir del 2009 se revelo la primera publicación por parte de *wikileaks* que habla de la forma de gobierno, principalmente hablaremos de las que tuvieron gran impacto, las cuales son las siguientes:

- El 05 de octubre de 2009, México pide ayuda al gobierno de Estados Unidos para la situación poder minimizar la ola de violencia en tres ciudades, de las cuales sólo mencionan dos: Tijuana y Ciudad Juárez, en respuesta el FBI propone hacer un intercambio de información,

---

<sup>71</sup> SPANISH.CHINA.ORG.CN, “Entregan a Wikileaks secretos sobre paraísos fiscales”, 2011, [http://spanish.china.org.cn/international/txt/2011-01/18/content\\_21763295.htm](http://spanish.china.org.cn/international/txt/2011-01/18/content_21763295.htm), Marzo 1, 2012

<sup>72</sup> RT, “Wikileaks: Soldados de la ONU abusaron de niñas marfileñas”, 2011, [http://actualidad.rt.com/actualidad/internacional/issue\\_29179.html](http://actualidad.rt.com/actualidad/internacional/issue_29179.html), Marzo 1, 2012

capacitación y tecnología para así poder tener una ciber-unidad en México.<sup>73</sup>

- El 23 de octubre de 2009, se publica un cable que informa de un encuentro entre el presidente de México y el director nacional de Inteligencia de Estados Unidos. Menciona que el presidente Felipe Calderón habló con Dennis Blair, sobre su preocupación por la intromisión del mandatario venezolano, Hugo Chávez, tanto en asuntos de México como de América Latina y no descarta que fuera él quien financió la campaña del Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante las elecciones de 2006.<sup>74</sup>
- El 28 de octubre de 2009, se da a conocer un cable donde se menciona la intención que tiene el jefe del ejército mexicano de establecer un estado de excepción en algunas zonas del país, para que de esta forma se proporcione fundamentos jurídicos más sólidos para el papel de los militares en la lucha contra el narcotráfico.<sup>75</sup>
- El 4 de diciembre de 2009, éste primero habla sobre la preocupación por parte del gobierno de Estados Unidos, sobre la situación de México, y en consecuencia Hillary Clinton pide a sus diplomáticos dentro de nuestro país información sobre la dinámica de liderazgo del presidente Felipe Calderón.<sup>76</sup>
- El 17 de diciembre de 2009, se da a conocer que gracias al apoyo del Gobierno de Estados Unidos, a través de la formación de unidades de la

---

<sup>73</sup> El universal, “En octubre de 2009 la Embajada informa de una reunión de las autoridades mexicanas mantenida con altos funcionarios de la fiscalía general estadounidense”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable2.pdf>, Marzo 1, 2012.

<sup>74</sup> El universal, “Cable sobre la preocupación de Calderón por las intromisiones de Chávez”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable4.pdf>, Marzo 1, 2012

<sup>75</sup> El universal, “Cable sobre la intención del jefe del Ejército de establecer un estado de excepción en algunas zonas de México”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable3.pdf>, Marzo 01, 2012

<sup>76</sup> El universal, “En diciembre de 2009 Hillary Clinton pide a sus diplomáticos en el país vecino información sobre el presidente Calderón”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable1.pdf>, Marzo 1, 2012.

Marina mexicana, se logra asesinar a Arturo Beltrán Leyva unos de los principales capos del México.<sup>77</sup>

- El 29 de enero de 2010, se publica un cable en la cual habla sobre la descoordinación por parte del Ejército y la Marina, esto es gracias a que Felipe Calderón ha atacado agresivamente al narcotráfico, pero ha tenido ciertos problemas con la falta de coordinación interinstitucional, en consecuencia las tasas de violencia se han acrecentado haciéndolo vulnerable a críticas de que su guerra no ha traído ningún beneficio al país.<sup>78</sup>

Con lo anterior se observa claramente el poder que ha obtenido *Wikileaks* a los largo de estos años, ha logrado tener en su poder 1.2 millones de documentos filtrados, provenientes de diferentes partes del mundo, mismos que hasta hoy, no se han publicado por completo; el poder de *wikileaks* radica en que tiene suficiente información la cual podría desenmascarar discursos de verdad de gobiernos, mismos que han generado exclusión y criminalización; con *wikileaks* estamos siendo testigos del nacimiento de una nueva forma de ejercicio de poder, el cual esta vez, se efectúa por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación y del conocimiento que circula a través de ellas; se ponen al descubierto hechos sociales desde una perspectiva distinta a la que los medios de comunicación tradicionales nos hacen llegar, ante lo anterior varios países se ven obligados a modificar sus leyes para poder tomar control de esta situación y lograr criminalizar actos que en años anteriores no se contemplaban como peligros para el control social.

En consecuencia de lo anterior, en diciembre de 2010, la organización empieza recibir demandas desde empresas privadas y gobiernos; ha sido censurada en varios países como Estados Unidos , Australia y China, esto

---

<sup>77</sup> El universal, "Cable sobre la ayuda de EE UU en la lucha contra el narcotráfico", 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable6.pdf>, Marzo 1, 2012.

<sup>78</sup> El universal, "Cable sobre la descoordinación entre el Ejército y la Marina", 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable5.pdf>, Marzo 1, 2012.



después de la revelación de los cables diplomáticos de Estados Unidos; sus proveedores de *host y dominio* <sup>79</sup> como en el caso de *EveryDNS* revoca su contrato; *hackers* contratados por el gobierno de Estados Unidos realizan un ataque de denegación de servicios (*DDoS*) hacia el sitio oficial, por esta razón se ven obligados a mudar sus documentos a servidores de *Amazon EC2*, el cual más adelante deja de albergarlos por presiones del senador estadounidense Joe Lieberman, en consecuencia de esto el ministro francés Eric Besson pide a *OVH*<sup>80</sup> que deje albergar a *Wikileaks*; dentro de este mismo mes *PayPal*<sup>81</sup> cancela la cuenta por la cual le llegan donativos a la organización argumentando una supuesta violación a las políticas de la empresa; posteriormente *MasterCard*, *VISA* y *PostFinance-Wiss* comunican que no iba a aceptar su sistema donativos.

Por otro lado Estados Unidos el 3 de diciembre de 2010 lleva a cabo una reforma de la ley conocida como *Acta SHIELD (Securing Human Intelligence and Enforcing Lawful Dissemination)*, una modificación en la cual se prohíbe la publicación de información clasificada sobre secretos cifrados o comunicaciones internacionales de inteligencia, a partir de esta reforma el objetivo principal de este país es la extradición de Julian Assange para que pueda ser juzgado bajo sus leyes.

Al mismo tiempo de la reacción, en contra de *Wikileaks*, de gobiernos y empresas surgen grupos sociales en apoyo de Julian Assange y su organización, declaran la guerra a todas las corporaciones que están en contra de la organización, con esto se dice que nace la primer ciberguerra mundial, por un lado, los defensores de *wikileaks* y su ideología y por el otro lado las empresas y gobiernos que se vieron afectados por estas filtraciones; comienzan los ciber-

---

<sup>79</sup> Host: Espacio físico donde se alojan los archivos de un sitio web y Dominio: dirección web de un sitio también conocida como URL

<sup>80</sup> OVH es una empresa dedicada a prestar servicios de alojamiento web.

<sup>81</sup> PayPal es una empresa estadounidense, propiedad de eBay, perteneciente al sector del comercio electrónico por Internet que permite la transferencia de dinero entre usuarios que tengan correo electrónico, una alternativa al tradicional método en papel como los cheques o giros postales.

ataques, mediante *hackeo, crackeo y negación de servicios*<sup>82</sup>, aumenta la filtración, por parte de wikileaks, de documentos confidenciales de gobiernos y corporaciones internacionales, simpatizantes crean un respaldo de todos los documentos filtrados, a través de más de mil servidores espejo<sup>83</sup>, dentro de todo esto se da a conocer *Anonymous*<sup>84</sup>, uno de los grupos más grandes y fuertes de hacktivistas.

Surgen nuevas connotaciones para grupos que están en contra del sistema, se refuerza el activismo con el apoyo de Internet y las redes sociales naciendo de esta forma el *Hactivismo*, la interactividad entre estos grupos, esta vez es a través de sitios web, foros, blogs y chats, creando una mayor y eficiente organización en sus movilizaciones.

## 5. Hactivismo caso *Anonymous*

Los hacktivistas son grupos que están compuestos por *hackers* con ideologías activistas, la palabra *hacker* se puede definir desde diferentes enfoques por una parte desde el derecho y las industrias de tecnología, la palabra *hacker* hace referencia al sujeto que realiza actos ilícitos a través del ciberespacio, actos como robar, modificar o copiar información que esté protegida por sistemas de seguridad digitales, adicionalmente a esto realiza acciones destinadas a inhabilitar o suspender el uso de sistemas informáticos. Para la comunidad inmersa en el diseño y desarrollo de sistemas digitales, este término se refiere a una persona experta en sistemas informáticos, que usualmente busca detectar fallas o huecos de seguridad en ellos sin fines “ilícitos”, estos asignan el término *cracker* para referirse al individuo que penetra sistemas o vulnera aplicaciones para violar medidas de seguridad o causar daños en ellos. El enfoque del derecho es el que prevalece ampliamente en la comunidad legal y de seguridad informática.

---

<sup>82</sup> Vid., *Infra.*, Subcapítulo 3.5, p. 71

<sup>83</sup> Los servidores espejo son equipos de cómputo dedicados a hacer réplicas completas de sitios de internet.

<sup>84</sup> Vid., *Infra.*, Subcapítulo 3.5, p. 71

La Dra. Dorothy Denning, profesora de la Universidad de Georgetown, en una conferencia ante el World Affairs Council, en diciembre de 1999 sobre Activismo, Hacktivismo y Ciberterrorismo define el hacktivismo como el matrimonio entre el hackeo y el activismo; incluye procedimientos que usan técnicas de hackeo contra un sitio web con la intención de interrumpir las operaciones normales sin causar daños serios. Ejemplos son: protestas web y bloqueos virtuales, bombas automatizadas de correo electrónico, intrusiones a computadoras, y virus/gusanos informáticos.<sup>85</sup>

Dentro de estos grupos de hacktivistas se crea *Anonymous*, se dice que era un proyecto inicialmente pensado en Japón en 1998, el cual se concreta en el 2003 en Estados Unidos, formado por un número indeterminado de personas que reciben ese nombre porque no revelan su identidad. Son anónimos. No hay líderes y todos son iguales.

No pertenecen a ningún partido político. Y todos se representan principalmente bajo un mismo símbolo, la máscara que utiliza V en la novela gráfica V de Vendetta, adicionalmente a esto se creó un logotipo de la organización, el cual está basado en el logotipo de la ONU, con la adición de la silueta de un sujeto sin cabeza, el cual simboliza el anonimato global.

Imagen 2. Símbolo de Anonymous



Fuente: <http://afrozahmad.com/wp-content/uploads/2013/01/Anonymous.jpg>

---

<sup>85</sup> INJUVE, "Hacktivismo: Hackers y Redes Sociales", 2007, <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=654140991>, Marzo 11, 2012

Imagen 3. Logo de la organización



A N O N Y M O U S

Fuente: [http://vnfa8y5n3zndutm1.zippykid.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2011/04/GP\\_anonymous\\_logo.jpeg](http://vnfa8y5n3zndutm1.zippykid.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2011/04/GP_anonymous_logo.jpeg)

Su lema es: "El conocimiento es libre. Somos Anonymous. Somos Legión. No perdonamos. No olvidamos. ¡Esperadnos!". Es el mensaje que han lanzado al mundo en cada vídeo que han creado para reivindicar sus ciberataques contra las páginas web de distintas entidades.

Tiene un impacto en la red al declarar que defenderían a *Wikileaks*, de los ataques y bloqueos que estaba sufriendo por sus publicaciones.

De los ataques y movimientos más importantes a nivel internacional se dieron a conocer los siguientes:

- Además de todas las empresas que dieron la espalda a Julian Assange, también saltaron a la fama por sus ataques contra la página web de SGAE y el Ministerio de Cultura.
- Atacaron las webs de varios partidos políticos españoles tras la aprobación de la ley Sinde<sup>86</sup>.
- Actuaron contra Sony, aunque se han deslindado de los ataques que han colapsado las plataformas on-line del gigante japonés.
- A partir de un comunicado por parte de la Policía Nacional de España, en el que aseguran haber detenido a líderes de Anonymous, lanzaron una

---

<sup>86</sup> ALT1040, "¿Qué es y cómo funciona la Ley Sinde?, en términos simples y sencillos", 2011, <http://alt1040.com/2011/01/que-es-la-ley-sinde>, Marzo 11, 2012.

ofensiva contra la página de la Junta Electoral Central y posteriormente también contra las webs de los Mossos d'Esquadra y de la UGT.

- Han atacado entidades como la Asociación Americana de la Industria Musical (RIAA) y la Asociación Americana Cinematográfica (MPAA), cuyas webs estuvieron caídas durante horas.
- Se han involucrado en la lucha contra la pornografía infantil en Internet, con la operación *Darknet*, la cual consistió en el bloqueo de más de 40 sitios web donde se intercambian imágenes y videos de este delito, adicionalmente a esto se rebelaron más de un millar de nombres de usuarios de estos sitios.<sup>87</sup>
- Tras el cierre de *Megaupload*<sup>88</sup>, por parte del FBI, Anonymous desplego su mayor operación en la historia, *#OpMegaupload*, la cual consistió en una serie de ataques dirigidos contra los sitios del FBI, la Casa Blanca, del Departamento de Justicia de Estados Unidos y de la compañía Universal Music Group (UMG), Warner Music y la Oficina del Copyright de Estados Unidos, este ataque consistió en el bloqueo de servicios de estos sitios por varias horas y del robo de información personal de trabajadores y funcionarios, adicionalmente a esto la compañía Sony, se vio afectada tras esta operación al filtrarse su discografía que consta de discos y películas desde el 2000 hasta el 2011, esta discografía se difundió por diversos sitios de Internet y programas *P2P*<sup>89</sup>.
- Anonymous también ha convocado y participado en movimientos sociales alrededor del mundo, en España se hicieron ver en la alfombra roja de los Goya para protestar contra la ley Sinde. Se vieron en la Puerta del Sol, en apoyo a los indignados del 15M<sup>90</sup>, en Estados Unidos se convocó a

---

<sup>87</sup> RT, "Anonymous lucha contra la pornografía infantil", 2011, [http://actualidad.rt.com/actualidad/sociedad/issue\\_31467.html](http://actualidad.rt.com/actualidad/sociedad/issue_31467.html), Marzo 11, 2012

<sup>88</sup> *Megaupload* era un sitio que daba el servicio de alojamiento de archivos multimedia.

<sup>89</sup> Peer-to-peer, (P2P) es una Red descentralizada que no tiene clientes ni servidores fijos, sino que tiene una serie de nodos que se comportan simultáneamente como clientes y servidores de los demás nodos de la red. Cada nodo puede iniciar, detener o completar una transacción compatible.

<sup>90</sup> Movimiento 15M, 2011, <http://movimiento15m.org/>, Marzo 11, 2012.

*Occupy Wall Street* <sup>91</sup> primeramente, de ahí se desprendieron varias movilizaciones en todo el mundo de la misma índole de las más relevantes fueron las siguientes: *#TomaLaBolsa* (Toma la Bolsa) en Madrid, España, *#TomaLaBolsa* (Toma la Bolsa) en Valencia, España, *#OccupyFDSF* (Ocupa el Distrito Financiero de San Francisco) en San Francisco, Estados Unidos, *#usdorLosA* (Día de la Ira en EE.UU. - Los Ángeles) en Los Angeles, Estados Unidos, *#TakeTheSquareWI* (Toma la Plaza - Wisconsin) en Madison, Estados Unidos, *#OccupyBayStreet* (Ocupa Bay Street) en Toronto, Canadá, *#OccupyBankOfEngland* (Ocupa el Banco de Inglaterra) en Londres, Reino Unido, *#AntiBanks* (Antibancos) en Lisboa, Portugal, *#AntiBanks* en Atenas, Grecia, *#OccupyMartinPlace* (Ocupa Martin Place) en Sydney, Australia, *#OccupyBörsenstrasse* (Ocupa Börsenstrasse - la Calle de la Bolsa) en Stuttgart, Alemania (Occupy Germany en idioma alemán), *#OccupyMarunouchi* (Ocupa Marunouchi) en Tokio, Japón, *#OccupySanLazaro* (Ocupa Cámara de Diputados y Senadores, México, *#OccupazionePiazzaAffari* (Ocupación de Piazza Affari - Plaza de los Negocios) en Milán, Italia, *#AntiBanks* en Amsterdam, Países Bajos, *#AntiBanks* en Argel, Argelia, *#AntiBanks* en Tel Aviv, Israel; una de las últimas movilizaciones de este tipo fue la *#OccupyOakland* que inicio en febrero de este año, es importante mencionar que parte de su participación en estos movimientos de Anonymous es velar por la protección de los que se suman a estas movilizaciones, cuando sale a la luz alguna agresión injustificada por parte del Estado hacia los protestantes, interviene el grupo con ataques a las instituciones que estén realizando estos abusos, filtrando información personal y deshabilitando servicios en sus sitios oficiales.

- Instituciones religiosas como el catolicismo también han sido blanco de los ataques de Anonymous, como se vio recientemente con operación *#OpVatican* esto cuando el grupo *hacktivista* señaló que decidieron en ese

---

<sup>91</sup> MSNBC, "Occupy Wall Street protesters running out of space", 2011, <http://www.msnbc.msn.com/id/44834449#.T109wHnhdOk>, Marzo 11, 2012

momento colocar bajo asedio el sitio de la Santa Sede en respuesta a las doctrinas, las liturgias y los preceptos absurdos y anacrónicos que la organización, la Iglesia Apostólica Romana, con ánimo de lucro propaga y difunde en el mundo entero.

- Una de sus últimas convocatorias es #marzonegro, la cual pretende boicotear a la industria del entretenimiento por el caso *Megaupload*, el mensaje emitido por Anonymous para esta operación fue el siguiente: ‘Durante todo el mes de marzo no compres discos, películas, videojuegos o libros. No vayas al cine, espera al siguiente mes para hacerlo. Esta medida dejará un agujero en el margen de beneficios que la industria contemplaba para el primer cuarto de año, que será observado por los gobiernos y las empresas. Es la única forma de que nos hagan caso’.

La organización está dividida en grupos de acuerdo a zonas geográficas, para que de esta forma sus ataques sean más efectivos y en base a sugerencias de los mismos ciudadanos, uno de estos grupos es Anonymous Iberoamérica, en este grupo se encuentra México.

Imagen 4. Logotipo Anonymous Iberoamérica



Fuente: <http://www.resenando.com/wp-content/uploads/2012/01/anonymous-iberoamerica.jpg>

En México se dieron a conocer por sus ataques en las celebraciones del 15 de septiembre del 2011, el cual llamaron #OpIndependencia, el cual consistía en atacar la página de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la cual cayó horas más tarde. Lo mismo pasó con las páginas de gobernación y de Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En esta operación se integraron más jóvenes que están de acuerdo con la ideología del movimiento. Los *Anonymous* dijeron que cualquiera que realmente quiera hacer algo y que esté de acuerdo con el movimiento se puede integrar, por lo que es necesario estar actualizado e informado a través de sus cuentas de *Facebook* y *Twitter*.

El día 15 de septiembre la primer fase de la #OpIndependencia concluyó a las 20 horas. Sin embargo, al día siguiente continuaron los ataques, en esa ocasión de nuevo contra la página del Senado de la República, aunque en esa ocasión su movimiento no tuvo tanta trascendencia.

El día 16 de septiembre el Gobierno Federal negó los ataques y señaló que las páginas no habían brindado servicio debido a que les estaban dando mantenimiento y demás actualizaciones. *Anonymous* contrarrestó esa información difundiendo imágenes de sus ataques por las diferentes redes sociales.

Unos de los casos más conocidos fue el de #OpCartel el cual empezó con la difusión de un video *Anonymous* desde el 6 de octubre para anunciar la Operación Cártel cabe mencionar que es de las primeras acciones encaminadas en ese sentido.

“Estamos cansados del grupo delictivo de Los Zetas que se han dedicado a secuestrar, robar, extorsionar”, afirmó un portavoz de *Anonymous* en ese video. Y advirtió que si no liberaban a uno de sus integrantes secuestrado durante la Operación *PaperStrom*, realizada entre el 20 y 29 de agosto de 2011, en Veracruz, ellos revelarían información que vincula a políticos, empresarios, policías y militares con esa organización que surgió como brazo armado del cártel del Golfo.



Para el 31 de octubre, *Anonymous* emitió mensajes contradictorios: primero avisó que suspendía la operación a causa de los “altísimos riesgos”; horas después, reculó y expuso que Operación Cártel continuaría.

A través de su blog *Anonymous Iberoamérica*, informó que esa operación no iba dirigida sólo contra Los Zetas, sino contra quienes “se dedican al narcotráfico y sus relaciones con los gobiernos”, especialmente el de México y otras agencias antidrogas de Estados Unidos.

Tres días después, el jueves 4, poco antes de que iniciara la operación, informó a través de sus cuentas en redes sociales que su compañero había sido liberado y que el plan de divulgar información secreta sobre los vínculos de Los Zetas se suspendía.<sup>92</sup>

Según ellos, su compañero les comunicó que si *Anonymous* revelaba algún nombre relacionado con el cártel, su familia “sufrirá las consecuencias”, pues “por cada nombre del cártel revelado, 10 personas serán ajusticiadas”.

Después de *#OpCartel* se desprende la más reciente que es la *#OpCorrupción* la cual nace con lo siguiente: “Los cárteles no nos asustaron. Hemos tomado decisiones”, advierte una voz en el video subido a *Youtube*, en la madrugada del 12 de noviembre, para dar a conocer la Operación Corrupción *#OpCorrupción*, la nueva iniciativa lanzada por la red de *hacktivistas Anonymous* en conjunto con un grupo denominado *Mexican Hackers*.

En el mensaje del video, con la imagen de la máscara de Guy Fawkes como única referencia, se escucha la convocatoria a “atacar sin contemplaciones a los organismos gubernamentales de México” y “sacar a la luz toda la

---

<sup>92</sup> anonimomexico121770, “Comunicado de Anonymous Op cartel”, 2011, <http://www.youtube.com/watch?v=U3yfPmKPtgc>, Marzo 11, 2012.

información” en las cuentas, sitios de redes sociales, de organismos y personajes vinculados a la corrupción.

“Que se sienta que en México ya no hay miedo. Nosotros estamos con ustedes, pero no podemos hacerlo solos”.

Hasta la mañana del domingo 13 de noviembre, entre los sitios intervenidos por *Anonymous* se encontraban las páginas de los congresos de Querétaro, Guerrero, Baja California, Sinaloa y Sonora, de la fracción del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cuenta de Twitter de la gobernadora priista Ivonne Ortega Pacheco, la página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, entre otras.

En la página de diputados capitalinos del PAN se lee un mensaje donde vinculan a los legisladores con una “corte” que no hace nada para mejorar a los ciudadanos.

“*Anonymous* y *Mexican Hackers* han logrado comprometer la base de datos de la página de contacto ciudadano del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y cuya coordinadora es la licenciada Mariana Gómez del Campo y publicamos un extracto de los mismos en el presente post”, afirma el mensaje en su parte medular.

Acusan a los legisladores del PAN de presumir ser “los más productivos”, pero no atienden las demandas de los ciudadanos.

En la mañana del domingo 13 de noviembre también se registró una intervención en la página del Partido Nueva Alianza (PANAL), donde colocaron la leyenda “Basta ya de corrupción”. El Panal es el partido impulsado por la dirigente nacional del sindicato de maestros, Elba Esther Gordillo.

Durante 12 horas, el sábado 12 de noviembre, la #OpCorrupción logró hackear la cuenta en Twitter de la gobernadora priista Ivonne Ortega Pacheco. Hasta la tarde, otros cibernautas avisaron en la misma red social que los mensajes de la cuenta @IvonneOP no corresponden con los de esta política caracterizada por sus excesos mediáticos y la represión a los oponentes a su administración.

En la página de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, divulgaron una lista con datos personales de los funcionarios locales, como Jesús Almaguer Salazar, director de la Oficina de Visitantes y Convenciones; Arturo Escaip Manzur, rector de la Universidad del Caribe, entre otros.

Técnicamente los ataques de los Hacktivistas se describen como ataques de denegación de servicios distribuidos (Ddos). Consiste en lanzar numerosas peticiones a un servidor que aloja una página web, de forma que el servicio de *hosting* no puede soportar la carga de peticiones y queda suspendido el servicio.

Todo esto llevado a cabo a través del ciberespacio, el cual se podría definir como la zona en la que se cruzan, digitalizados, los eventos y las relaciones sociales que fluyen desde todos los planos o campos de la realidad humana, de lo social. Un sitio inmaterial y real a un tiempo, ubicado entre miles de máquinas interconectadas, espacio de comunicación entre dispositivos más o menos automatizados, diseñados y administrados por personas, que es territorio de acción y por tanto de conflicto. En él se compra, se vota, se vende, se opina, se conspira, se pierde y se gana dinero, se investiga, se escribe, se lucha, se generan códigos e identidades compartidas, se estructuran movimientos sociales y se traslada el conjunto de la actividad social, a la que dada la especificidad del medio, se le superpone un conjunto de elementos característicos, novedosos o incluso novísimos, que lo convierten en un fascinante objeto de estudio en cada una de sus dimensiones.

El poder de los hacktivistas radica en que han logrado construir “zonas liberadas” las cuales abren una nueva dimensión especial para el hombre en la que es perfectamente aceptable trasladarnos con los elementos que necesitamos para emprender proyectos en nuestra vida material: la identidad, la voluntad el espíritu de comunidad y la necesidad de autonomía y libertad.

Lo anterior es gracias a que estos grupos de *hacktivistas* no se enfrascan por alguna corriente sociológica como marxismo, socialismo, liberalismo, etc. no son de izquierda ni de derecha, trabajan bajo una democracia en la cual se propone una operación y se somete a votación de los miembros del grupo y si la mayoría está de acuerdo se ejecuta la operación, obligando al Estado y a los representantes de éste a ceder a las peticiones sociales o poniendo al descubierto funcionarios dentro de grupos delictivos como se ha visto últimamente en el caso de México.

Para ejemplificar lo anterior y entender el poder que se está ejerciendo por parte de grupos hacktivistas como Anonymous a nivel internacional, citaremos una frase difundida por internet:

“...Ahora esto es internacional. Es global. Pueden intentar detener a los Anonymous en México, Centroamérica y tal vez en Estados Unidos, pero no pueden detener a Anonymous como una idea mundial, como un espíritu global al que no le pueden disparar, al que no pueden quemar en ácido.”

Hakim Bey, nos habla de esto en su ensayo T.A.Z Zona temporalmente autónoma<sup>93</sup>, Bey redefine el espacio de actuación, lo delimita y lo reduce a una dimensión fundamentalmente política: transforma la percepción del ciberespacio como una definición genérica de un nuevo mundo para la interacción social, y lo eleva a la categoría de territorio para la fuga conspirativa, para la liberación de zonas ocultas e intangibles al poder del Estado, móviles, nómadas y

---

<sup>93</sup> Bey, Hakim, “LA ZONA TEMPORALMENTE AUTÓNOMA”, [http://www.ccapitalia.net/tip/process/hyo/bey\\_taz.pdf](http://www.ccapitalia.net/tip/process/hyo/bey_taz.pdf), Marzo 11, 2012

especialmente bien pensadas para la experimentación colectiva de utopías presentes, “aquí y ahora”.

La TAZ es una forma de sublevación que no atenta directamente contra el Estado, una operación de guerrilla que libera un área (de tierra, de tiempo, de la imaginación) y se disuelve para reconfigurarse en otro sitio, antes de que el Estado pueda aplastarla. Es la mejor de las tácticas posibles en un momento de omnipresencia física, política y técnica del Estado, al que la TAZ puede habitar en sus fisuras, en sus grietas o en sus propias redes de datos. La TAZ golpea y se defiende rehuendo el enfrentamiento directo, la violencia; se hace inalcanzable en la invisibilidad y el movimiento continuo. Sólo la TAZ puede inventarse otra realidad fuera de la que ya está definida por los que crean discursos de verdad para el ejercicio de poder y en la que no hay territorio sin dominar.

Se trataría de encontrar espacios geográficos, sociales, culturales o imaginarios y se trata también de encontrar tiempos en los que este nuevo espacio se haga proyecto de vida, en el olvido del Estado.

Es importante observar con lo anterior como el ejercicio de poder, como lo menciona Foucault<sup>94</sup>, está girando. En esta ocasión lo está ejerciendo la sociedad a través de movimientos sociales, ataques a las industrias transnacionales o poniendo al descubierto discursos de verdad que se han utilizado para el ejercicio de poder de unos cuantos en contra de la mayoría de la población, principalmente para la acumulación incesante de capital por parte de los que crean estos discursos.

Como avanza la tecnología el ciberespacio crece y cada vez alcanza a la mayoría de la población, esto podría llevarnos a un nuevo ejercicio de poder que ya no girara entorno a unos cuantos sino entorno a la mayoría en base a sus necesidades básicas de educación, alimentación, salud y economía y en

---

<sup>94</sup> Vid., Supra., Subcapítulo 1.3, p. 9

consecuente, con esto, poder alcanzar un Estado de Bienestar constante en la población mundial.

Lo anterior sería lo ideal para poder llegar a tener un Estado de Bienestar en la población, pero esto no es así, varios países ante esta situación para proteger su sistema neoliberal y a los que se encuentran a la cabeza de este, han creado y modificado leyes para poder criminalizar los actos que ponen en riesgo la hegemonía del sistema, la mayoría de estas modificaciones principalmente violan el derecho a la libertad de expresión, entre otros derechos humanos.

## 6. El Estado ante el hacktivismo.

Para preservar la hegemonía de un Estado es necesario que se criminalicen conductas que pongan en riesgo el ejercicio de poder de este. Por esta razón ante los ejemplos anteriores, en 2008 surge un marco legal llamado Anti-Counterfeiting Trade Agreement (ACTA), como un primer acuerdo para la protección de la propiedad intelectual, principalmente para evitar la falsificación de bienes, medicamentos genéricos y haciéndose extensivo a la piratería por Internet<sup>95</sup>, este acuerdo causa polémica ya que coincide su creación con el reforzamiento de medios alternativos por Internet a través de las redes sociales, así como las filtraciones por parte de *Wikileaks*.

Este acuerdo obliga, entre otras cosas, a los proveedores de servicios de Internet (ISP) monitorear todos los paquetes de información que circulen a través de Internet, con esto se pierde el derecho de privacidad y datos personales principalmente, adicionalmente a esto las penas impuestas van desde multas, perder conexión permanente a Internet o inclusive cumplir con condenas en prisión.

---

<sup>95</sup> Wikileaks, "ACTA negotiations brief on Border Measures and Civil Enforcement 2008", 2008, [http://wikileaks.org/wiki/ACTA\\_negotiations\\_brief\\_on\\_Border\\_Measures\\_and\\_Civil\\_Enforcement\\_2008](http://wikileaks.org/wiki/ACTA_negotiations_brief_on_Border_Measures_and_Civil_Enforcement_2008), Marzo 12, 2012.

Dentro de su marco legal internacional, permite a cualquier país adherirse al acuerdo, con la posibilidad de crear su propio sistema de gobierno fuera de instituciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual o la Organización de las Naciones Unidas, con esto se observa que el objetivo principal de ACTA es crear un nuevo estándar de aplicación de propiedad intelectual más allá de los estándares actuales reflejados en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. Dentro de esta estandarización se pretende compartir información entre las agencias policiales de los países que firmen el acuerdo, para lo anterior, el acuerdo tendrá tres componentes principales: cooperación internacional, autoridades prácticas y marco legal para la aplicación de derechos de propiedad intelectual.

Se sabe que las negociaciones de ACTA se llevan de una forma secreta, sin que se desprendan directamente de una organización internacional, oficialmente no se han liberado los borradores del tratado ni siquiera se ha hablado de los términos específicos bajo discusión en las reuniones llevadas a cabo, aunque en 2008 *Wikileaks* filtró un documento el cual se difundió como un borrador del acuerdo, en el cual se hacía énfasis en el capítulo de Endurecimiento de Derecho de Propiedad Intelectual el cual se dividía en 4 subtemas: Restricciones civiles, Medidas de frontera, Endurecimiento criminal, Tecnología de Administración de los derechos/el Internet; esta filtración produjo gran presión por la sociedad al grado de verse obligada la Comisión europea a publicar las siguientes líneas:

Las negociaciones siguen en camino. Esto significa que no hay ningún acuerdo todavía, y que, en el momento de escribir esta hoja de hechos, no hay siquiera un texto de borrador en donde las participantes de la negociación converjan. Diversos "textos", erróneamente presentados como borradores de acuerdos de ACTA circulan en la web. En las etapas preliminares de las discusiones sobre la idea de un futuro ACTA, algunos de los partidos negociantes han entregado papeles de concepto, para poder presentar sus vistas iniciales del proyecto a otros socios. Algunos de estos papeles de concepto han circulado por la red o

sido comentados en la prensa presentados como "textos borradores de ACTA o negociando directrices", cuando no lo son.

Instituciones han reconocido su participación en estas negociaciones dentro de las cuales se encuentran: la Comisión Europea, la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos y el Departamento australiano de Comercio y Asuntos Extranjeros. Estas reuniones se han realizado desde 2008, en países como Italia, Estados Unidos, Japón, Francia, Marruecos, Corea del Sur, y México.

Actualmente el acuerdo sigue en fase de aprobación, el 26 de enero de 2012 la Comisión Europea firmo el ACTA, pero aún falta que el Parlamento Europeo lo ratifique, en marzo de 2012 el Comité de Comercio Internacional del parlamento discutirá el tratado, para dar una respuesta a más tardar en el mes de junio en Estrasburgo.

En febrero de 2012 varios países de la Unión Europea se opusieron a firmar el tratado entre los que se encuentran: Polonia, República Checa, Eslovaquia y Rumania, en este mismo mes por parte del Departamento de Justicia alemán decidió paralizar las negociaciones y no firmara ACTA por el momento, así mismo el ministro de economía búlgaro Traicho Traikov dio un comunicado en el cual menciona que su país suspenderá la ratificación de ACTA.

Como se refleja en lo anterior, El ACTA es un tratado que responde solamente a los intereses de la industria del entretenimiento, farmacéuticas, y otros que proponen leyes maximalistas de propiedad intelectual.

Ni la Comisión Europea ni otras partes del tratado han demostrado nunca que el ACTA traiga beneficios económicos ni sociales para los ciudadanos. Al contrario, un estudio del mismo Parlamento Europeo indicó que "es difícil encontrar alguna ventaja comparativa que entregue ACTA a los ciudadanos de la Unión Europea que vaya más allá del marco internacional ya existente."



El ACTA supuestamente se crea para luchar contra las falsificaciones de bienes físicos, pero algunos grandes países donde éstas se fabrican como China, Rusia, o India no son parte del tratado.

Es importante mencionar que México a pesar de ser un país el cual había sido parte de las negociaciones, el Senado mexicano justificándose que ACTA tiene disposiciones distintas a las que establece la Constitución Mexicana, viola la ley Sobre Aprobación de Tratados en Materia Económica, vulnera el principio de presunción de inocencia, en la incertidumbre jurídica y de seguridad que provocaría en la ciudadanía la ambigüedad de sus medidas, la obstrucción a la neutralidad de la red, el riesgo de desarrollo de comercio electrónico, la creatividad, la cultura, la difusión cultural, además de la potencial censura del contenido en Internet, el Grupo de Trabajo para que le da seguimiento a las negociaciones de ACTA, no ratificara el dicho acuerdo, adicionalmente el mismo senado invita al presidente Felipe Calderón a que desista de firmar dicho acuerdo.

Basando en la estructura y objetivos de ACTA, en varios países se han propuesto leyes con un alcance federal, entre ellas encontramos:

*Protect IP Act (PIPA)*: se propone en mayo de 2011, es un proyecto de ley que nace en Estados Unidos, en ésta se define como conducta infractora aquellos sujetos que distribuyan copias ilegales, bienes falsificados, o en su caso que desarrolle tecnología que permita evadir las protecciones anti copia, adicionalmente a esto, este proyecto también pretende el bloqueo de sitios que sirvan como plataforma para la difusión de información protegida por derechos de autor, el proyecto pretende que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, autorice órdenes judiciales las cuales permitan bloquear sitios inclusive que no estén alojados en territorio norteamericano.

Dentro de las organizaciones que están a favor de PIPA se encuentran las siguientes: National Cable & Telecommunications Association, la Independent Film

& Television Alliance, la National Association of Theatre Owners, la Motion Picture Association of America, la Directors Guild of America, la American Federation of Musicians, la American Federation of Television and Radio Artists, la International Alliance of Theatrical Stage Employees, la Screen Actors Guild, International Brotherhood of Teamsters, Nashville Songwriters Association International, Songwriters Guild of America, Viacom, Institute for Policy Innovation, Macmillan Publishers, Acushnet Company, Recording Industry Association of America, Copyright Alliance y la NBCUniversal.

El senador por el estado de Oregon, Ron Wyden, ha hecho pública su oposición a la legislación, y colocó un veto sobre el proyecto en mayo de 2011, citando sus preocupaciones sobre posibles daños a la libertad de expresión, innovación e integridad en Internet, las organizaciones que están en contra de PIPA se encuentran las siguientes: Fundación Mozilla, Facebook, Electronic Frontier Foundation, Yahoo!, eBay, American Express, reddit, Google, Reporteros Sin Fronteras, Human Rights Watch, Wikipedia, y Uncyclopedia. Los emprendedores de Internet incluyendo a Reid Hoffman de LinkedIn, el cofundador de Twitter Evan Williams, y el cofundador de Forsquare Dennis Crowley firmaron una carta dirigida al Congreso de los Estados Unidos expresando su oposición a la legislación.

En este mismo año surge otra propuesta de ley llamada Stop Online Piracy Act (SOPA) ésta se enfoca principalmente al combate de la piratería por Internet, fue presentado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el 26 de octubre de 2011 por el Representante Lamar S. Smith que tiene como finalidad expandir las capacidades de la ley estadounidense para combatir el tráfico de contenidos con derechos de autor y bienes falsificados a través de Internet.

Esta ley al igual que PIPA, busca la aprobación de órdenes judiciales para poder bloquear sitios de Internet que difundan información ilegal, pero adicionalmente a esto se pretende la extensión de bloqueo a los proveedores de

servicios que ayuden a la adquisición de ganancias del infractor, inclusive los mismos motores de búsqueda podrían salir perjudicados; de igual manera se busca la posibilidad de que el mismo proveedor de Internet tenga el poder de bloquear a su cliente si cae dentro de lo ilegal. Se dice que SOPA es más rígida que PIPA ya que podría extender las existentes leyes penales, incluyendo al *streaming*<sup>96</sup> de material con derechos, como conducta ilegal; e imponiendo una pena de hasta cinco años en prisión.

Por parte de los opositores se han realizado movilizaciones en contra de la aplicación de PIPA y SOPA, El 18 de enero de 2012 se llevaron a cabo, una serie muy extensa de protestas en línea contra los proyectos PIPA y SOPA, entre las que se incluyó el apagón de Wikipedia en inglés. Varios senadores que apoyaban a la ley SOPA, incluyendo a Roy Blunt, John Boozman, Chuck Grassley, Orrin Hatch y Marco Rubio, anunciaron que iban a retirar su apoyo al proyecto de ley. El 20 de enero de 2012 el líder de la mayoría en el Senado, Reid, anunció que la votación de la ley PIPA sería pospuesta.

El senador Leahy emitió un comunicado de prensa diciendo que entendía la decisión de Reid, pero argumento que:

Ya llegará el día en que los Senadores que forzaron esta decisión miren hacia atrás y se den cuenta que se pusieron de rodillas ante un problema monumental. En alguna parte de China hoy mismo, en alguna parte de Rusia ahora mismo, y en muchos otros países que no respetan la propiedad intelectual estadounidense, un montón de delincuentes que no hacen más que vender productos falsificados y robar contenidos estadounidenses ven con aire de suficiencia como el Senado de los Estados Unidos decide que no vale la pena debatir cómo hacer para evitar que estos criminales extranjeros sigan drenando nuestra economía.

---

<sup>96</sup> *Streaming* , es la distribución de multimedia a través de una red de computadoras de manera que el usuario consume el producto al mismo tiempo que se descarga

A pesar de que no se han autorizado por completo las reformas y nuevas leyes mencionadas, ya han surgido numerosas detenciones de ciudadanos y empresarios acusados por ataques de denegación de servicio a instituciones y empresas, publicación en la red de datos personales, así como de piratería. Esto sucedió primeramente el 20 de enero de 2012 en Nueva Zelanda, con la detención del fundador del sitio *Megaupload*, el alemán Kim Schmitz acusado de piratería, lavado de dinero y delincuencia organizada; la institución encargada de esta detención fue el FBI, al mismo tiempo se cerró dicho sitio dedicado al alojamiento de archivos multimedia y de texto, la pena que podría ser impuesta para Schmitz puede ser hasta de 50 años de prisión, Además del fundador, han sido acusados el director de marketing Finn Batato, ciudadano de Alemania; Julius Bencko, diseñador, ciudadano de Eslovaquia; Sven Echternach, director de desarrollo de negocio, ciudadano de Alemania; Mathias Ortmann, director técnico, cofundador y director, ciudadano de Alemania; Andrus Nomm, programador, ciudadano de Estonia; y Bram van der Zolk, programador, ciudadano holandés.

Después de esta primera detención por parte del FBI, el 28 de febrero de 2012, la Interpol realizó un operativo llamado *Exposure* el cual tuvo por objetivo detener a miembros del grupo *Anonymous*, esto se logró en 4 países de habla hispana, primeramente en España se detuvo a 4 personas entre ellos se encontraba un menor de edad, dos ingresaron a prisión por orden judicial, uno más quedó en libertad bajo fianza y el último, menor de edad, fue dejado en custodia de sus padres; en Chile fueron arrestados 6 jóvenes más, de los cuales uno era menor de edad éstos fueron puestos en libertad, pero se les llamará a comparecer por los presuntos delitos informáticos que cometieron; en Colombia se detuvo a 5 miembros del grupo y en Argentina 10, de los cuales se desconoce su situación jurídica. Durante el operativo, la Interpol secuestró un total de 250 equipos de cómputo, teléfonos celulares y dinero que sería para financiar el grupo. Al término de la operación Bernd Rossbach, director ejecutivo en funciones de los Servicios Policiales de Interpol, señaló a los medios de comunicación que “esta operación demuestra que la delincuencia en el mundo virtual tiene consecuencias

reales para las personas involucradas, y que Internet no puede ser visto como un refugio seguro para la actividad criminal, no importa dónde se origine o a dónde apunte”<sup>97</sup>.

*Anonymous* como reacción de las detenciones por parte de la Interpol, le declara la guerra públicamente a esta institución, a través de las redes sociales oficiales del grupo se difundió el siguiente mensaje: “Hackers del mundo: la Interpol nos ha declarado la guerra. Realizando arresto en Europa y Sudamérica. Es tiempo del contraataque. Infiltrarse”, en consecuencia de este llamado el sitio web de la Interpol estuvo inhabilitado durante la tarde, mediante un ataque de denegación de servicios, al mismo tiempo se realizó una filtración de datos personales, en la celebración de los premios GOYA, en España, entre los que destacaban datos del actual y de la ex-ministra de Cultura, y de varios músicos, cineastas y actores españoles.

En México se han intentado hacer reformas en base los objetivos de ACTA y SOPA principalmente, esto se vio reflejado con la llamada Ley Döring, la cual se presenta el 15 de diciembre del 2011 en una sesión del congreso, por parte del Senador miembro del parlamento del Partido Acción Nacional Federico Döring Casar la cual pretendía modificar la ley de derechos de autor modificando artículos de la siguiente manera: añadir el artículo 151, modificar el artículo 231 y la adición de un Capítulo III, así como afectar los artículos 232 y 1 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Esta ley propone reformar el artículo 231 en sus fracciones III y X, la cual consideraría que poner a disposición copias de obras, fonogramas, videogramas o libros protegidos por los derechos de autor o por derechos conexos, o cualquier medio y en cualquier soporte material, sin la autorización de los titulares en

---

<sup>97</sup> Perfil.com, “Detienen a 10 argentinos miembros de la red Anonymous”, 2012, [http://www.perfil.com/contenidos/2012/02/29/noticia\\_0014.html](http://www.perfil.com/contenidos/2012/02/29/noticia_0014.html), Marzo 14, 2012.

términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, constituiría un delito en materia de comercio.

De igual forma se propone la adición de los artículos 202 bis, 202 bis 1, 202 bis 2, 202 bis 3, 202 bis 4, 202 bis 5 y 202 bis 6 de la Ley de Propiedad Industrial, para crear un procedimiento de notificaciones en Internet contra de la explotación normal de la obra. Facultando de esta manera al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para notificar y solicitar a los proveedores de Internet información de los usuarios que cometan una infracción.

Bajo el fundamento de que esta ley viola el derecho a la privacidad, protección de datos personales y la libertad de expresión el PAN desistió de su implementación.<sup>98</sup>

Por otro lado se ha pretendido implementar leyes que violan la libertad de expresión, esto surge con el caso de los *twitteros* en Veracruz que a través de esta red social, emitieron varios comentarios referentes a un posible atentado por parte de carteles de droga,<sup>99</sup> a raíz de esta situación el gobernador de este Estado, Javier Duarte Ochoa, presenta ante el congreso de Veracruz la Ley de Perturbación del orden público, la cual fue aprobada con 33 votos a favor y 14 en contra, de acuerdo con la iniciativa aprobada en su mayoría por legisladores priístas, se castigará a quien por cualquier medio afirme falsamente la existencia de aparatos explosivos u otros, de ataques con armas de fuego, de sustancias químicas biológicas o tóxicas que puedan causar daño a la salud, la ley establece sanciones que van de uno a cuatro años de prisión y multa de 500 a mil días de salario.

---

<sup>98</sup> El Universal, "PAN descarta la ley Döring", 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/193585.html>, Marzo 13, 2012.

<sup>99</sup> Milenio, "Acusan a dos usuarios de Twitter de terroristas", 2011, <http://impreso.milenio.com/node/9015519>, Marzo 13, 2012.

En una entrevista, Ligia García Béjar, especialista en investigación sobre redes sociales de la Universidad Panamericana, opino referente a esta situación lo siguiente:

Aquellos que difundan mentiras de gravedad a través de estas plataformas cibernéticas deben ser castigados, ya que caen en un "libertinaje de expresión". Sin embargo, no es argumento suficiente para crear una ley que pretenda regular las redes sociales, situación que sí violenta la libertad de expresión.<sup>100</sup>

La primera institución que se opuso a esta ley, fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual argumentaba principalmente que esta ley violaba los derechos de expresión, esta impugnación fue llevada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su análisis en su caso derogación; después de casi 20 días de haber sido arrestados, los *twitteros* quedaron en libertad.

Con todo lo anterior, se hace evidente de que forma el Estado actúa ante situaciones que ponen en riesgo el ejercicio de poder de los gobernantes, sus acciones reflejan la prioridad en la protección, no de los derechos humanos, ni de los derechos civiles, sino de la industria capitalista y en consecuencia del sistema neoliberal.

Por el momento ninguna de las leyes nacionales e internacionales se ha aprobado al 100%, pero no debemos dejar de lado lo que menciona Chomsky en su estrategia de gradualidad<sup>101</sup>, así como se implementó el neoliberalismo poco a poco en diversos países del mundo, podemos estar frente al inicio de una era de represión social al grado de no poder ejercer nuestra libertad de expresión, nuestro derecho a la privacidad y protección de datos personales como a nuestro derecho de acceso a Internet sin censura.

---

<sup>100</sup> INFORMADOR.COM.MX, ""Ley Duarte" viola libertad de expresión: investigadora",2011, <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/324078/6/ley-duarte-viola-libertad-de-expresion-investigadora.htm>, Marzo 13, 2012.

<sup>101</sup> Vid. Supra. Subtema 2.1.3 p. 41

## **CAPÍTULO IV. UNA POLÍTICA CRIMINAL PREVENTIVA A TRAVÉS DE LAS TIC Y LA LIBERTAD DE CONTENIDOS**

Todo Estado social y democrático marca en la sociedad una expectativa de desarrollo en base a sus propias definiciones y parámetros, esto mediante políticas sociales que buscan el bienestar común dentro de la sociedad, entre estas políticas se encuentran rubros como el de la prevención y combate del delito, en materia de política criminal, entiendo la política criminal como ciencia que pretende la exposición sistemática y ordenada de las estrategias, tácticas y medios de sanción social para conseguir un control óptimo del delito.<sup>102</sup>

### **1. Política social democrática y política criminal preventiva general**

Cuando se habla de política criminal, se tiene dos aspectos uno restringido y uno abierto, el restringido es el institucional, el cual se refiere a los delitos y la reacción del Estado para contener conductas delictivas; sin embargo como el delito se puede gestar como conducta antisocial, antes de esto, entonces la política social también es una manera de prevención, ya que la política criminal es paralela a la política de un Estado.

Entonces a partir de lo anterior se establece que dinámicas sociales van a favorecer para que la sociedad tenga ciertas expectativas de vida y con ello incida en la disminución de cierto tipo de delitos.

Existen numerosas dinámicas sociales que el Estado puede impulsar para generar expectativas de vida en la sociedad, pero en base a nuestra investigación nos enfocaremos en el desarrollo de las TIC, para lograr establecer una dinámica social digital en el ciudadano, para que de esta forma el individuo logre desarrollar habilidades tecnológicas en beneficio de su vida cotidiana y pueda adquirir conocimiento mediante la información que circula en Internet, esto favorecería el desarrollo del país, y además el sujeto se comportará de diferente manera dentro

---

<sup>102</sup> Günter, Kaiser, "Introducción a la Criminología", Dykinson, Madrid, 1988.



de su entorno social, rompiendo con paradigmas contruidos por los medios de control tanto formales como informales, mismos que no les permiten desarrollarse en ámbitos, académicos, laborales, culturales y económicos, orillándolos, en ocasiones, a realizar conductas ilícitas.

Para que el Estado pueda impulsar esta dinámica social digital, es necesario que cubra los aspectos de alfabetización digital, educación a distancia y libre acceso a bibliotecas digitales, principalmente, para que se logre una adquisición de conocimiento diferente al que los medios de control social permiten a la mayoría de la sociedad.

### 1.1 Alfabetización digital

La alfabetización digital consta de dotar de conocimiento suficiente al individuo para que éste desarrolle habilidades para poder entender, analizar y evaluar las nuevas tecnológicas de información y comunicación, para que de esta forma las tome como herramientas en su vida cotidiana, así como en su entorno laboral y académico, de una forma correcta y con la seguridad que se requiere para hacer uso de ellas.

La tecnología evoluciona constantemente y los contenidos cada día crecen dentro de Internet. Los contenidos tanto legales como ilegales, de igual forma crecen los riesgos de navegar por la red, aparecen nuevas formas de delitos informáticos que ponen en riesgo a los actuales cibernautas<sup>103</sup> mediante el robo de identidad principalmente, violación a su privacidad, así como, por ignorancia, formar parte de organizaciones delictivas mediante virus o *malware* en la red, es por esta razón que se requiere de una alfabetización digital constante en la población, esto podría lograrse a través de organizaciones o fundaciones por parte del sector gubernamental como del privado.

---

<sup>103</sup> Los riesgos no sólo son hacia los cibernautas, el Estado como tal está en riesgo principalmente por los ataques que se pueden efectuar por grupos Hacktivistas a través de la red, con el objetivo de robo de información confidencial o ataques de denegación de servicio (DDoS) a los mercados de valores.

Existen fundaciones a nivel internacional que impulsan la alfabetización digital en diferentes regiones del mundo, como es *ECDL Foundation*,<sup>104</sup> la cual otorga el programa de certificación de la Licencia Internacional de Manejo de Computadoras (ICDL), desde 1995 lleva más de 10 millones de personas certificadas en 149 países en 18 idiomas, apoyándose de universidades, organizaciones públicas, departamentos de gobierno, centros de capacitación privados y departamentos de capacitación dentro de empresas privadas. Esta fundación llega a partir de 2010 a México, pero no lleva el suficiente tiempo como para fortalecer su programa de certificación en nuestro país.

Dentro de la alfabetización digital, se debe de tocar el tema del potencial de las TIC y como éstas son servibles tanto para aspectos laborales, académicos y culturales, esta difusión no debe de ser de una forma de mercadotecnia, sino de una manera de cultura general, hacer ver a la población como se tiene al alcance información funcional de cualquier tipo a un nivel internacional con tan sólo conectarse a Internet. Este tipo alfabetización digital, ya se puede ver en las escuelas públicas de nuestro país desde el nivel primaria y secundaria, pero está limitada sólo a la población que tiene acceso a educación presencial.

La implementación de la alfabetización digital en nuestro país, debe de tener cuidado con errores que ponen en riesgo la eficiencia de este proceso, dentro de éstos es dotar de tecnología en exceso sin tomar en cuenta que se requiere recursos humanos para mantener, actualizar y gestionar esta tecnología, este problema se observó a partir del año 2004 en nuestro país, cuando se implementaron pizarrones electrónicos a través del proyecto enciclomedia en nivel primaria, se contemplaba invertir 25 mil millones de pesos durante un periodo de 5 años, tomando en cuenta 5 mil millones por año, se dotó de tecnología a más de 146 mil aulas en el primer año<sup>105</sup>, la problemática comenzó cuando empezaron

---

<sup>104</sup> Cfr. ECDL Foundation, <http://www.ecdl.com/>, 21/08/2013

<sup>105</sup> Cfr. Nieto , Fabiola, "Gasto irracional en Enciclomedia ", Agosto 2006, [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/agosto/htm/gasto\\_irracional\\_enciclomedia.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/agosto/htm/gasto_irracional_enciclomedia.htm)

conflictos en la utilización por parte de los profesores y el mantenimiento por parte de los técnicos, el primer problema se produjo ya que al implementar el proyecto no se cubrió correctamente la parte de capacitación de los usuarios finales (profesores y alumnos), y el segundo conflicto se produjo ya que en el primer año se gastó 4 mil 665 millones de pesos el 99% del presupuesto anual en tan sólo pagar la renta del equipo de cómputo implementado<sup>106</sup>, dejando sin posibilidades de pagar servicios de mantenimiento y actualización.

Para una correcta implementación de un proyecto de alfabetización digital por parte del Estado hacia sus ciudadanos, es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Buscar costos rentables para la adquisición de tecnología, esto puede ser mediante convenios con empresas de tecnología que sean proveedores fabricantes, ya que comprar equipo con intermediarios eleva considerablemente los costos de compra.
- Capacitar antes de implementar, esto es parte fundamental para que un proyecto de tal magnitud llegue a funcionar; si el proyecto es a través del sistema educativo, a nivel primaria o secundaria, es necesario que la capacitación cubra aspectos de uso de tecnología, mantenimiento preventivo y correctivo del *hardware* como *software*, esta capacitación debe estar enfocada principalmente a los profesores, ya que estos deberán ser los usuarios administradores del equipo con el que cuente la escuela.
- Dentro del programa educativo es primordial que exista una materia que hable sobre seguridad informática, desde un enfoque usuario-Internet, es decir enseñar al usuario a navegar con seguridad dentro de la red, para no ser víctima de virus, *malware*, *phishing*, o bien caer, por error, en organizaciones delictivas como es la pornografía

---

<sup>106</sup> Cfr. Rivera, Gabriela, “Enciclomedia, el fracaso de 25 mil mdp”, Abril 2012, <http://www.24-horas.mx/arrumban-enciclomedia-costo-mas-de-25-mil-mdp/>, 25/09/2013

infantil que se difunda principalmente a través de publicidad emergente (*pop-up*).

- Se debe de generar en el usuario el habito de contribuir a la información que navega dentro de Internet, es decir participar en foros, blogs o redes sociales, todo esto es importante ya que se rompería con la unilateralidad de los medios de comunicación tradicionales que todavía está vigente en la sociedad, al mismo tiempo el usuario adquiriría conocimientos y habilidades para participar en medios donde se divulga información de conflictos sociales y así proponer posibles soluciones a estos.
- Adquisición y práctica de la información que circula por Internet, esto hace referencia a que es necesario educar al usuario para que ponga en práctica lo adquirido en Internet, mediante manuales o videotutoriales, aunque no lo parezca es importante esta acción, ya que el usuario podría romper con el paradigma de sólo poder ejercer oficios o actividades que se encuentren dentro de su comunidad, que por lo regular sólo se enseñan por el sistema educativo y la mayoría de las veces deficiente.

Cuando se logre esta alfabetización por lo menos en la mayoría de la población podríamos estar listos para proyectos que beneficien en materia de educación a regiones de escasos recursos, esto a través de educación a distancia principalmente.

## 1.2 Educación a distancia

Partiendo de una alfabetización digital, se puede introducir la educación a distancia, hacer llegar escolaridad apoyándose de la TIC y el Internet a regiones, que no cuentan con infraestructura para impartir un sistema escolarizado.

Este tipo de educación es viable ya que no se requiere de gran infraestructura ni de equipo de cómputo de alto rendimiento ni grandes capacidades en almacenamiento por parte de los usuarios finales o alumnos, sino principalmente este tipo de educación se soporta en el *software* que se utilice para poder implementarla, existe aplicaciones web gratuitas para desarrollar plataformas informáticas para hacer llegar contenidos en video, audio y texto. Una de estas aplicaciones es *Moodle*<sup>107</sup>, la cual es una aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conoce como LMS (*Learning Management System*).

Con este tipo de aplicaciones se rompen las barreras geográficas y se logra hacer llegar contenidos diferentes a los que se tienen dentro de regiones, generando un nuevo conocimiento dentro de la población en diferentes aspectos de su vida.

En nuestro país esta modalidad de educación ya se encuentra implementada, principalmente a un nivel medio superior, con el bachillerato a distancia del D.F, el cual surge en el 2007. Hasta el momento ya cuenta con más de 1300 egresados, este mismo proyecto ya plantea la posibilidad de darle seguimiento a sus egresados mediante la universidad a distancia, dentro de sus beneficios que ofrece este proyecto están:

---

<sup>107</sup> Cfr. Moodle, [http://docs.moodle.org/25/en/About\\_Moodle](http://docs.moodle.org/25/en/About_Moodle), 21/08/2013

Tabla 4. Beneficios de estudiar en la dirección de educación a distancia<sup>108</sup>

Beneficios	Descripción
Totalmente gratuito	Ningún servicio tiene costo para el alumno, todos los gastos son cubiertos por la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.
Sin gastos extra	No es obligatorio para el alumno comprar libros de texto, uniformes, cuadernos u otros materiales escolares, más que los que decidas por cuenta propia, ya que todo lo necesario para estudiar está disponible en línea.
Apoyo en sedes para estudiar	No es necesario tener computadora en casa ni internet. Ponemos a su disposición 30 sedes delegacionales y 43 Edu@ulas en el D.F. en donde puede estudiar gratuitamente. Los horarios de atención son de martes a jueves de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs. De viernes a domingo de 8:00 a 20:00 hrs., previa disponibilidad.
No hay promedio mínimo ni límite de edad	Para ingresar, sólo es indispensable contar con el certificado de secundaria y puede incorporarse a cualquier edad.
Beca del Gobierno del Distrito Federal.	Los alumnos de cursos de asignatura tienen derecho a una beca mientras se mantenga como alumno regular, en un año escolar.
Están considerados tus tiempos de descanso vacacional o contingencias personales	Al momento que usted se incorpora al bachillerato ya se tienen programadas cada una de las actividades que debe cumplir como alumno, incluyendo exámenes, vacaciones, periodos de inicio y término, así como los periodos para recursar asignaturas por lo que usted conocerá las fechas con anticipación y podrá ajustar las actividades oportunamente.
Flexibilidad de horario	El tiempo estimado para obtener buenos resultados como alumno es de 20 horas semanales aproximadamente; y las puede distribuir de acuerdo a sus necesidades. Considere que los cursos están disponibles las 24 hrs. Los 365 días del año.

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la cita 108.

<sup>108</sup> Bachillerato a Distancia del D.F., "BENEFICIOS DE ESTUDIAR EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" 2012, [http://www.ead.df.gob.mx/portal/info\\_bachillerato#intro](http://www.ead.df.gob.mx/portal/info_bachillerato#intro), octubre 2012.

A pesar de sus grandes beneficios, uno de los requisitos para poder ingresar, es tener conocimiento básico sobre computo, existen exámenes de computación dentro del proceso de selección el cual si no apruebas no puedes entrar directamente, la opción es esperar próximas convocatorias y tomar cursos de introducción de computación general. Es por esto de la importancia de la alfabetización digital antes de poder llegar a implementar al 100% la educación a distancia.

Proyectos como Bachillerato a Distancia del D.F se deben de reforzar y ampliar, para poder hacer llegar educación a distintas partes de la república mexicana, inclusive en zonas marginadas. Para esto se deben de resolver problemas como es el nulo servicio de Internet a comunidades indígenas o de escasos recursos; esto se genera, cuando las grandes empresas de comunicaciones deciden no hacer llegar Internet ni telefonía celular a comunidades que no son económicamente “rentables” en base a sus rangos mínimos de venta, por esta razón se dejan incomunicadas a miles de personas en estas regiones, bajo esta situación se encuentran más de 50,000 comunidades en nuestro país, sólo en una se ha implementado una solución que es el caso de Talea de Castro en el Estado de Oaxaca, esto gracias a la organización *Rhizomatica*<sup>109</sup>, la cual busca llevar la comunicación móvil a zonas marginadas a través de un equipo de sistema global (GSM)<sup>110</sup> de bajo costo, un software libre y tecnología *Volp (Voice over IP)*<sup>111</sup>, se ha logrado crear un sistema de telefonía celular comunitaria, la cual permite tener aparte de servicio de celular cuenta también con Internet, a muy bajo costo y mediante equipos básicos pero funcionales en base a las necesidades de la región.

---

<sup>109</sup> Cfr. R H I Z O M A T I C A, <http://rhizomatica.org/>, Agosto 2013.

<sup>110</sup> GSM son las siglas de *Global System for Mobile communications* (Sistema Global para las Comunicaciones Móviles), es el sistema de teléfono móvil digital más utilizado y el estándar de facto para teléfonos móviles en Europa.

<sup>111</sup> Tecnología *Volp (Voice over IP)*: permite transmitir la voz de forma digital a través de Internet.

El Estado debe de tomar en cuenta este tipo de esfuerzos y promoverlos, ya que más que tecnología e Internet, se está logrando crear una comunicación multilateral en este tipo de regiones, y con una correcta implementación de alfabetización digital y educación a distancia, se podría dotar de conocimiento para que los habitantes logren romper con sus paradigmas y se den cuenta que existen oportunidades de desarrollo a través de las misma tecnología, así mismo logren adquirir conocimiento a través de los contenidos en Internet de una forma segura sin el riesgo de ser víctima de ciberdelitos como el *phishing* o robo de identidad, o por error e ignorancia formar parte de otro tipo de ciberdelitos como es la difusión de pornografía infantil en la red.

Otros de los puntos esenciales para la implementación de un programa de educación a distancia, son las bibliotecas digitales las cuales son centros de recursos que se encuentran disponibles en formato digital, así como texto, audio y video; a éstas se accede desde diversas plataformas y equipo de cómputo, así como móviles, en éstas se albergarán toda la documentación recopilada de diversas disciplinas que sean útiles para el ciudadano, por lo tanto los contenidos de éstas no deben de estar restringidos.

### 1.3 Libre acceso a bibliotecas digitales

Partiendo de que la educación sirve como prevención de delitos cuyo fin es obtener un beneficio económico, ya que a mayor adquisición de conocimiento, mayores son las oportunidades de inserción laboral dentro de una sociedad, por esta razón parte de nuestra propuesta es hacer llegar educación a través de las tecnologías de información y comunicación, esto mediante bibliotecas digitales, con esto nos damos cuenta de la importancia que éstas sean de libre acceso, y sin censura alguna, ya que de esta forma el interesado lograra adquirir libremente conocimiento apoyándose del contenido de éstas y de las tecnologías que proyectos de alfabetización digital y educación a distancia les ofrezcan.



Con lo anterior nos damos cuenta que la biblioteca digital hoy en día es una herramienta básica para la adquisición de conocimiento, ya que permite a los autores y científicos difundir sus conocimientos de una forma internacional, haciéndolos llegar a sociedades que los requieren para lograr hacer cambios dentro de su entorno social, para esto es de suma importancia que estas bibliotecas sean completamente gratuitas y con contenidos sin restricción o censura alguna.

En nuestro país ya se encuentran implementadas estas bibliotecas por medio de universidades y proyectos gubernamentales, pero en algunos casos éstas se encuentran restringidas a ciertos grupos sociales, como son los alumnos y académicos de las mismas universidades.

Esto limita el conocimiento a un pequeño grupo dentro de la sociedad, si estas bibliotecas fueran de un acceso libre tanto de consulta como de descarga el conocimiento que circula dentro de ellas podría llegar a impactar en individuos y en consecuencia en sociedades de una forma benéfica, les permitiría adquirir conocimiento a grupos sociales para la resolución de problemas locales entre los mismos miembros de la sociedad o inclusive conflictos de gobernanza por parte del Estado, les daría el poder a los ciudadanos a través de conocimiento, diferente al que circula dentro de su entorno, para poder exigir servicios o políticas públicas en beneficio de la misma comunidad.

Es verdad que este tipo de bibliotecas principalmente están dirigidas al sector educativo y académico, es por esto de su restricción; pero se debe de ver más allá de esto, ya que es posible acercar este tipo de conocimiento a toda la población, para así llegar a una “tercera cultura” general como la hacen llamar algunos autores, partiendo de que la primer cultura hace referencia a la revolución de la agricultura y la segunda a la revolución industrial, la tercera cultura hace referencia a la revolución de la información.

Alvin Toffler y Heidi Toffler, plantean que el desarrollo de la información cambia el ritmo de nuestras vidas y en consecuencia el de la sociedad, el conocimiento reemplaza a los recursos como es el capital, trabajo y tierra, llevando a los sistemas económicos a descansar sobre una base de conocimientos.<sup>112</sup> Mismos conocimientos que a diferencia de años atrás pueden ser adquiridos a través de las nuevas tecnologías para la población en general, sin la restricción de los medios de control social.

Para que el ciudadano logre obtener este conocimiento es necesario fortalecer los comienzos de esta “tercer cultura”, y estos se ven reflejados en los eventos llamados Aldeas digitales o *LAN Party*, dentro de estos eventos se vive un ambiente intelectual global donde se reúnen los aspectos más relevantes para las sociedades de la información y tecnológicas.

#### 1.4 Aldeas digitales y *LAN Party*

Las Aldeas Digitales son eventos para individuos dentro de la sociedad de la información, los cuales ya comprenden el funcionamiento de las TIC, estos eventos son de suma importancia ya que se a través de ciclos de conferencia se abordan temas sobre nuevas tecnologías y del futuro de éstas, así como de los beneficios que podrían llevar a la sociedad en general. A diferencia de las Aldeas Digitales las *LAN Party*<sup>113</sup> son eventos que reúne a un grupo de personas con sus computadoras para jugar, compartir e intercambiar información, además de poder llegar a conocer gente, hacer amigos y aprender de otras personas sobre tecnología.

La primer *LAN Party* llega a México en el 2009, a través del apoyo del sector privado, empresas como Telcel y Telmex ofrecen la infraestructura

---

<sup>112</sup> Félix Patiño, José, *Computador Cibernética e Información*, Bogotá, Panamericana Editorial, 2002, p. 73.

<sup>113</sup> El término *LAN Party*, es el conjunto de las siglas que hacen referencia a término *Local Area Network* que en español se traduce como Red de Área Local y por otro lado *party* que su significado en español es “fiesta”.

necesaria para la implementación de este proyecto durante varios días, donde se acerca a la población la experiencia de navegar en Internet a velocidades que sólo en países de primer mundo están disponibles y sólo en el sector empresarial. Sin ninguna restricción, a los asistentes se les permite acceder con equipo de cómputo personal y descargar información multidisciplinaria desde cualquier sitio web o desde cualquier software de libre descarga.

Dentro de los tipos de *LAN Party* existen tres, diferenciados principalmente en su magnitud de asistencia, duración u objetivos, los cuales se describen a continuación:

*LAN Party* casera: dentro de la magnitud y duración es de las más pequeñas, son simples reuniones de un grupo pequeño de personas no mayor a 10 personas, cada quien con su equipo de cómputo y donde se reúnen se crea una red *LAN*, para poder compartir información así como archivos multimedia, la mayoría de las veces se cobra una cuota para cubrir los gastos que ésta implica así como luz e internet, dentro de los objetivos de este tipo de reuniones es que el ambiente sea completamente privado ya que todos los asistentes son amigos o conocidos lo que permite un ambiente sumamente diferente al que puede sentirse en *LAN Party* de gran asistencia, este tipo de reuniones fueron de las primeras mismas q la fecha son poco frecuentes.<sup>114</sup>

*LAN Party* con fin económico: como su nombre lo dice este tipo de reuniones tienen un fin lucrativo, la mayoría de las veces son organizadas por empresas o negocios dedicados al servicio de Internet o venta de tecnología, estas empresas ofrecen espacios físicos, conectividad y utilería para el desarrollo de la *LAN Party*, la asistencia a estos eventos no es mayor a 200 personas.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> En las *LAN Party* caseras los riesgos son mínimos ya que se tienen objetivos específicos principalmente de entretenimiento o por lo tanto los asistentes sólo se enfocan en estos creando un control de seguridad entre ellos mismos por medio de sus conocimientos en tecnología y navegación por Internet.

<sup>115</sup> En las *LAN Party* con fin económico los riesgos que se corren son en doble sentido por un lado hacia las empresas organizadoras y por otro lado hacia los asistentes, ya que al tener fines

LAN Party ocasionales masivas: Este tipo es el más grande en cuanto asistencia y duración, existe una organización conformada por varias empresas que se encargan del desarrollo del evento, ésta puede durar desde un fin de semana hasta una semana completa sin intervención, aumenta la capacidad de asistencia hasta 8000 personas como se vio registrada en la última en México<sup>116</sup>, adicional a lo tradicional de la *LAN Party*, se agregan servicios y ciclos de conferencia impartidos por personajes de renombre en la sociedad de la información, se dividen en áreas como ciencia, astronomía, espacio, robótica hardware y modding, cultura digital, artes visuales, música, social media, innovación tecnológica, desarrollo de software, cultura libre, seguridad y redes, videojuegos e inclusión digital.<sup>117</sup>

Dentro de sus grandes beneficios de las *LAN Party*, como es la difusión conocimiento científico, alta velocidad de navegación, conferencias magistrales y diversas actividades ciberculturales, existen riesgos dentro de estos eventos, principalmente la descarga de contenidos ilícitos como es la piratería y pornografía, esto debido a la complejidad de impedir este tipo de acciones por parte de usuarios que tienen como objetivo aprovechar las altas velocidades de navegación y descarga que existe en estos eventos, se deben de implementar políticas de seguridad por parte de los organizadores para evitar este tipo de acciones. A pesar de lo anterior es importante este tipo de proyectos tanto las

---

lucrativos los asistentes tiene objetivos de comercio o financieros y por lo regular las empresas organizadoras solicitan información personal a cada uno de los interesados en formar parte de negocios o adquisición de algún servicio, la seguridad principalmente debe de ser brindada por la logística del evento desde una forma bidireccional hacia sus asistentes y hacia las empresas organizadoras dando protección principalmente en contra del robo de identidad o *phishing*.

<sup>116</sup> En México se organizan con el nombre de *Campus Party*, la última en julio-agosto 2013 se llevó a cabo bajo el patrocinio institucional de la Secretaría de Economía y su Instituto Nacional del Emprendedor, fue organizada por futuranetworks y CP Instituto, bajo el apoyo adicional de más de 30 empresas tecnológicas.

<sup>117</sup> En las *LAN Party* ocasionales masivas los riesgos dentro de este tipo de reuniones son altos ya que por el número de asistentes es difícil brindar seguridad a cada uno de ellos principalmente en el robo de identidad o *phishing*, por otro lado varios de los asistentes son atraídos a este tipo de reuniones por su libre acceso a Internet a alta velocidades y sin bloqueos, por lo tanto se logran descargar contenidos ilícitos, como es la piratería.

aldeas digitales como las *LAN Party* se refuercen para poder llegar a completar una alfabetización digital dentro de nuestro país.

Nos damos cuenta que ya contamos con la infraestructura tecnológica para hacer llegar a la población alta tecnología y libre navegación en Internet a altas velocidades, si lográramos implementar por completo una tercer cultura, los ciudadanos tendrían la capacidad de comprender de una forma distinta la construcción del mundo en el que vivimos, aumentaría la injerencia por parte de los individuos en el desarrollo de un nuevo tipo de relación humana, donde la democracia y participación ciudadana en la solución de problemas sociales sean parte de nuestra realidad y no sólo de marketing político.

Para lograr lo anterior el Estado debe de cambiar sus intereses reflejados actualmente, en torno a la protección del sector privado y su economía. Tener un enfoque distinto sobre el uso de las tecnologías y los contenidos en Internet<sup>118</sup>, enfocarlos hacia el bienestar de la sociedad en general, partiendo de políticas sociales que acerquen conocimiento multidisciplinario a todos los ciudadanos a través de Internet y las TIC, teniendo una intervención directa en planes y programas educativos que tengan como prioridad la alfabetización digital de los ciudadanos, esto para que se logre un pensamiento crítico dentro de la sociedad y se logren romper con paradigmas que impiden el desarrollo de ésta. Paralelamente por parte del Estado se debe dotar de seguridad a los ciudadanos que ya forman parte de la sociedad de la información<sup>119</sup>, esto mediante asistencias y capacitación a través de organismos gubernamentales. El Estado debe proteger ante cualquier otra cosa los derechos humanos de los ciudadanos, dejando de lado el intento de control mediante la criminalización de conductas que más que ser antisociales son de libre expresión<sup>120</sup>, y enfocarse en los verdaderos delitos

---

<sup>118</sup> Ya que hasta el momento las TIC solamente han fortalecido al sistema capital así como la implementación del sistema neoliberal en diversas partes del mundo.

<sup>119</sup> Ciudadanos que sus actividades académicas, laborales y personales ya las desarrollan dentro de Internet.

<sup>120</sup> Considerando una conducta de libre expresión siempre y cuando se conlleve un fin político en ésta.

que dañan a la sociedad a través de las TIC, esto mediante una efectiva política criminal democrática.

## 2. Una Política Criminal democrática para la prevención del delito a través de las TIC

### 2.1 Política de control de las TIC

En el tema “El Estado ante el hacktivismo”<sup>121</sup>, se muestra como el Estado ha intentado regular los contenidos dentro de Internet a través de leyes como *ACTA*, *SOPA* y *PIPA*, principalmente, pero es evidente como estas leyes violan derechos de los ciudadanos, como es el de la privacidad, libertad de expresión, presunción de inocencia y el actual nombrado derecho humano, la libertad de acceso libre a Internet.

Por lo tanto el Estado al proteger la seguridad económica y sus intereses de unos cuantos miembros de empresas cinematográficas, disqueras y editoriales pone en estado de vulnerabilidad a la mayoría de los ciudadanos usuarios de Internet, violando derechos humanos y garantías individuales.

Lo complicado de regular Internet y sus contenidos, y por lo cual hasta ahora no se ha podido, es que literalmente Internet es una red, la cual gracias a la facilidad de publicación y de su difusión de contenidos multilaterales, la información o documentación que circula en éste se multiplica rápidamente, mediante blogs, sitios web, redes sociales y servidores espejo; a diferencia de los delitos que se ejecutan dentro de nuestra realidad, las conductas tipificadas como ilícitas en Internet no pueden imputarse directamente hacia un individuo, es por esto de la dificultad de regular contenidos y por lo cual las leyes propuestas caen en la exceso de prohibir conductas tan simples como navegar en sitios que difundan contenidos con supuesta piratería.

---

<sup>121</sup> Vid. Supra. Subtema 3.6 p. 82

Por una parte es necesario que se busque la manera de controlar la piratería en Internet, pero no se debe de caer en tales extremos como con las leyes propuestas, el Estado debe de proteger los derechos de autoría y propiedad intelectual pero no de una forma hegemónica y bloqueando contenidos en general, existen contenidos educativos, culturales y personales alojados en servidores que han sido bloqueados o suspendidos por estas leyes, estos contenidos deben de ser libres y protegidos por el mismo Estado de la misma manera como intenta proteger derechos de autor.

La libre información que hay en Internet se debe de respetar y proteger, información que va en contra del sistema neoliberal que rige al mundo ha sido bloqueada por estas mismas leyes, información que podría servir a los ciudadanos de distintos países a romper con paradigmas y sometimientos por parte del Estado (como ya se ha visto en distintos países), para lograr exigirle a éste, de una forma organizada, inteligente y pacífica, que brinde de servicios públicos más eficientes y con cobertura para toda la población no importando estatutos sociales, etnia, religión o género.

De igual forma los contenidos que circulan en redes sociales, y las organizaciones que se han construido a través de ellas, se deben de respetar y proteger, ya que se han convertido en espacios públicos, donde la ciudadanía opina y debate sobre problemáticas que afectan a la sociedad, generando propuestas para la solución de éstas.

Es evidente como el Estado a reaccionado ante esta organización por parte de la ciudadanía, ya que el impacto que ha traído la tecnología y las redes sociales a la sociedad es fundamental para movimientos en pro del bienestar social y en contra del sistema neoliberal, dentro de las propuestas de ley por parte del Estado, se viola la libertad de expresión<sup>122</sup>, esta libertad que ayuda a difundir

---

<sup>122</sup> Vid. Supra. Subtema 3.6 p. 91

conocimiento de alternativas de gobernanza que beneficien a la población en general y no a unos cuantos sectores.

El Estado con sus propuestas de ley y de reformas<sup>123</sup>, muestra la incapacidad de controlar los movimientos que se gestan dentro de Internet por parte de los ciudadanos ya que cae en el extremo de criminalizar conductas de libre expresión, esta incapacidad de control por parte del Estado es gracias a la intangibilidad de los movimientos sociales a través de Internet, es por esto que no ha logrado intervenir en la organización de éstos, y por lo tanto la información que se difunde, logra tener un impacto en la sociedad de tal forma que se genera una comunicación multilateral, donde al ciudadano se le permite tener injerencia directa en la toma de decisiones por parte del gobierno, por lo tanto este descontrol, podría llevar a cambios de paradigmas en sectores dentro de la sociedad donde por falta de oportunidades de desarrollo los índices de delincuencia son altos, al romper con paradigmas de los miembros que están dentro de estos sectores, podría disminuir los delitos cometidos por las actuales y nuevas generaciones.

La cantidad de información que circula en Internet, permite al individuo sumergirse en un conocimiento diferente al de su entorno social; los contenidos que se encuentran en Internet son multidisciplinarios, esto le permite al individuo desarrollar diferentes habilidades, como laborales, académicas y en la solución de conflictos sociales, adicionalmente de que este puede consultar información, se le da la opción de que participe aportando información de su entorno tanto familiar como social de igual forma con diversos contenidos. Partiendo del supuesto de que el delincuente no nace, sino se hace, por consecuencia de su entorno hostil, y de las pocas oportunidades de empleo por parte del Estado, podremos decir que el acercar a la población los contenidos libres en Internet se puede lograr un cambio de paradigma en el individuo referente a la forma de subsistir en este

---

<sup>123</sup> Vid. Supra. Subtema 3.6 p.82



sistema económico y en consecuencia lograr la disminución de conductas antisociales que desembocan en delitos.

Esta prevención mediante el cambio de paradigmas a través del conocimiento en Internet, sólo está enfocado en delitos cuyo objetivo esté en la obtención de capital de forma ilícita y no en delitos de naturaleza sexual u homicidios por patologías psicológicas.

## 2.2 Prevención de delitos

En la mayoría de los casos, dentro de las causas que orillan a un individuo a delinquir, es su entorno social y la necesidad económica para poder llevar una calidad de vida, por un lado el entorno cuando es hostil y con pocas oportunidades de desarrollo individual tanto profesional como laboral, se incurre en actos ilícitos para poder sobrevivir, como es el robo a casa habitación, transeúnte o transporte público, por mencionar algunos casos, estos actos en ocasiones se transmiten de generación en generación, al grado de crearse grupos sociales que se convierten en delincuencia organizada.

Ahora bien, el individuo se crea sus propios paradigmas basándose en la información que circula dentro de su entorno, que en la mayoría de las veces proviene de los medios de comunicación tradicionales como la radio y la TV como de los medios de control blandos como es la familia, la iglesia o la escuela; se crean sus propias limitaciones con el poco conocimiento que logran adquirir de estos medios.

Si se le hace llegar conocimiento al individuo dentro de su mismo entorno, conocimiento libre y diferente al que circula en su círculo social, el cual muestre otro tipo de sociedades o entornos, y más que eso muestre soluciones a problemas sociales, se le generará una expectativa diferente de la que tiene, ayudándolo a romper con paradigmas y dándole oportunidad de actuar de

diferente forma a la que se plantea en su entorno, como delinquir, en consecuencia esto podría generar prevención de delitos; esto sería similar a darle a los ciudadanos oportunidad de empleo bien pagado por parte del Estado, en consecuencia disminuirán los delitos contra la propiedad.

Así es con el conocimiento, al alfabetizar digitalmente a los ciudadanos, se les crea nuevas oportunidades de desarrollo, tanto en su vida académica como en su vida laboral, o inclusive en la generación de empleos hacia otros individuos.

Esto por un lado, pero también el impacto de alfabetizar digitalmente, generaría una navegación segura dentro de Internet disminuyendo los delitos informáticos, actualmente este tipo de delitos van en aumento, esto en la mayoría de las ocasiones, gracias a la ignorancia en el uso de las tecnologías por parte de los usuarios, por ejemplo en el *Phishing*<sup>124</sup> el delincuente se aprovecha del poco conocimiento que tiene el usuario del funcionamiento de los virus, *malware*<sup>125</sup>, o *spyware*<sup>126</sup>; dentro de la alfabetización digital y en los eventos como son las aldeas digitales, siempre debe de existir el tema de seguridad informática, que va desde la forma correcta de descargar contenidos de Internet hasta de como operara sistemas de correos electrónicos o sitios web dinámicos donde se proporciona información personal.

Ahora bien, otro de los actos que podría prevenir una alfabetización digital y un libre acceso a contenidos en Internet, son los delitos o crímenes de Estado, dentro de las filtraciones por parte de Wikileaks, existieron documentos donde se evidenciaba el abuso de poder por parte del Estado en varios países hacia sus

---

<sup>124</sup> *Phishing*: Es un término informático que denomina un tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, y que se comete mediante el uso de un tipo de ingeniería social caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta (como puede ser una contraseña o información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria).

<sup>125</sup> *Malware*: (del inglés malicious software), también llamado *badware*, código maligno, software malicioso o software malintencionado, es un tipo de software que tiene como objetivo infiltrarse o dañar una computadora o Sistema de información.

<sup>126</sup> El *spyware*: Es un software que recopila información de un ordenador y después transmite esta información a una entidad externa sin el conocimiento o el consentimiento del propietario del ordenador.

governados, esto fue uno de los principales temas por lo cual se decidió atacar a la organización y a su fundador Julian Assange , ya que al difundir este tipo de información, genera inconformidad en la sociedad hacia la forma de gobernar por parte de los representantes del Estado, llevando a un despertar social y en consecuencia movimientos sociales o inclusive golpes de Estado; se pone en evidencia la falsedad de los discursos de verdad impuestos por los dominantes durante varios años.

Si la sociedad estuviera informada de conflictos sociales, por los medios alternativos en Internet, se generarían diversidad de opiniones referente a estos y se buscarían soluciones reales tanto por los ciudadanos como del mismo Estado, llegando posiblemente a una democracia y un ejercicio de poder equitativo entre el Estado y sus gobernados. No sería necesario que una organización como *Wikileaks* filtrara información de este tipo, bastaría que los mismos ciudadanos alfabetizados digitalmente, mediante TIC logran difundir información real y diferente que la que difunden los medios tradicionales, para que se hiciera llegar a la sociedad en general y se evitaran genocidios, injusticias o abuso de poder por parte de los gobernantes.

Con los ejemplos anteriores, nos damos cuenta como partiendo de la alfabetización digital, el acercamiento de las TIC para la sociedad en general y el libre conocimiento en Internet, se logrará una nueva relación entre ciudadano-Estado, partiendo del comportamiento de los ciudadanos ante conflictos sociales así como las limitaciones de su entorno para la adquisición de capital y en la relación del ciudadano hacia el Estado, en la exigencia de respeto de sus derechos humanos y garantías individuales a través de la generación de políticas públicas entorno a las TIC.

Al exigir la no censura de contenidos en Internet, debemos de tomar en cuentas que existen contenidos que también dañan a la sociedad, estos si deben de regularse, para lograr esta regulación de estos contenidos es necesario

entender la dinámica que existe en Internet entre los usuarios que suben contenidos y los usuarios que consultan y descargan estos, ya que los métodos para que esta dinámica funcione, han sido ocupados también por grupos delictivos para la difusión de contenidos ilegales como es la pornografía infantil o contenidos con copyright principalmente.

### 2.3 Contenidos a través de las TIC

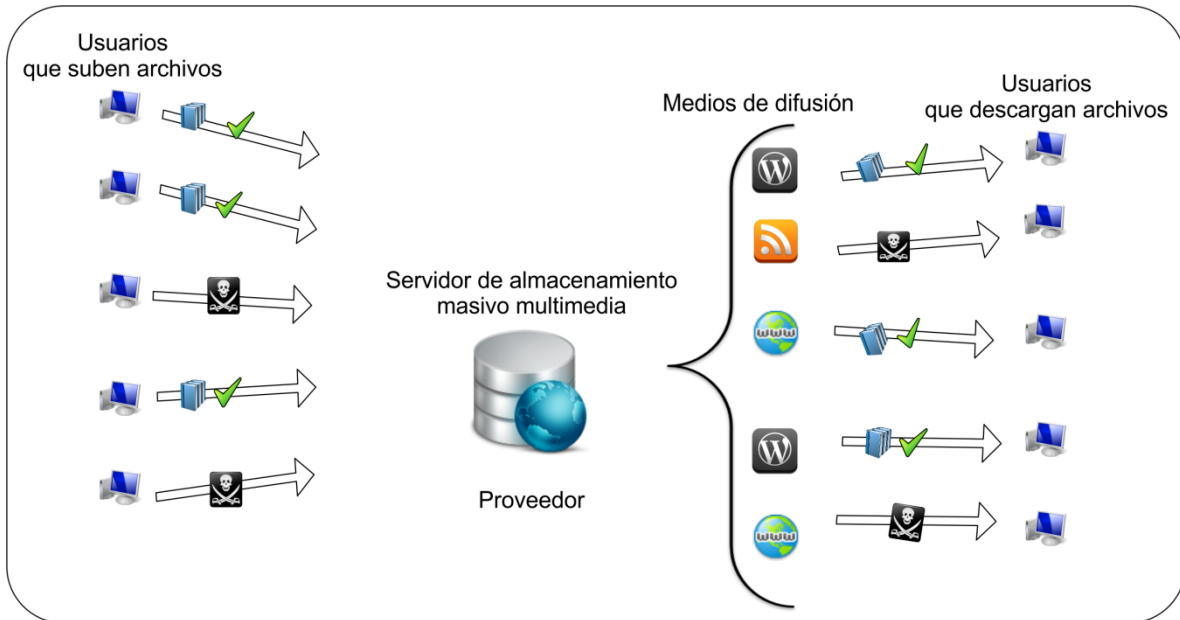
Para poder entender cómo funciona la difusión de contenidos y materiales en Internet lo explicaremos de una forma gráfica, existen principalmente dos métodos para que un documento multimedia circule en Internet dentro de estos está el P2P<sup>127</sup> o la descarga desde servidores de almacenamiento masivo, ya que el segundo es el que se sirve de los sitios web, foros y blogs para que éste funcione ha sido el más vulnerable y por lo tanto atacado por el Estado, nos enfocaremos en explicar su funcionamiento.

Este método requiere de un servidor en línea, de un proveedor que brinde el servicio de almacenamiento de archivos multimedia la mayoría lo hace de una forma gratuita poniendo limitantes tanto en peso de archivos como en su velocidad de descarga, en la mayoría de estos proveedores se requiere de un registro gratuito, existe la opción de ser usuario “*premium*” el cual tiene la capacidad de subir al servidor archivos con pesos considerables (como películas desde DVD o *Blu-Ray*, enciclopedias, *software* o discografías musicales), al momento de subir el documento en automático se genera una liga de descarga la cual direcciona al archivo que se acaba de subir, esta liga es la que se difunde a través de foros, blogs, redes sociales o sitios web, para que usuarios de estos sitios logren descargar los archivos.

---

<sup>127</sup> Vid. Supra. Subtema 3.5 p. 74

Imagen 5. Funcionamiento de difusión de contenidos en Internet



Fuente: elaboración propia.

No importa el tipo de archivo que se suba o los contenidos de este, se aloja directamente en el servidor, ahora bien aquí se encuentra la problemática que tiene el Estado al intentar controlar este tipo de contenidos, ya que como se ve en la imagen no todos los contenidos que se suben en Internet son ilegales, algunos, sino es que la mayoría, son contenidos académicos, laborales o de cultura general, lo que trata de controlar el Estado es a los proveedores y los medios de difusión, generando un daño colateral a los usuarios de Internet, ya que las leyes propuestas no bloquean los contenidos sino bloquean los medios de difusión, debe de hacerse un análisis para poder proponer eficientemente una ley que bloquee contenidos ilegales que dañen los bienes jurídicos que el Estado protege tanto en el sector empresarial como en la ciudadanía, mas no que bloquee en general contenidos en Internet, dejando sin la oportunidad de difundir información que ayudaría en el desarrollo de la sociedad.

Con lo anterior nos damos cuenta que existen contenidos que no deben de ser bloqueados y otros si, con las propuestas de ley no se debe de perjudicar la diversificación temática que existe en Internet, algunos deben de ser respetados, resguardados y difundidos como son contenidos culturales, de ciencias filosóficas, ciencias matemáticas, ciencias naturales y técnicas, ciencias sociales, ciencias ideales y ciencias reales, esto es por el lado de los contenidos dentro de archivos multimedia, tanto en video, audio y texto, por otro lado las contenidos en redes sociales, foros y blogs, deben de ser respetados, ya que ahí es donde surgen los ciberespacios públicos, y el ciudadano ejerce su derecho de expresión.

Los contenidos que deben de ser considerados como ilegales, son aquellos que contengan pornografía infantil, difusión de material xenófobo o racista, insultos o amenazas con motivación racista o xenófoba, negociación, minimización burda, aprobación o justificación del genocidio o de crímenes contra la humanidad, piratería informática, fraudes informáticos e información para el desarrollo de armas caseras o material explosivo.

## CONCLUSIÓN

Como conclusión nos damos cuenta que el Estado a través de sus medios de prevención y combate del delito se encuentra frente a una situación de suma importancia por resolver; se deberá de adentrar a las nuevas tecnologías y los fenómenos sociales que se desarrollan dentro de Internet; el Estado debe de ocuparse de que la sociedad en general logre tener acceso a las nuevas tecnologías y los contenidos dentro de Internet libremente, esto partiendo de una alfabetización digital, apoyada de educación a distancia, bibliotecas digitales así como eventos como son las aldeas digitales y *LAN Party's*, esto con el fin que los ciudadanos desarrollen habilidades para las futuras dinámicas sociales tecnológicas y con esto logren oportunidades de inmersión laboral, de igual forma adquieran conocimiento para romper con los paradigmas establecidos por los que ejercen el poder dentro de su entorno social dando como resultado la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones de su comunidad, región, estado o del país . Por otro lado el Estado debe de implementar una correcta y eficaz prevención de los delitos informáticos, bloquear contenidos que dañen a la sociedad al igual que el sector privado, dando como prioridad la protección derechos de los ciudadanos, como es el de la privacidad, libertad de expresión, presunción de inocencia y el actual nombrado derecho humano: la libertad de acceso libre a Internet.

Estado que no alfabetiza digitalmente a sus ciudadanos, mediante políticas sociales a través de organizaciones gubernamentales, priva a los gobernados de oportunidades de desarrollo ya que en la actualidad dentro de todos los aspectos económicos, laborales, académicos y de la vida diaria existe tecnología aplicada, por lo tanto, aparte de no desarrollar oportunidades de crecimiento viola derechos humanos como es el libre acceso a Internet y sus contenidos; las consecuencias de esto es un pueblo sin oportunidades de inserción laboral ni acceso a una vida con calidad, quedándose sólo con las oportunidades que su comunidad le otorga a través de su escaso sistema

educativo y actividades laborales ejercidas en su región o comunidad. Así mismo el Estado que criminalice conductas de libertad de expresión, viole derechos como el de la privacidad o bloquee contenidos de medios de información alternativos, pone en evidencia sus intereses en beneficio del sector privado y protege los intereses de quienes ejercen el poder sobre sus gobernados, creando inequidad, represión y sometimiento hacia los intereses de aquellos que tienen el capital para obtener una vida de calidad no importando que la mayoría de los ciudadanos se encuentren en situaciones de pobreza y tengan que recurrir a conductas ilícitas para poder obtener un capital para poder mantener a los suyos, esta manutención que el Estado está obligado a facilitar.

Por otro lado si los ciudadanos contaran con una educación de calidad a través de las TIC partiendo de una alfabetización digital, podrían romper con paradigmas establecidos a través de los medios de control social por parte del Estado<sup>128</sup>, hacer llegar educación a través de TIC y contenidos libres permitirá a los ciudadanos nuevas oportunidades de desarrollo y por lo tanto de inserción laboral, disminuyendo de esta forma las conductas ilícitas para la adquisición de capital. Esta alfabetización digital ayudará a los ciudadanos que ya se encuentran dentro de la sociedad de la información contar con conocimiento para prevenirse de ser víctimas de ciberdelitos como es el robo de identidad, *phishing* o inclusive posibles secuestros gestados desde las redes sociales y robo de información personal, asimismo no se caería en redes de delincuencia organizada por error e ignorancia del cómo funcionan este tipo de ciberdelitos como es el caso de la difusión de pornografía infantil.

El Estado, principalmente, a través de organizaciones gubernamentales debe encargarse de esta alfabetización digital por medio de programas efectivos que cuenten con la capacidad e infraestructura tecnológica para hacer llegar educación a diversas partes del país inclusive a regiones donde no se habla el idioma español sino alguna lengua indígena, ya que la tecnología y los sistemas

---

<sup>128</sup> Vid. Supra. Subtema 2.1.3 p. 38



informáticos educativos tienen la capacidad de traducirse a cualquier idioma o lengua natal, esto gracias a la universalidad de los lenguajes de programación; estos mismos organismos gubernamentales deben de fomentar los libres contenidos de Internet y deben de generar estrategias para el combate de los ciberdelitos así como el bloqueo efectivo de contenidos que perjudiquen a los cibernautas y empresas que comercien con contenidos con derechos de autor, protegiendo de igual forma los contenidos culturales que beneficien en el desarrollo de las ciudadanos y sus comunidades.

Existen zonas digitales donde la prevención y combate de los delitos es fácil de implementar y otras no tanto, dentro de Internet los contenidos viajan de diversas formas y métodos, los que son públicos a través de sitios web, foros, blogs o chat son fáciles de detectar, en estos la implementación de una política de prevención y combate es fácil por medio de herramientas tecnológicas eficaces las cuales detecten los contenidos ilícitos y los bloqueen de manera inmediata, las zonas de alta complejidad de detección son aquellas que usan métodos como el P2P <sup>129</sup> en el cual la transferencia de archivos es de una forma encriptada y no requieren de un servidor de almacenamiento simplemente se transfiere de usuario a usuario directamente sin intervención de algún proveedor o servicio adicional más que Internet, en sus inicios este fue uno de los principales métodos para transferir pornografía infantil, bases de datos con información confidencial y personal extraídas de instituciones tanto gubernamentales como del sector privado, como hospitales, escuelas y empresas, en la actualidad sigue funcionando este método principalmente a través de software como *Emule*, *Kazza*, *Lemon*, o *Ares*.

Por otro lado la alfabetización digital para la inserción general de los ciudadanos a la sociedad de la información se puede complicar dependiendo de la efectividad del método utilizado para hacer llegar educación a distintas regiones, pese a esto la tecnología en sí y los sistemas informáticos tiene la capacidad de

---

<sup>129</sup> Vid. Supra. Subtema 3.5 p. 74

cubrir cualquier demanda de difusión de contenidos desde el idioma o lengua en la cual se tengan que difundir, hasta el hardware especial para personas con capacidades diferentes, lo importante será la capacidad de los programadores, desarrolladores y diseñadores que se encarguen de implementar esta alfabetización digital partiendo de los recursos y herramientas que les otorgue el Estado, con una sola misión: hacer llegar conocimiento multicultural sin censura a todo individuo no importando su edad, género, religión, clase social, etnia o ubicación geográfica.

Por lo tanto, en este trabajo de investigación se comprobó la hipótesis<sup>130</sup> de la que se partió, en dos sentidos: por un lado se acreditó, desde la perspectiva de las características de las TIC, que la capacidad de alcance y flexibilidad en la interface de información, permitiría hacer llegar educación a cualquier parte de nuestro país, inclusive en regiones donde no se habla el español o que no cuenten con infraestructura eléctrica<sup>131</sup>; por lo tanto, la alfabetización digital por parte del Estado hacia sus ciudadanos es posible, siempre y cuando los intereses de éste se tornen hacia la protección de los derechos humanos de los ciudadanos, en específico derechos como la libre expresión, la protección de datos personales, derecho a la privacidad y el libre acceso a Internet, de esta forma los ciudadanos a través de esta alfabetización digital tendrían nuevas oportunidades de desarrollo e inserción laboral, y con esto disminuirán los delitos que tengan como fin la adquisición de capital ilícito. Por otro lado, los ciudadanos que actualmente se encuentran dentro de la sociedad de la información contarían con los conocimientos necesarios para no ser víctimas de los cibercriminosos gestados desde Internet, evitando la propagación de estos en la red.

---

<sup>130</sup> Hipótesis: “Habilitando una educación a la población en general a través de las TIC y de los contenidos libres en Internet se lograra crear una correcta y eficiente prevención de delitos y con ello encauzar un Estado benefactor en México.”

<sup>131</sup> Esto gracias a la posibilidad de las nuevas tecnologías de almacenamiento de energía propia, así como la adquisición de energía solar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Azaola Calderón, Luis, Delitos informáticos y derecho penal, México, Ubijus, 2010
- Baker, Stephen, Numerati, México, temas de hoy, 2009.
- Barrita López, Fernando A. Manual de criminología, 2a ed., México, Porrúa, 1999.
- Carrillo Prieto Ignacio, Control social formal, Revista de la Facultad de Derecho de México, México, Número 209-210, Sección de Doctrina, 1996
- Castells , Manuel, Internet y la sociedad red, 1999
- \_\_\_\_\_, La era de la información: economía, sociedad y cultura
- \_\_\_\_\_, La revolución de la tecnología de la información, 1999
- \_\_\_\_\_, Himanen Pekka, El estado del bienestar y la sociedad de la información, Madrid, Alianza editorial, 2002.
- Castells, Manuel, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, La sociedad red. Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Cruz Soto, Luis Antonio, Neoliberalismo y globalización económica, Revista contaduría y administración, No. 205, Abril – Junio 2002
- DabatLatrubesse, Alejandro y Rodríguez Vargas, José de Jesús, Globalización, conocimiento y desarrollo, México, Miguel AngelPorrúa, 2009.
- David ,Harvey, Breve historia del neoliberalismo, Akal, 1ra edición, 2007, España
- David Harvey, Espacios de esperanza, Akal, 3ª edición. 2007, España
- Doueihy, Milad, La gran conversión digital, 1ª ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Doueihy, Milad, La gran conversión digital, Buenos Aires, 2010, Fondo de Cultura Económica
- Félix Patiño, José, Computador Cibernética e Información, Bogotá, Panamericana Editorial, 2002.
- Félix Patiño, José, Computador cibernética e información, Colombia, Panamericana editorial, 2002.

- Ferreyra Cortés, Gonzalo, Informática, México, Alfaomega, 2000
- Foucault, Michel, Genealogía del racismo, AltaMira Press, 1996
- \_\_\_\_\_, Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones, Madrid, Alianza Editorial, 1988
- Francisco Javier, García Ramírez, El control social sobre el individuo, la sociedad y el Estado, México, Instituto de Investigación del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas
- García García, Guadalupe Leticia, Derecho ejecutivo penal, Porrúa, México
- Heller, Hermann, Teoría del estado, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Günter, Kaiser, "Introducción a la Criminología", Dykinson, Madrid, 1988
- Karl, Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858 2
- Lira Arteaga, Oscar Manuel, Cibercriminalidad fundamentos de la investigación en México, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2010.
- Metterlart, Armand, Historia de la sociedad de la información, España. Paidós, 2002
- Mitnick , Kevin D. , El arte de la intrusión: la verdad historia de las hazañas de hackers, intrusos e impostores, México, Alfaomega Grupo Editor, 2009
- Muñoz Torres, Ivonne, Delitos informáticos 10 años después, México, Ubijus, 2009.
- Noam, Chomsky, Armas silenciosas para guerras tranquilas
- Olivares Llenas, Eduard, Bioética y debat: tribuna abierta del institut borja de bioética, España, NO. 40, 2005
- Sánchez Sandoval, Augusto, Sistemas Ideológicos y control social, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2008
- Téllez Valdés, Julio, Derecho informático, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Tercera edición, 2003.
- Téllez, Julio, Derecho Informático, Mc Graw Hill, 2004, México.

- Trejo Delarbre, Reaul, Viviendo en el ALEPH la sociedad de la información y sus laberintos, España, 2006, Gedisa
- Weber, Max, Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976
- Wilensky, H.L., The welfare state and equality, Berkeley, Calif., University of California Press, 1975
- Wolton, Dominique, Informar no es comunicar, México, Gedisa, 2010
- Wolton, Dominique, Internet, y después?: una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación, México, Gedisa, 2000.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ALT1040, “¿Qué es y cómo funciona la Ley Sinde?, en términos simples y sencillos”, 2011, <http://alt1040.com/2011/01/que-es-la-ley-sinde>, Marzo 11, 2012.
- anonimomexico121770, ”Comunicado de Anonymous Op cartel”, 2011, <http://www.youtube.com/watch?v=U3yfPmKPtgc>, Marzo 11, 2012.
- Bachillerato a Distancia del D.F., “BENEFICIOS DE ESTUDIAR EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA” 2012, [http://www.ead.df.gob.mx/portal/info\\_bachillerato#intro](http://www.ead.df.gob.mx/portal/info_bachillerato#intro), octubre 2012.
- Bey , Hakim, “LA ZONA TEMPORALMENTE AUTÓNOMA”, [http://www.ccapitalia.net/tip/process/hyo/bey\\_taz.pdf](http://www.ccapitalia.net/tip/process/hyo/bey_taz.pdf), Marzo 11, 2012
- ECDL Foundation, <http://www.ecdl.com/>, 21/08/2013
- El universal, “Cable sobre la ayuda de EE UU en la lucha contra el narcotráfico”,2009,<http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable6.pdf>, Marzo 1, 2012.
- El universal, “Cable sobre la descoordinación entre el Ejército y la Marina”, 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable5.pdf>, Marzo 1, 2012.

- El universal, “Cable sobre la intención del jefe del Ejército de establecer un estado de excepción en algunas zonas de México”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable3.pdf>, Marzo 01, 2012
- El universal, “Cable sobre la preocupación de Calderón por las intromisiones de Chávez”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable4.pdf>, Marzo 1, 2012
- El universal, “En diciembre de 2009 Hillary Clinton pide a sus diplomáticos en el país vecino información sobre el presidente Calderón”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable1.pdf>, Marzo 1, 2012.
- El universal, “En octubre de 2009 la Embajada informa de una reunión de las autoridades mexicanas mantenida con altos funcionarios de la fiscalía general estadounidense”, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/cable2.pdf>, Marzo 1, 2012.
- El Universal, “PAN descarta la ley Döring”, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/193585.html>, Marzo 13, 2012.
- INFORMADOR.COM.MX, ““Ley Duarte” viola libertad de expresión: investigadora”, 2011, <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/324078/6/ley-duarte-viola-libertad-de-expresion-investigadora.htm>, Marzo 13, 2012.
- INJUVE, “Hacktivismo: Hackers y Redes Sociales”, 2007, <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=654140991>, Marzo 11, 2012
- Irak War Logs, 2010, <http://www.iraqwarlogs.com/>, Marzo 1, 2012
- Milenio, “Acusan a dos usuarios de Twitter de terroristas”, 2011, <http://impreso.milenio.com/node/9015519>, Marzo 13, 2012.
- Moodle, [http://docs.moodle.org/25/en/About\\_Moodle](http://docs.moodle.org/25/en/About_Moodle), 21/08/2013
- Movimiento 15M, 2011, <http://movimiento15m.org/>, Marzo 11, 2012.
- MSNBC, “Occupy Wall Street protesters running out of space”, 2011, <http://www.msnbc.msn.com/id/44834449#.T109wHnhdOk>, Marzo 11, 2012

- Nieto , Fabiola, “Gasto irracional en Enciclomedia ”, Agosto 2006, [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/agosto/htm/gasto\\_irracional\\_enciclomedia.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/agosto/htm/gasto_irracional_enciclomedia.htm)
- Perfil.com, “Detienen a 10 argentinos miembros de la red Anonymous”, 2012, [http://www.perfil.com/contenidos/2012/02/29/noticia\\_0014.html](http://www.perfil.com/contenidos/2012/02/29/noticia_0014.html), Marzo 14, 2012.
- R H I Z O M A T I C A, <http://rhizomatica.org/>, Agosto 2013.
- Rivera, Gabriela, “Enciclomedia, el fracaso de 25 mil mdp”, Abril 2012, <http://www.24-horas.mx/arrumban-enciclomedia-costo-mas-de-25-mil-mdp/>, 25/09/2013
- Roig, Gustavo, ¿Por qué un «medio alternativo» es un medio alternativo?, España, INSUMISSIA, 2006, en la página web de INSUMISSIA, [http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2606](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2606), Febrero 29, 2012.
- RT, “Anonymous lucha contra la pornografía infantil”, 2011, [http://actualidad.rt.com/actualidad/sociedad/issue\\_31467.html](http://actualidad.rt.com/actualidad/sociedad/issue_31467.html), Marzo 11, 2012
- RT, “Wikileaks: Soldados de la ONU abusaron de niñas marfileñas”, 2011, [http://actualidad.rt.com/actualidad/internacional/issue\\_29179.html](http://actualidad.rt.com/actualidad/internacional/issue_29179.html), Marzo 1, 2012
- SPANISH.CHINA.ORG.CN, “Entregan a Wikileaks secretos sobre paraísos fiscales”, 2011, [http://spanish.china.org.cn/international/txt/2011-01/18/content\\_21763295.htm](http://spanish.china.org.cn/international/txt/2011-01/18/content_21763295.htm), Marzo 1, 2012
- Streaming , es la distribución de multimedia a través de una red de computadoras de manera que el usuario consume el producto al mismo tiempo que se descarga
- The Guardian, “Afghanistan the War logs”, 2010, <http://www.guardian.co.uk/world/the-war-logs>, Marzo 1, 2012
- Vid., Supra., Subcapítulo 1.3, p. 9
- Wikileaks, “ACTA negotiations brief on Border Measures and Civil Enforcement 2008”, 2008,

[http://wikileaks.org/wiki/ACTA\\_negotiations\\_brief\\_on\\_Border\\_Measures\\_and\\_Civil\\_Enforcement\\_2008](http://wikileaks.org/wiki/ACTA_negotiations_brief_on_Border_Measures_and_Civil_Enforcement_2008), Marzo 12, 2012.

- Wikileaks, “Collateral Murder - Wikileaks - Iraq”, 2010, <http://youtu.be/5rXPrfnU3G0>, Marzo 1, 2012
- Wikileaks, “Secret US Embassy Cables”, 2010, <http://wikileaks.org/cablegate.html>, Marzo 1, 2012.
- Wikileaks, “The Independent: Toxic Shame: Thousands injured in African city, 17 Sep 2009”, 2009, [http://wikileaks.org/wiki/The\\_Independent:\\_Toxic\\_Shame:\\_Thousands\\_injured\\_in\\_African\\_city,\\_17\\_Sep\\_2009](http://wikileaks.org/wiki/The_Independent:_Toxic_Shame:_Thousands_injured_in_African_city,_17_Sep_2009), Marzo 1, 2012
- WIRED, “Sensitive Guantánamo Bay Manual Leaked Through Wiki Site”, 2007, <http://www.wired.com/politics/onlinerights/news/2007/11/gitmo>, Marzo 1, 2012

## **LEGISLACIÓN**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley de la Propiedad Industrial
- Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares